

SER FISCAL 10 AÑOS

Juan Manuel Abal Medina, Alejandro Amor, Roberto Carlés,
Carla Carrizo, Silvia Calegaro, Alan Dosoretz, Marcelo Ferreira,
Totty Flores, Andrés Gil Dominguez, Fernando Iglesias,
Gustavo Lema, Alfredo Leuco, Jorge Lucchesi, José Luis Patiño,
Daniel Pellegrina, Adrián Perez, Cristián Ritondo,
Norberto Rodríguez, Sebastián Schimmel, Alejandro Tullio,
Claudio Bargach, Claudia García, José Enrique García Enciso,
Patricia Perez, Gabriela Piedrabuena, Daniel Ríos, Marcos Zapata



REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Ser Fiscal



SER FISCAL 10 AÑOS
1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ed. REC, Daniel Ríos & Círculo Rojo 2019
225 p. ; 21 x 15 cm

ISBN 978 987 46401 8 5
SER FISCAL 10 AÑOS

Ilustración de tapa corresponden a la obra
“Urna intervenida” del artista Martín Ron

Grupo Unión
Tel.:11 4550 5842
Whatsapp.: +54911 4550 5842
info@lugardelibros.com
www.lugardelibros.com

Compuesto por #MCHFS

Impreso por LA IMPRENTA YA SRL MAYO 2019
Coordinación editorial Rodolfo Distel (@rdistel)

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por las leyes, que establecen penas de prisión y multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran total o parcialmente el contenido de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluso fotocopia, grabación magnética, óptica o informática, o cualquier sistema de almacenamiento de información o sistema de recuperación, sin permiso escrito del editor.

Contenido

PRÓLOGO SER FISCAL 10 AÑOS POR CLAUDIO C. BARGACH	7
INTEGRANTES DEL EQUIPO FEDERAL DE LA RED SER FISCAL	11
RED NACIONAL SER FISCAL ÁREA DE LEGALES Y CAPACITACIÓN POR CLAUDIA LILIAN GARCIA	59
ENCUENTRO NACIONAL CÓRDOBA 2016 POR JOSÉ ENRIQUE GARCÍA ENCISO	65
ANTECEDENTES PARTIDARIOS DE UNA RED DE FISCALIZACIÓN 2005 A PRESIDENCIALES DEL 2007 POR JORGE LUCCHESI	67
ENCUENTRO NACIONAL 2018, ¡SEGUIMOS! POR MARCOS ZAPATA	69
ACUERDOS CON PARTIDOS POLÍTICOS	77
POSICIÓN DE LA RED SER FISCAL ANTE EL VOTO ELECTRÓNICO	80
RSE	83
NUEVAS PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA BASADA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS POR JOSÉ LUIS PATIÑO	86
CALL CENTER DE WHATSAPP POR FRANCISCO CAYOL	88
MAPA DEL DELITO ELECTORAL	90
PROPUESTAS DE CONTROL EN LAS ELECCIONES DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015	92

DECLARARON DE INTERÉS CULTURAL DEL LIBRO “SER FISCAL, UNA EXPERIENCIA CIUDADANA”	111
LIBROS DE LA RED SER FISCAL	113
PARA SER FISCAL POR DANIEL PELLEGRINA	115
TOTY FLORES	118
SER FISCAL POR NORBERTO RODRIGUEZ	120
TRANSPARENCIA ELECTORAL: UN EJE CENTRAL DE LA ARGENTINA CIUDADANA POR ALAN DOSORETZ	123
POR SILVIA CRISTINA CALLEGARO	129
10 AÑOS CONSTRUYENDO EL CAMINO DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR PATRICIA PÉREZ	132
MAGDALENA VAN LANGENDONCK	134
EL PAPA QUIERE ELECCIONES TRANSPARENTES Y SIN VIOLENCIA EN ARGENTINA DE VATICAN INSIDER	135
EL PAPA FRANCISCO RECIBIÓ A LA RED SER FISCAL	137
EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR DANIEL RÍOS Y MARCOS ZAPATA	141
SER FISCAL, SER CIUDADANO POR ALFREDO LEUCO	157
SÉ FISCAL POR FERNANDO IGLESIAS	159

EL ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO AUXILIARES DE LA JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES NACIONALES POR SEBASTIÁN SCHIMMEL	161
POR UNA MAYOR INTEGRIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES POR ADRIÁN PEREZ	165
SER FISCAL: UN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO POR ALEJANDRO TULLIO	168
LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA EN NUESTRO PAÍS POR JUAN MANUEL ABAL MEDINA	172
CLIENTELISMO POLÍTICO Y DEMOCRACIA POR ANDRÉS GIL DOMÍNGUEZ	178
LA AGENDA PENDIENTE EN LAS ELECCIONES DE ARGENTINA: CONTROL Y JUSTICIA POR CARLA CARRIZO	182
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PILAR DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA POR CRISTIÁN RITONDO	185
ESTÁNDARES CONSTITUCIONALES PARA EL VOTO ELECTRÓNICO EL CASO ALEMÁN, LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE EUROPA Y PERSPECTIVAS PARA LA ARGENTINA POR ROBERTO MANUEL CARLÉS	188
DEFENDEMOS DERECHOS POR ALEJANDRO AMOR	195
UN DOBLE IMPULSO DE CARAS AL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO POR MARCELO FERREIRA	199
IDENTIFICACIÓN DEL ELECTOR POR DATOS BIOMÉTRICOS POR GUSTAVO LEMA	202

ANEXO: MISIÓN & VISIÓN	207
EPÍLOGO	
10 AÑOS DE LA RED SER FISCAL POR CLAUDIA LILIAN GARCIA	221

PRÓLOGO
SER FISCAL 10 AÑOS
CLAUDIO C. BARGACH*

Iniciando el desarrollo de esta idea que hoy tenemos en nuestras manos, nos pareció importante generar, como es nuestra línea de trabajo, una obra coral que impulse la participación de diversas voces, que quienes trabajan y ponen el hombro todos los días puedan ejercitarse en el arte de transmitir sus ideas y sentires y posibilitar que quienes teórica y profesionalmente conocen de la temática que nos ocupa confluyan en este libro, como una respuesta a la pregunta sobre qué orientación verdaderamente tiene SER FISCAL.

A todos ellos, a los medios que nos han facilitado la difusión de nuestro proyecto, a los ciudadanos que nos han confiado durante años su compromiso, a los partidos que han decidido acompañar esta lógica que ha derribado el laberinto que no se puede ser un ciudadano independiente y ser fiscal, a las ONGs que integramos la RED y a quienes han asumido un compromiso mayor, les agradecemos el aspecto central por el cual entendemos que SER FISCAL ha sido y sigue siendo una experiencia digna de ser conocida y considerada y eso es la “CONFIANZA”.

Cualquier sistema electoral, lista sábana, boleta única de papel o boleta única electrónica y aún voto electrónico sólo puede ser exitoso en un ámbito donde la justicia sea autónoma de cualquier poder político y con recursos amplios para sostener exitosamente esa autonomía y con mayor injerencia en la organización integral del acto electoral. Con normas claras dictadas por un Congreso, que más allá de la mayoría especial que estas normas necesitan, resuma las mismas como una verdadera política de estado. Finalmente un nivel ejecutivo asistente de la Justicia, en este tema, complementándose y un Congreso que controle el ámbito de la organización electoral y sus resultados para efectuar los ajustes pertinentes.

* Coordinador Nacional Red SER FISCAL ARGENTINA.

Pero hay un tema central que aún las políticas no han posibilitado acertar en esta temática y es virar sobre de qué hablamos cuando hablamos de un adecuado sistema electoral y su organización. Esta es parte del compromiso de SER FISCAL, mientras la organización electoral sea mirada desde una visión y compromiso partidario en su acción AGONAL entre partidos, es indudable que las elecciones deben mirar más a los ciudadanos independientes sin compromiso partidario pero que deben ser considerados para lograr que su voz sea escuchada como la de todos y en ello incluimos a los ciudadanos organizados en partidos políticos minoritarios sin recursos o con recursos limitados y sin estructura, que merecen que su voto sea emitido llegando a ser contado para el elector y el elegido que lo espera. Esta será la diferencia de una real política que genere confianza en la organización electoral.

SER FISCAL es una organización ciudadana, voluntaria, política no partidaria, que tiene por objetivo, entre otros, el cuidar al ciudadano en el acto electoral, asistir a quienes tienen debilidad estructural para constituirse con fiscales que les resguarde la competitividad en el acto electoral, impulsar acciones innovadoras que posibiliten un mejoramiento del sistema y estar atentos ante cualquier acción que nos merezca una observación para hacerla conocer respetuosamente.

La capacitación que planteamos tiene por objeto no sólo cómo ser fiscal sino lo más importante el por qué ser fiscal. Este es el sentido de nuestra tarea, el por qué y el para qué porque el cómo de la fiscalización siempre es más sencillo.

Somos un equipo con diversas experiencias, procedencias y profesiones u oficios que han enriquecido durante estos años nuestra labor. Una mínima parte de la RED tiene compromiso partidario, en nuestro año de mayor inscripción de voluntariado el 12% estaba afiliado a alguna fuerza y el 88% restante de los casi 43.000 inscriptos no lo eran. Muchos de los responsables de la RED lo somos, pero eso a lo largo de los años no ha sido un impedimento para trabajar discriminadamente entre el rol ciudadano y el rol partidario. La RED tiene normas muy estrictas al respecto y que los partidos políticos de diversos ámbitos o profesionales nos enriquezcan con sus aportes y simpatía avalan esta afirmación. **En esto confirmamos la confianza de los que nos acompañan, todos sabemos quiénes somos y donde estamos, to-**

dos cuidamos SER FISCAL porque sería repetir aquello que confrontamos hacerlo de otra manera. Pretendemos ser un ejemplo práctico de la tarea de servicio por el “BIEN COMUN”.

Somos ciudadanos voluntarios que dedicamos nuestro tiempo libre vocacionalmente y en esta tarea nos financiamos con aportes de nuestros bolsillos o actividades como cualquier ONG la realiza. Contamos con la invaluable participación de la Fundación Liberal Alemana Friedrich Neumann, quien por su compromiso con la Libertad y la República nos asiste, acotada pero generosamente, en publicaciones, eventos, asesoría técnica y otras cuestiones que facilitan nuestra tarea.

La comunicación ha sido sin lugar a dudas un acierto de la RED, cuando aún despuntaban las redes constituirnos como tal difundiendo nuestra propuesta permitió una alta expansión de la misma, Nuestros breves mensajes calaron hondo en la ciudadanía y la inscripción “on line” donde el ciudadano elige por qué partido adherido a la RED será designado fiscal han sido un acierto de transparencia que consolidó el hecho de no intervenir ni manipular esa decisión.

A lo largo del trabajo creativo de producir este libro, han aparecido anécdotas, actividades, experiencias, recuerdos guardados, ciudadanos y ciudadanas, historias de viajes, capacitaciones, apoyos impensados y también a veces el sabor agridulce de no poder hacer más o mejor.

Siempre decimos que no nos enamoramos de la herramienta que significa SER FISCAL, que ojalá no sea necesaria seguir dando un paso al frente. En estas páginas que los invitamos a recorrer encontrarán muchas de las afirmaciones que aquí hemos hecho.

Reafirmamos el agradecimiento de vuestra confianza y la de muchos y los desafiamos a continuar trabajando por una Mejor República y un sistema electoral que omita la pelea agonal partidaria para impulsar entre todos la motivación y facilitación para que los ciudadanos recuperen esa confianza, allí la democracia es la que nos seguirá enamorando y la República se encaminará a ser como la queremos.

RED NACIONAL SER FISCAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ALEJANDRO JOSÉ BULACIO

Hacer memoria

Nací a la democracia y la vida política, con la recuperación de la democracia.

Soy de la generación (clase 62) de Malvinas, de la visita de Juan Pablo II, de las primeras elecciones de este ya largo tiempo democrático. Siempre fui un convencido que el bien común (la política en definitiva) se construye “desde el medio” de la sociedad. Así que me pasé la vida dando clases de política en la universidad pública, estudiándola desde la supuesta teoría, nutriéndola con la doctrina social, escribiendo y actuando, metiéndome en cada lance de cambiarla “desde adentro”.

Vaya a saber por qué desde la primera elección fui autoridad de mesa. La enorme alegría del momento del recuento de votos. Los aplausos al cierre del comicio sin banderías. De una manera u otra, participé activamente en cada elección. Después del 2001 de una forma más comprometida. Buscando ex profeso estar en alguna barriada pobre del Gran Buenos Aires.

Y desde siempre trabajé en red, sin saberlo. En el momento del conteo de votos, formando un solo “partido” con los fiscales de los más diversos e incluso contradictorios grupos políticos, que nos “cuidábamos” en el conteo final unos a otros. Con el tiempo en “operativos” cerrojo, para que no hubiera un solo voto que hubiera sido manipulado. De esta época me llevo la alegría de una piba que jamás había estado en una mesa como autoridad. Había ido con tanto miedo, pero aceptó ayudar a que los más pobres no fueran privados de expresar su voluntad. Ir a la escuela 253 en..., cuando terminó el día quería formar el partido de “los fiscales”. La experiencia real de convivir un día con personas de ideas totalmente diferentes, de estratos sociales distintos,

le había “volado la cabeza”. Nunca imaginó lo bella que puede ser la democracia, cuando se mira de cerca y no desde la tele.

La misma experiencia, la llevé adelante sin quererlo en el Partido de San Miguel. Un partido se quedó sin fiscalización por rencillas domésticas, pases de facturas y esas cosas, y a menos de cuatro días, me pidieron que diera una mano... Al otro día me trajeron las planillas de toda la circunscripción y resultó que estaba yo sólo para controlar los comicios de un pequeño grupo político. Mail, teléfonos, y en dos días cuarenta personas, a quiénes en general no conocía, nos dieron una mano, cubriendo íntegramente las mesas de Bella Vista, las escuelas en la localidad de Muñiz, y un par más aguerrido, el centro de San Miguel, corriendo de un lado para otro. Me quedaba la zona más pobre y populosa. Nuevamente formamos una red el mismo día de las elecciones, junto a los fiscales generales de varios partidos, y nos dimos una mano unos a otros todo el día. De ese día me llevo en la retina, la tranquilidad y la sabiduría de una persona mayor, contraria a mi grupo político, que luego de visitar una escuela en una de las zonas más pobres, y discutir varias cosas (obviamente) acerca de cómo se llevaban adelante las elecciones, bajo mi amenaza que impugnaría todas las mesas cuando volviera si había un detalle que estuviera mal (lo que era imposible... Porque eran más de treinta establecimientos sin fiscales) que frente a la prepotencia de algunos pibes (que no eran del partido gobernante, sino los que “mandaban” en la zona) me dio su palabra que habiendo vivido muchos años sin democracia, entendía el valor del voto, y que se iba a encargar que no faltara ni uno solo en los partidos sin fiscales. A él (no recuerdo el nombre), se sumó una piba del Partido Obrero, que no dudó en sumarse.

Quizá por la anterior experiencia, fui convocado cuando se hicieron las primeras reuniones para conformar definitivamente la Red Ser Fiscal. La que ya venía gestándose desde años atrás, según me contaron en los grupos de “fiscalistas”. Imposible negar que también me animaba la convicción que si no se contaban bien los votos, no cambiaría nunca el gobierno de esa época, que no bastaban las marchas, cacerolas y movilizaciones, que había que buscar “efectividades conducentes” en el mejor de los sentidos. Mi bronca era grande, pero antiguos dirigentes de partidos hoy tildados de populistas y

ladrones de votos (que muchas veces lo son...) me habían enseñado, que los conflictos políticos en democracia se arreglan contando votos, pacíficamente.

Al tiempo se formó una Mesa Nacional, y sin representar a ningún grupo concreto (todos mis compañeros tenían blasones importantes de tal o cual grupo político o social) me incorporaron a ella. Fue el momento más lindo. El de los amigos que laborábamos con confianza plena uno en el otro, por la convicción de que el voto fuera limpio y expresara la voluntad de los ciudadanos, más allá de los resultados.

Me tocó ocuparme de lo territorial, de convertir fotos de Facebook, en personas de carne y hueso. De pasar de lo virtual a lo real, buscando armar equipos en todas las provincias. Todos mis compañeros aportaban amigos, contactos, capacitaciones, listados de los ciudadanos que habían decidido comprometerse a cuidar los votos de todos, sin importar quién fuera. Me tocó dar las primeras capacitaciones, experiencias inolvidables y a veces duras, como la noche en que fuimos a La Plata, poco tiempo después de la tragedia que enlutó su vida para siempre. Y ahí estaban cientos de ciudadanos pacíficos. Que confiaban en que contar bien los votos era la salida.

Y fueron bien contados, y la paliza contra mis convicciones políticas personales, profunda e inapelable. Pero algo había cambiado. Hubo cientos de fiscales que pudieron garantizar la transparencia del voto. De estos tiempos me llevo el compromiso encarnado de quiénes luchaban por la limpieza electoral en las zonas más remotas, no por lo lejanas de mi ombligo, sino de una real democracia. De mi amigo médico formoseño, del pibe de Santiago del Estero. De mucha gente que conocí solo por Facebook, y que de a poco, se fueron convirtiendo en personas concretas, que creo atesoramos aquellas luchas, más allá de los caminos distintos que hemos tomado en el tiempo.

Trabajar en red. Qué será eso? En el fondo mucho más que “nodos”, sino un espíritu en común que nos llevaba a ser solidarios, aunque no nos conociéramos. Una vez hicimos un “conteo rápido” para conocer los resultados en base a un sistema que necesitaba de unas ciento veinte mesas. Cualquiera que faltara alteraba el resultado estadístico. Y no podíamos encontrar a nadie en un pueblito cerca de Orán, y en

un pueblito en la cordillera Sanjuanina. Así que dejé un mensaje en el Facebook, explicando la situación, voté en mi escuela (la misma que otrora fiscalizaba...) y partí a nuestro centro de cómputos, dónde nos llegaba información directa de los fiscales de la red en todo el país. Desde la mañana hice mil llamadas a San Juan, y a última hora, del Colegio de Abogados de allá, me informaron que una señora, a quién nunca conocí, había partido rumbo a ese pueblito de las montañas, al rato llamó y nos dio los resultados de la mesa tan esperada. En Orán llamamos a varios fiscales inscriptos, hasta que dimos con uno que estaba bastante lejos de la mesa en cuestión, pero se comprometía a hacer los cien kilómetros de distancia (faltaba una hora para cerrar el comicio) y darnos los resultados de la valiosa mesa. Tuve mis dudas. Dos horas después llamaba por teléfono, y nos daba el conteo final. Mi emoción fue tan grande, que no pude contener el llanto. Otro amigo tomó los datos por mí. Milagros (dos entre cientos) que suceden cuando sabemos que la realidad cambia desde nuestra libertad y compromiso. Seguramente les llegue este librito, y ustedes sabrán que han sido parte de esta experiencia única, así que aprovecho para mandarles un gran abrazo y agradecimiento.

Vinieron viajes para presentar nuestro libro, genial oportunidad para volver a posicionar a la red frente a las siguientes elecciones. Experiencias muy duras en Santiago del Estero. Dónde literalmente tuve la convicción de estar en un lugar en que era peligroso y daba miedo controlar al gobierno, en algo tan elemental como el conteo de votos. Reuniones con representantes de todos los partidos, sindicatos, fuerzas vivas. Cerraron la puerta y se descargaron de las persecuciones bien concretas (pérdida de trabajo, amenazas, y cosas peores) de que eran objeto. Me acompañaron seis pibes de la red hasta el hotel. Y tuve que decir a los medios lo que mi corazón había visto. En Santiago del Estero hay miedo. Así de sencillo. Pero yo me iba y ellos se quedaban allá, poniendo el cuerpo (literalmente).

La experiencia contraria fue la ciudad de Santa Rosa, en la Pampa, fue recibido por el Intendente (a quién íbamos a controlar), y nos prestó el salón del Consejo Deliberante. Estuvieron de absolutamente todos los partidos, y luego de un largo mea culpa, todos se comprometieron a respetar la voluntad de cada votante en las siguientes

elecciones. Todos cuidarían de todos. Al menos por ese rato, tomamos conciencia de lo que es la “amistad política”, más allá de las banderías.

Algo parecido fue Córdoba. Donde la red estrenaba nueva conducción y había logrado que estuvieran no sólo los partidos grandes, sino los pequeños, a través de los cuales se controló efectivamente la siguiente elección. Recuerdo los viajes a Gualeguaychú, Gualeguay, Dolores, Chascomús, y tantos otros.

Un nuevo tiempo electoral venía rápido, y nos encargamos de armar una red de fiscalización en todos los lugares que pudimos de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo era las zonas más calientes, como La Matanza (dónde en realidad dí mi primera capacitación en la Juanita varios años antes), y cantidad de amigos de todas las circunscripciones, organizaron capacitaciones y el control real, en Bahía Blanca (desde grupos de izquierda dura, a liberales conspicuos trabajaron codo a codo) Mar del Plata, Tandil, Sierra de la Ventana, Olavarría, y varias ciudades más (en qué el contacto fue puramente “virtual”). La organización es más fuerte que todo personalismo. Cada circunscripción tuvo su referente, y todos nos cubrimos a todos. No puedo dejar de mencionar a Susana Lacabe, Gaby Piedrabuena, Raúl Ayude, Ana Elizalde, Andi, Javier Borrás (a quién nunca conocí personalmente), Analía, Cecil, Esteban Galera, Josefina Llorente, Patricia Lazaretti, Cecilia Bullrich, Facundo Despó, Norma Ortiz, Patricia, Blacker, Patricia Shwuap (seguramente olvido muchos, sepan disculpar, los chicos de La Plata). Las capacitaciones que dio Pablo Oliviera da Silva en dónde fuera llamado. Con ellos armamos un grupo de casi doscientos fiscales con los que estuvimos en contacto permanente en la siguiente elección. Ellos fueron los que capacitaron, viajaron y prepararon los fiscales en toda la Provincia. Mi recuerdo emocionado a un amigo, que siempre me acompañó desde las fiscalizaciones en San Miguel, Horacio Martínez Guerrero, quién tuvo que ser “rescatado” de una escuela en la Matanza por los amigos del MSR... luego de controlar duramente una escuela entera. O las capacitaciones de Presidentes de Mesa, en Laferrere, Gonzáles Catán, Munro Oeste.

Pero no quiero quedarme en el pasado. Estoy convencido que algo cambiamos en la cultura política de nuestra Patria. Que los ciudadanos comprometidos hoy no solo conocen la importancia de fiscalizar,

sino saben hacerlo, se preparan, se forman. Seguramente sea necesario una fiscalización independiente. Todo gobierno, pequeño o grande siempre tendrá que ser controlado. El poder es un alucinógeno importante, y se olvida que este proviene del pueblo, de la voluntad de cada votante, hecha voluntad popular. Nos quedan enormes zonas, agujeron negros por todo el país. Pienso en Misiones, Formosa, Santiago del Estero, pero también La Matanza y toda la zona sur del gran Buenos Aires, Merlo, José C. Paz. En las últimas elecciones hubo llamadas desesperadas de caciques del conurbano que les estaban robando boletas pidiendo nuestra ayuda, o fiscales de partidos gobernantes en distintos lugares, solicitando nuestra ayuda el día de las elecciones, sin distinción de banderías.

Cómo todo en la vida, se empieza por dónde la realidad nos convoca, y el tiempo va encausando las cosas, convenciéndonos de la importancia “per se” de la transparencia electoral.

El combustible no puede ser más la bronca, sino los ideales. Un ideal de una Patria de Hermanos, en la que todos nos comportemos como verdaderos fiscales de mesa, cuidándonos unos a otros, ayudándonos, sabiendo que es más importante la convivencia y la paz social que las diferencias, que todos somos compatriotas y que hay que cuidar el voto de cada uno, porque así todos seremos más libres e iguales, quizá incluso en un ambiente fraterno.

¡Gracias Red Ser Fiscal!

CONUBRANO BONAERENSE, GABRIELA PIEDRABUENA

CAPACITAR EN EL CONURBANO

Como integrante de la red ser fiscal mi tarea se basa estrictamente en capacitar ciudadanos que voluntariamente deseen participar durante los comicios como fiscales de mesa o fiscales generales, finalizada la misma desde la red se los vincula con algún partido político que elija o no la persona o bien, esta puede ir directamente a algún local partidario con la acreditación del curso y ofrecerse para colaborar durante las votaciones.

El área donde siempre he capacitado es el conurbano bonaerense, más precisamente en la tercera sección electoral, allí pude realizar gran cantidad de capacitaciones y esto lo logré gracias a un trabajo territorial que se basó en acercarme a distintas entidades públicas, privadas y religiosas, conversar con sus responsables, contarles el propósito de la red y cual era mi rol; gratamente dicha propuesta siempre fue muy bien recibida, tanto es así que realicé capacitaciones en el club Pucará, en el club Alemán, en varias capillas de Don Orione, fundación de altos estudios de Adrogué entre otros, todo en el distrito de Almirante Brown, y luego amplié mi territorio abarcando otras localidades, San Vicente, lomas de Zamora y la matanza, en todos los casos la concurrencia fue muy importante y en los participantes pude observar mucho interés teniendo en cuenta que quienes concurren siempre son voluntarios.

La experiencia que adquirí capacitando en el conurbano fue muy valiosa debido a que tuve la oportunidad de conocer mucha gente con la que coincidimos en la importancia de bregar por el logro de elecciones transparentes y más tratándose de la provincia de buenos aires, con lo cual desde la red nos sentimos tranquilos de saber que de cada encuentro de capacitación a fiscales salen personas preparadas y con herramientas para afrontar las diversas circunstancias que pudieran surgir durante las votaciones.

Luego, en el 2017, la red ser fiscal realizó un convenio con la cámara electoral y fue así que mis capacitaciones se ampliaron a la provincia de buenos aires, más allá de la tercera sección electoral y también otras provincias del país, en este caso las capacitaciones estuvieron dirigidas a autoridades de mesa, es decir presidentes titulares y suplentes designados por la junta electoral.

A pesar de ello no se descuidó a los voluntarios quienes siguieron recibiendo dichas capacitaciones en otras fechas para no generar confusiones.

Por otro lado las capacitaciones que brindamos desde la red se volvieron muy codiciadas en el distrito por los partidos políticos y algunas agrupaciones locales, por lo que en varias oportunidades se me solicitó colaboración para formar a sus militantes pero, nuestro

propósito siempre fue la de capacitar ciudadanos independientes que tienen deseos de colaborar sin involucrarse en políticas partidarias y en ese sentido es que sin negar esta posibilidad a nadie es que se los invitó a capacitarse en espacios apartidarios.

Para resumir, las capacitaciones en el conurbano fueron y son para mí un gran desafío que he llevado adelante con gran entusiasmo porque es muy enriquecedor el intercambio con los ciudadanos comunes que se interesan por el bien común y por el país, ahí es donde uno se da cuenta que somos muchas las personas que queremos lo mejor para todos y que consideramos que la transparencia durante el acto eleccionario es vital pero, para lograr este propósito como ciudadanos debemos estar capacitados y contar con los recursos legales necesarios y vigentes donde respaldar nuestros argumentos frente a intentos de fraude u otros posibles escenarios.

SAN LUIS, CELESTE APARICIO

Aquí vamos... a escribir... lo que nadie pensaba, muchos soñábamos; sin embargo nunca dimensionamos hasta dónde podría llegar. La Red Ser Fiscal nació con un objetivo -tan claro como lejano- que sólo podíamos verlo como un sueño, hoy vuelto realidad.

Soñábamos que la gente hablara de SER FISCAL, que los ciudadanos quisieran SER FISCALES, que los más jóvenes sintieran que debían FISCALIZAR. A 10 años de esa utopía, podemos decir que nuestro mayor orgullo es saber que fuimos parte de eso, que aquellos pocos locos que comenzamos con este desafío, pudimos llegar a medios de masividad, al Congreso, al Vaticano y también cada mesa electoral.

“San Luis, otro país”, es una trillada frase para referirse a la tierra donde nací y vivo. Y con esa connotación crecimos, aislados, separados de la realidad nacional con una hegemonía de gobierno de unos pocos y la desidia de muchos. San Luis también es “Pago tranquilo de de buenos amigos” de sierras, de jarilla y donde nos conocemos mucho que merecía la oportunidad de ser mejores.

A los 18 años ya fiscalizaba mesas y escuelas pero, no fue hasta que supe de la Red que entendí del gran compromiso y amor que se puede tener por la transparencia electoral.

Para San Luis todas las herramientas de la Red eran novedosas, el trabajo en redes, los videos motivacionales, los encuentros de capacitación, los simulacros de elección y así y con mucho entusiasmo fuimos creciendo.

Trabajamos muy duro para elaborar material y metodologías que hoy son utilizadas y reconocidas por todos los espacios políticos para la formación de sus fiscales.

Nacimos y trabajamos con un solo objetivo, “Cuidar el Voto de Todos”, algo que era nuevo, no solo en San Luis sino en todo el territorio nacional y nos abocamos a que la transparencia electoral sea una realidad y no simplemente la quimera de algunos pocos.

De esta manera, muchos partidos políticos se capacitan constantemente gracias a la información y material elaborado desde la Red Ser Fiscal.

Hemos capacitado en teatros, escuelas, colegios de abogados, iglesias, casas, patios, confiterías, por redes, chat, en papel, video, audios en grandes ciudades y pequeños parajes y; de cada uno guardo un gran recuerdo.

San Luis hoy sabe de mapas de delitos electorales, de delgados de establecimiento, sabe también sobre BUE, BUP, modificaciones del Código Electoral, experiencias en otras provincias y países gracias a la Red. Muchas autoridades de mesa nos convocan cuando son designados a fin de estar más y mejores preparados el día del acto electoral.

Entre las experiencias que puedo contar quizás, la que más me sorprende siempre es, cuando la prensa me consulta si las elecciones fueron transparentes o no, y de esa manera sentir que somos confiables en nuestra labor, es algo que me llega de orgullo.

El mayor impacto en mi provincia ha sido cuando en el programa Periodismo Para Todos (PPT) se mencionó a la Red. Recuerdo que en ese momento sonó mi teléfono para programar entrevistas el día siguiente y luego, algo que se replicó con muchos otros medios de prensa, contando cómo inscribirse y la importancia del compromiso del fiscal.

Recibí invitaciones de profesores de ciencias políticas y directivos para hablar sobre la fiscalización a sus alumnos, siempre en cada

charla les recuerdo que soy Kinesiologa y que todo lo que es por la Red. Dar las charlas para una persona o para 100 representan en mi el mismo compromiso, un fiscal capacitado cuida la decididos muchos electores y un vecino que va a una charla de fiscalización es un ciudadano comprometido.

Recuerdo puntualmente que en 2015 formaba fiscales de lunes a sábados en doble turno a -entre- 50 a 100 personas durante 20 días. Aun los cruzo por las calles y veo sus caras, y siempre nos une una sonrisa.

TUCUMÁN, ANTONIO RIBA

Una experiencia y un desafío al sistema político

Aportar voluntad y tiempo con un fin desinteresado sabiendo que la suma de un sinfín de esfuerzos personales igualmente motivados cooperan para lograr un objetivo bienintencionado no es una receta nueva, son miles las organizaciones que tienen en su génesis o su devenir incorporado este patrón identitario; ahora, para Ser Fiscal Argentina haya sido posible ésta fue su principal matriz. Y el objetivo tan noble como 'abtracto' en su enunciación de alcanzar una ansiada "Transparencia Electoral". Y que la expresión soberana en las urnas sea fielmente expresada el mensaje que supo calar profundamente en miles de ciudadanos a lo largo de la extensa Argentina para posibilitar una Red Federal.

La Red Ser Fiscal considero que no incorporó un actor novedoso al sistema sino que dentro de sus reglas tuvo la originalidad de poner el foco en uno tan necesario como invisibilizado del acto comicial como son esos centenares de miles de fiscales que periódicamente asisten y representan a las numerosas parcialidades del comicio pero para resignificarlos fuertemente en su rol y su misión.

Son muchas las provincias, incluida Tucumán, donde la apatía ciudadana domina el escenario político-partidario y existe infradesarrollo de estructuras que excedan a candidatos y agrupaciones ocasionales o tradicionales. Es ahí donde la Red Ser Fiscal logró colarse, entre escenarios y circunstancias absolutamente disímiles, pero con el norte unívoco que vale ponderar, superó el paso de los años y hasta las modificaciones importantes de coyuntura política y electoral.

Respecto de Tucumán quisiera recopilar dos breves circunstancias que merecen según mi consideración ser recuperadas con objeto de reflexiones futuras:

Tras aquel hito de 2013 en todo el país, la decisión de cristalizarla en un libro y posteriormente federalizar su lanzamiento a modo divulgativo, en el año 2014 con motivo de presentar “Ser Fiscal: una experiencia ciudadana” en Tucumán, por intermedio de un abogado que integró el espacio colaborativo de la Red Ser Fiscal le cursamos invitación a una alta autoridad de la Junta Electoral local, entidad responsable de la organización de los comicios, quien finalmente asistió al convite y se mostró gratamente sorprendido tanto por lo hecho como por los fines que se impulsaba. También manifestó el interés de generar espacios de trabajo para replantear acciones. Dicho organismo, tan sólo un año después, volvería a estar severamente cuestionado por pautas y procedimientos respecto de la Elección Provincial del 28 de agosto de 2015 para todos los cargos electivos de Tucumán. En conclusión, la reflexión sobre la reformulación de todo un sistema electoral siguen siendo una cuenta pendiente en todas las esferas institucionales del país, y sólo con enunciación no alcanza se no existen autoridades administrativas y/o políticas que adecúen instrumentos -aún los ya existentes en caso de no poder renovarlos sin los amplios acuerdos políticos necesarios- para orientarlos al correcto fin.

La segunda reflexión que considero importante recuperar y debo hacerlo en nombre de decenas de anónimos es haber recibido como devolución de voluntarios tanto la felicidad gratificante de fiscales el mismo día del comicio o inmediatos posteriores que se sentaron por primera vez en una mesa y se sintieron realizados en su servicio cívico, algo difícil de plasmar en palabras pero perceptivamente maravilloso como hecho para un sistema donde en la mayoría de los casos ser fiscal no es considerado una función disfrutable una devolución de favor a alguien o un día de función rentada económicamente. Paralelamente tuvimos que recoger también la decepción de fiscales que, rompieron el cerco de la no-participación decididos a involucrarse, se inscribieron, se capacitaron, y finalmente no fueron jamás convocados por las organizaciones partidarias. La primera experiencia sintetiza la más bonita retribución en la acción así como la

segunda nos señala -junto a otras experiencias que por economía de espacio obviamos- que existe en muchos espacios y dirigentes una fuerte desconfianza así como también renuencia a la comprensión de la propuesta y falta de apertura al desafío de ciudadanos comprometidos con la defensa de todo el acto comicial y no sólo con una parcialidad o interés específico.

El último hecho que deseaba expresar es como terceros ajenos a la experiencia, tanto periodistas y medios de comunicación como actores de la vida institucional en general, tras tomar contacto con los objetivos genuinos y/o a quienes en un comienzo les ha costado comprender su motivación y cuando se les pudo explicar su misión, ponderaron casi unánimemente la misión perseguida por la Red.

En el ámbito personal precisamente al momento de escribir estas líneas estoy cumpliendo una década desde la primera vez en que decidí participar como fiscal de mesa voluntario en un comicio y no quiero omitir expresar que poder participar luego de un espacio que promueve la práctica en idénticas condiciones fue una gracia que me permitió mi vida en comunidad, creo que todo ciudadano debería realizarse como tal alguna vez de este modo.

Considero que la Red Ser Fiscal aportó dos elementos radicalmente distintos a la práctica mayoritaria en el ámbito político-partidario:

- El carácter estrictamente voluntario y desinteresado del que participa;
- Y la voluntad de defender el carácter universal de la transparencia en la elección por encima de todo tipo de simpatía/antipatía a una parcialidad y eventuales resultados.

Precisamente allí radica ese desafío aún vigente al sistema político argentino en general y a las estructuras partidarias en particular que se deben un debate acerca de los mecanismos de un ciudadano para involucrarse en forma permanente y transitoria algo que en muchos casos se encuentra casi vedado, aún más en en provincias con pensamientos y prácticas amañadas y donde la transformación democrática todavía es 'de baja intensidad'.

Por último quiero recuperar en este compilado experiencial a quienes me precedieron en la responsabilidad provincial: Prof. Vi-

viana Ríos y el Sr. Gastón Fracalossi así como las decenas ciudadanos y organizaciones que facilitaron su tiempo y voluntad así como locaciones y otros recursos para haber podido cumplir objetivos en el ámbito de Tucumán.

Quiero agradecer asimismo la confianza y el acompañamiento de Claudio Bargach, la Dra. Claudia García y todos los compañeros que pasaron por la Mesa Nacional y las provincias, una convocatoria con virtud de pluralidad y magnífica por entrega generosa y sostenida por ese sentimiento cívico que nos une en pos de una Argentina mejor.

CÓRDOBA, PAULA ALLUB

El equipo de la RED SER FISCAL Córdoba viene trabajando desde hace varios años, participando cómo fiscal de mesa, fiscal general y dando capacitaciones en la Capital y en el Interior de Córdoba. La Red nos dio, y nos da, una mirada nueva sobre la vida democrática. Descubriendo la grandeza de ser un ciudadano comprometido con el cuidado de los votos de todos. ¡Si, de todos!

Si entendemos que en cada elección se profundiza nuestra democracia, que en cada fiscalización estamos en el mismo barco, a pesar de nuestros intereses individuales, nuestras diferencias, vamos a entender que es importante que ese barco navegue para un mismo lado, el lado de la Transparencia.

La fiscalización es control, pero a la vez es un compromiso, es involucrarse y ser parte. Ese es el espíritu con el que se acercan los voluntarios a la RED SER FISCAL. Buscan transparencia del proceso de la elección, buscan sentirse parte de ese proceso. Por eso en cada capacitación les trasmitimos que cada ciudadano es un sujeto de derecho, con el derecho de expresar su voluntad a través del voto y que sus pares protegen esa expresión y les brindamos todas las herramientas para realizar una buena fiscalización.

Sabemos que las fuerzas de menor estructura tienen menor presencia de fiscales y al no tener fiscales en todas las mesas no tienen forma de asegurarse que sus boletas estén disponibles ni que sus votos sean efectivamente contados, por eso remarcamos la importancia de los ciudadanos que se acercan a la Red Ser Fiscal o a los partidos para estar allí y ser

parte aportando ese granito de arena para garantizar a ese partido de menor estructura y claro que también a los partidos mayoritarios que la voluntad del elector esté representada en el conteo.

Las capacitaciones

Una de las capacitaciones fue en Villa del Rosario, a un grupo de adolescentes y jóvenes, en un bar. Llevamos una notebook y vimos el video de la Red para esa instancia. Le íbamos explicando y poniendo ejemplos. Luego le pasamos el video al grupo, para que lo volvieran a ver y estudiar. Quedamos en contacto por cualquier duda que surgiera. Fue una experiencia muy gratificante, por el nivel de interés y de compromiso de los chicos. Luego alguien del equipo fue fiscal general allí y los pudo ver en acción, cumplieron su tarea con alegría y responsabilidad. Cuidamos los votos de todos, la voluntad de todos. Desde ese momento contamos con ellos en todas las elecciones.

Las capacitaciones en la ciudad de Córdoba se dictan en la Asociación Cristiana Argentina, a los cuales agradecemos infinitamente no solo por brindarnos el lugar sino también por la calidad humana, predisposición con que nos reciben. Allí dimos capacitaciones para más de 200 personas y también para solo dos. Evidenciando los diferentes momentos políticos, sociales de nuestro País. Pero siempre se acercan voluntarios con las mismas ganas de ser parte e involucrarse.

El día de la elección

Una vez que comienza la elección, los fiscales, presidentes de mesa, autoridades nos sentimos parte, compartimos un largo día juntos, se crea camarería, compañerismo, nos damos cuenta que es necesaria la coordinación, la atención, la predisposición y agudeza para detectar irregularidades y no dejarlas pasar. Advertirlas y denunciarlas de manera inmediata. No se negocia ningún voto. No se negocia ninguna situación irregular. Nos damos cuenta que todos somos parte de ese barco y no queremos que se hunda. Compartimos historias, experiencias y cuando llega el momento del conteo y se arma el caos donde es humanamente imposible estar en todos lados, el compañerismo reaparece; comenzamos a repartir los escrutinios, compartir actas y ayudar a que ninguno se quede sin la ansiada firma del presidente de mesa!!! Claro,

generalmente fiscalizamos por partidos chicos que no tienen la estructura para poner un fiscal por mesa. Y es allí donde nos damos cuenta que esta bueno involucrarse, ser parte, buscar ese pilar fundamental, la Transparencia.

Pero también están los que no les interesa la Transparencia, como nos pasó una vez en una Escuela de la Seccional 13 de la ciudad de Córdoba que tuvimos que frenar a un “fiscal” que llevaba en una mochila boletas falsos (fotocopia color) de un partido y los iba cambiando por las boletas oficializados. Fue una situación violenta ya que lo tuvimos que perseguir y frenar para entregarlo a la policía.

Otra experiencia que nos tocó vivir fue cuando en una elección de manera sistemática le faltaban boletas a un determinado partido. De manera desesperada buscábamos a los fiscales. Fuimos a otra escuela donde encontramos a un fiscal que nos entregó poder y boletas y uno de nosotros se quedó en esa escuela.

En otra ocasión, nos llamaron porque un grupo “se adueñó” de la escuela y no permitía el acceso a los fiscales. Allí estaban algunos fiscales que habíamos capacitado con la impotencia de no saber que hacer frente a semejante violencia. Recurrimos a la fuerza pública y junto con un abogado se logró regularizar la situación. Con estos sucesos nos damos cuenta que todavía nos falta mucho para lograr que las elecciones realmente sean transparentes.

Con la Red no hay grietas, no hay “nosotros” y “los otros”, los buenos y los malos, los equivocados y los acertados. Con la Red somos un País eligiendo su destino. Por eso sentirnos parte es algo realmente gratificante que nos llena de orgullo.

SANTIAGO DEL ESTERO, NICOLÁS MENDOZA

La epopeya de ser fiscal electoral, fuera del oficialismo

Como muchas de las grandes ideas, este compromiso surgió en la mesa de un bar en donde nos habíamos citado, con mi amigo y compañero de luchas, Machi (Maximio Ruiz), para ver que camino tomaríamos ante la convulsionada situación del país y de nuestra provincia, de qué manera podríamos participar en contra de la tira-

nía del sistema de gobierno de nuestra provincia (veníamos de una intervención que acabó con 50 años de Juarismo y estábamos ante el Zamorismo que era un Juarismo perfeccionado). Ambos somos empleados del Poder Judicial de la Provincia y participamos en elecciones sindicales también.

En esta charla Machi comentó que estaba haciendo contacto con gente de una red de fiscales independientes “Ser Fiscal” y que sería bueno participar de esa manera, dicho y hecho, lo hicimos y comenzamos el armado de nuestra red de fiscales, logrando nuestra primera capacitación en un aula de la Universidad Católica de Santiago del Estero con la participación de mas o menos 30 personas, lo importante es que eran de diferentes puntos de nuestra provincia. Se había generado un buen ruido, la gente se registraba para participar y veíamos que la movida generada era importante. Entonces comenzamos a diagramar la siguiente capacitación, también fue programada en un aula de la Universidad Católica, gracias a la gestión de un docente y político amigo, el Ing. Castor López, (Carito López, hija de Castor, fue también de las primeras integrantes de nuestro equipo) y, para esta ocasión contaríamos con la presencia de un integrante de la mesa de conducción nacional de la Red, nos visitó Daniel Ríos.

Evidentemente habíamos generado una movida ruidosa y el ruido empezó a inquietar a algunos, a tal punto que la gente convocada a la capacitación ya se encontraba presente y desde las autoridades de la Universidad nos informaron que no era posible usar ningún aula para realizar la misma, después indagamos y pudimos saber que alguien de “arriba” había llamado para impedir la capacitación. Informamos lo acontecido a la gente y a nuestro visitante, Daniel Ríos, y se decidió realizar la misma en el patio de la Universidad con la gente sentada en cordones y canteros. Este se puede decir que fue el “bautismo de fuego” de nuestro equipo y a partir del cual nos visibilizamos hacia los partidos políticos y hacia la sociedad en general, una sociedad que parecía que se mantenía en una siesta eterna, pero sin embargo había una gran parte de ella que estaba dispuesta a participar. Con el correr de las semanas, comenzamos a mantener contacto con los partidos políticos, los cuales requerían nuestros fiscales y nuestras capacitaciones. Estábamos en el camino correcto...

Y nuestro equipo siguió su trabajo y comenzaron a ser frecuentes en nuestras reuniones, referencias a los nombres de Bargach, Bugallo, Ríos, Dra. García, Bulacio y otros integrantes de la Red, ya nos sentíamos plenamente parte de ella. Por ese entonces debíamos conseguir un lugar para la presentación del libro de la Red, tarea por demás de difícil en mi Santiago querido, ya que cualquier actividad vista como movida política opositora, era vedada totalmente y las instituciones tanto públicas como privadas, se negaban a facilitar un espacio por miedo a represalias. Finalmente conseguimos el salón auditorio de CISADEMS (Gremio de docentes opositor al gobierno provincial) y convocamos a todos los referentes políticos posibles de todos los partidos y a los medios de comunicación, grande fue nuestra sorpresa cuando el evento fue declarado de Interés Legislativo, merced a la gestión del entonces Diputado Provincial, Ing. Marcelo Lugones. Esa noche, nos visitó desde la Red Ser Fiscal para presentar el Libro, el amigo Alejandro Bulacio que tras un raid por medios de comunicación y referentes políticos llegó al salón para su exposición. Grande fue nuestra sorpresa (grata, por cierto), al ver sentado a todo el arco político opositor al gobierno provincial, con sus principales referentes para la presentación del Libro de la Red, razón por la cual le pedimos a Alejandro Bulacio, que hiciera su presentación y luego permitiera que la gente se exprese. Era la primera vez, en muchos años, que se generaba en Santiago un espacio de debate abierto, en donde cada uno podía expresar libremente su posición, sin miedos y en total libertad... Eso habíamos logrado, un pequeño grupo ciudadanos comprometidos con la los valores republicanos y hoy, escribiendo estos párrafos, tomo real dimensión de lo logrado y no puedo no emocionarme por lo acontecido...

Nuestro trabajo continua, sobran las anécdotas sobre situaciones puntuales de fiscalización, pero algo debo destacar, la presencia de la Red Ser Fiscal en Santiago del Estero, marcó un antes y un después en la calidad de los fiscales aportados a los partidos, ya que conocen perfectamente su trabajo y no son fácilmente amedrentados por “punteros”, al contrario son (somos), respetados y muy requeridas nuestras capacitaciones. Orgulloso de pertenecer a la Red Ser Fiscal...

SANTA FE, LUCAS DEMIAN ARZAMENDIA

La historia de Ser Fiscal en Santa Fe comenzó en el año 2013. El marco político de aquella elección nacional era de pura efervescencia, y en lo personal tenía muchas expectativas. Si bien había participado en algunos comités electroales, nunca había capacitado fiscales y mucho menos me había hecho cargo de una mesa o una escuela en particular el día de la elección. El desafío era enorme.

Si las expectativas no eran suficientes, la realidad fue una ola que amenazó pasarnos por encima. Cuando con el equipo de Santa Fe abrimos por primera vez el mail con la planilla de voluntarios y vimos que había más de veinte mil inscriptos no sabíamos si alegrarnos o salir corriendo. Superados los primeros cinco minutos empezamos a organizarnos y con la gran ayuda de otras organizaciones pudimos llevar a cabo capacitaciones en todo lo largo de la provincia.

La principal ayuda la recibimos en aquel año tanto de Sociedad Rural (y sus ateneos) como de organizaciones católicas y de universidades públicas y privadas. Siempre respondieron rápidamente a nuestros pedidos de lugar para desarrollar las capacitaciones y siempre nos brindaron ayuda con los materiales para desarrollarlas. Realmente era emocionante llegar y encontrar salas llenas, con más de 50 y hasta 100 voluntarios por reunión deseosos de ir a controlar las urnas. Su principal preocupación: que su voto fuera respetado.

Si tengo que rescatar un recuerdo de aquel año sería la capacitación de Santa Fe en la sede de la Sociedad Rural de aquella ciudad. Recuerdo como se acercaban productores rurales de la localidad y de lugares aledaños con cuadernos para no perder ningún dato que estábamos brindando, y cómo al final nos agradecían esta tarea de recorrer la provincia llevando herramientas ciudadanas para participar.

Ese mismo año, y del lado de los partidos políticos, recuerdo con mucha alegría cuando el Dr. Binner agradeció a la Red Ser Fiscal el haber acercado a tantos voluntarios a las mesas de votación, lo que dotaron a la elección de una gran transparencia.

Las experiencias de los años 2015 y 2017 fueron más tranquilas. Los voluntarios no fueron tantos debido a que la primera oleada del

2013 ya había quedado en contacto con los partidos políticos y ellos mismos se encargaban de contactarlos para seguir con la labor de fiscalización. Sin embargo, nunca faltaba un nuevo voluntario que quería cumplir su papel ciudadano. Además, fue muy grata la experiencia en el 2017 de capacitar a presidentes de mesa que agradecían nuestros horarios casi nocturnos, ya que por tener que trabajar no podían asistir a las capacitaciones oficiales.

También fue muy gratificante, tanto en el 2013 como en el resto de las elecciones poder ver la cara de sorpresa de los fiscales de partidos por los cuales no estaba fiscalizando, cuando les avisaba que se habían quedado sin boletas, para que repusieran, y me ofrecía a que me dejaran boletas si ellos no podían pasar seguido. Transmitir el espíritu del fiscal ciudadano fue lo que más satisfacciones me dio, como fiscal y como capacitador; donde siempre hicimos hincapié en cuidar las boletas y votos de todos los partidos. “ Sí todos, los del partido que no te gusta también “ fue una frase que siempre repetimos en nuestras capacitaciones.

En términos personales, la experiencia de Ser Fiscal fue transformadora en un 100%. Me ayudo a desarrollar capacidades de organización de equipos, y me acercó a un aspecto del acto electoral con el cual no había tenido mucha relación. Solamente aquél que ha fiscalizado alguna vez sabe lo lindo que es cuidar una urna. En casi todos los casos es una experiencia humana gratificante, ya que como ciudadano uno desarrolla un papel imprescindible para que el acto electoral sea transparente, al igual que el resto de los actores. Es una experiencia que realmente recomiendo.

Si nunca fiscalizaste, ánimo, ofrécete como voluntario en las próximas elecciones. Vas a ver que si vas como voluntario, levantarte a las 7 de la mañana un domingo te va a despertar una sonrisa. Vas a ir a la cocina, vas a desayunar, y vas a ver si en tu mochila están todos los materiales que necesitas para esa jornada: biromes de diferentes colores, poder partidario, carpeta, papeles en blanco, DNI. Vas a caminar como un loco lindo sonriendo hacia la mesa de votación, vas a encontrar a tus compañeros de jornada que, tal vez, ni siquiera recibieron capacitación y te vas a poner a darles una mano. Vas a compartir mates todo el día (son cruciales, porque en general hace

frío cuando votamos). Lo mejor que te va a pasar va a ser el final de jornada, cuando cuenten los votos y finalmente te vayas a tu casa. Seguro sea de noche, entre las 20 y las 21, y te vas a ir como llegaste, un poco cansado, pero feliz de que cumpliste tu papel y de que cada ciudadano pudo decir lo que quería decir a través de su voto. Animate, inscribite como fiscal voluntario y ciudadano.

Equipo: Erica Garcia, Norma Cardozo, Viviana Buontempo, Nacho Jachuk, Cristian Príncipi.

JUJUY, PEDRO SATO

La fiscalización electoral, siembre fue un tema de gran importancia en la provincia de Jujuy. Particularmente, en dos momentos distintos, los resultados electorales estuvieron viciados de sospechas y desprolijidades que demoraron hasta 6 meses la definición de autoridades electas. Tanto en el año 1999 cómo en el 2007, los resultados electorales, estuvieron cargados de sospechas de fraude electoral y la Justicia Electoral demoró hasta 6 meses, la definición de los escrutinios definitivos.

Quizás esos fueron los antecedentes que permitieron que el lanzamiento de la Red Ser Fiscal cobre notoriedad, al punto de que el Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy declaró de Interés Municipal al proyecto que lograría acaparar la atención de más de 400 fiscales voluntarios en todo el territorio provincial, lo que representa 1/3 del total de fiscales necesarios para cubrir las mesas electorales de Jujuy.

No resultó una tarea sencilla, porque en muchos casos, la ansiedad por lograr transparencia en los resultados electorales, chocaba con las dificultades planteadas desde el Código Electoral Nacional acerca de la imposibilidad de fiscalizar desde la propia voluntad ciudadana, sin una representación partidaria que avale el desempeño en la mesa.

Los fiscales voluntarios, en su mayoría no tenían experiencia previa en la participación en algún partido político, y el sentido de “independencia” que esa situación generaba, provocaba reacciones adversas al momento de tener que optar por alguna de las fuerzas participantes en el gran acuerdo nacional que representa la Red Ser Fiscal.

No obstante, el trabajo casi artesanal que se llevó a cabo desde la Red, permitió calmar esas ansiedades y permitir que los ciudadanos puedan ejercer el derecho a fiscalizar por la transparencia, y lograr un sentido de identidad con la Red y con los valores que la misma propone a través de las diferentes acciones.

Tuvimos de nuestro lado a la mayoría de los medios de comunicación, a las fuerzas políticas que aceptaron las reglas del juego y a una ciudadanía que comprendía que el primer paso que se debía dar, era ir cerrando el campo de acción a la trampa y al engaño.

Luego vinieron desafíos un poco mayores, la interacción con otros distritos tanto viajando para capacitar autoridades de mesa, cómo recepcionando a los que llegaban a Jujuy para capacitar a nuestras autoridades de mesa, con el objetivo siempre de la transparencia y la coherencia.

Ser Fiscal en una provincia como Jujuy, con 1/3 de fiscales actuando en las jornadas electorales, quizás no permita detectar todas las formas de fraude, esas que se van perfeccionando según la ambición de algunos que no respetan la voluntad popular, pero si permite recuperar aquello que nuestros abuelos entendían cómo carga pública y que no era otra cosa que prepararse un domingo al año (o dos), para que nadie ponga en riesgo la República.

CATAMARCA, REYNALDO LUNA

Venimos trabajando en forma permanente en la Capacitación de Fiscales desde un local céntrico de esta Catamarca, Maipú 679, cedido sin cargo para tal fin y con una capacidad para 50 asientos. Ya han pasado más de 174 personas por las capacitaciones que no solo son de Capital sino también de los departamentos de Santa Rosa, Ambato, Andalgalá y Valle Viejo. También se realizó una capacitación en el departamento de Belén, en la Biblioteca Popular “Padre Esquiú”, donde asistieron 30 representantes de Distritos de Belén.

En todos los casos se les entrega una Constancia de Capacitación que incluso a docentes les dió puntaje. Ahora tenemos pedidos de las Municipalidades de Andalgalá, Belén, Tinogasta y La Paz para el dictado de

Capacitaciones ofreciéndonos hacerse cargo de los gastos de traslado, estadía, lugar para el dictado y elementos técnicos necesarios.

CATAMARCA, ALFREDO GÓMEZ

Historias al norte de la Argentina profunda...

A más de 1500 kilómetros de la Capital Federal, casi llegando al corazón de la Puna, metido en la Catamarca profunda de la Argentina profunda, aquella tarde y por medio de una antena satelital del único televisor que había en la hostería-, veo a un reconocido periodista nacional presentando a la "Red Ser Fiscal". Fue una invitación obligada a conocer más detalles de aquella propuesta, especialmente para quienes hemos trabajado desde la política en todos los ángulos y que sabemos que en estos pueblos tan alejados, el fraude electoral es tan común como aceptado por parte de la gente. Incluso, hay hasta algunos políticos que se ufanan de haber sido los más piolas o más pícaros por haber podido volcar, mediante ciertas prácticas fraudulentas, las urnas a su favor.

Hablamos de lugares, como por ejemplo Minas del Culampajá adonde todavía a las urnas se las traslada a lomo de mula, o el Municipio de San José, al límite con Salta, donde una mesa mixta define la elección a favor del intendente por 23 votos. Ni qué decir de casos como los de Pozo de Piedra donde el jefe comunal fue electo por apenas un voto de diferencia...

Lugares donde en la noche anterior a los comicios se regalan motos o todos los electrodomésticos de una casa a cambio del voto familiar porque todo el padrón es de 600 votantes y el que consigue 301 es intendente.

Pero hay incluso otros datos que alteran aún más la idea de un transparente contexto electoral, en algunos lugares se llega a pagar hasta 2 mil pesos por fiscal, realidad por demás preocupante en una provincia donde el sueldo promedio es de 8 mil pesos y, por ende, propuestas de ese tipo terminan transformando el acto eleccionario en un negocio para algunos partidos políticos captando la voluntad de la gente que, por necesidad, termina siendo funcional. Esto muestra a las claras lo necesario de seguir creando conciencia acerca de la fiscalización.

Es aún difícil para los partidos chicos cumplir exitosamente con esa función, ya que no cuentan con recursos para pagarle a un fiscal para que llegue a ese lugar recóndito, y entonces, simplemente terminan controlando lo que pueden, poniendo un solo fiscal general por escuela, en donde hay a lo mejor 150 mesas para controlar.

Si el fiscal es oriundo de esa localidad, es a veces difícil que no esté a merced o presionado por el Juez de Paz de turno, por el comisario de turno o por el eclesiástico de turno que casi siempre responden a un oficialismo. La posibilidad entonces de plantarse ante un fraude lo condiciona porque puede que en los próximos años figure en las “listas negras” de los oficialismos que manejan el poder estatal, para excluirlo de cualquier tipo de ayuda, casi siempre vital en esos lugares.

Entonces, cuando advertíamos a la distancia el crecimiento de esta Red quiso el destino que por otra actividad privada en la que me veo involucrado desde hace años, como lo es el trabajo de los Bomberos Voluntarios, nos topáramos con otro de los referentes principales de “Ser Fiscal” como Claudio Bargach y a partir de allí pudiéramos bucear en esto de que era posible y más que necesario el trabajo de empezar a abrir las conciencias y decirles a los habitantes de esos lugares que podían ser protagonistas de sus propios destinos, capacitándose, involucrándose.

Así comenzamos a andar nuestro camino en la Red de Catamarca, visitando cuanto medio de comunicación se nos cruzara para explicar los objetivos en provincias como la nuestra, con la tasa más alta de desocupación del país y en la que muchos de los que se enteran de una convocatoria de este tipo advierten la posibilidad de un “conchabo” laboral. De a poquito pudimos ir explicándoles que en la Red no se ganaba dinero, que estaba para algo mucho más importante como lo es garantizar que las verdaderas voluntades de la gente en los sufragios no fueran alteradas. Muchos respondían con diferencia y otros, los que tenían un pensamiento más altruista, se sumaron y comenzamos a tratar de involucrarse en estas pequeñas batallas y no en grandes guerras. Comenzamos a recorrer la provincia, primero juntándonos con los referentes de los distintos partidos políticos para explicar al idea. En algunos casos estos no eran para nada permeables ya que, por ejemplo, a los oficialismos que gobiernan

la provincia desde el retorno de la democracia, les interesaba muy poco que “un tercero en discordia” comenzara a fiscalizar la elección mucho menos cuando advertían que nuestra mirada no iba a ser en ningún momento favorable a ellos.

Pero la semilla prendió y luego vino la otra tarea de organizarnos y articular con la Justicia Electoral Nacional y Provincial, algo que resultó aun más difícil. En primera instancia, y pese a tener una buena relación con los encargados de los juzgados, surgía ese temor por la superposición de tareas, y la pregunta de porqué íbamos a capacitar, de forma gratuita y si seríamos imparciales en espacios que hasta el momento estaban únicamente reservados a sus propias huestes.

Primeramente, con éxito intermedio, pudimos limar las asperezas y a partir de ahí poder al menos empezar a hacer nuestro trabajo mientras que ellos hicieran lo propio. A diferencia de otras provincias no salieron a desautorizarnos en los medios de comunicación y eso fue un aliciente, el saber que, por lo menos no estábamos en veredas opuestas y que nos habían entendido.

Luego vino la otra tarea: la de involucrar a las entidades, ONG y fundamentalmente a la Casa de altos estudios: la Universidad Nacional de Catamarca para tener la posibilidad de que nos cediera sus espacios, nos auspicie los cursos y nos ayuden en la convocatoria especialmente hacia los estudiantes. Eso nos dio una buena visibilidad ya que las universidades en el interior tienen un prestigio muy importante ante la comunidad.

Luego se avanzó la relación con algunos colegios profesionales, como de abogados, contadores, con un éxito medio pero fuimos venciendo las resistencias iniciales.

De esa manera fuimos de a poco insertándonos, dejando en el anecdotario situaciones complejas que, hoy a la distancia, nos parecen hasta graciosas...

Por ejemplo, dejo una anécdota de uno de los Juzgados Electorales a los que fuimos a invitar a que se sumaran al dictado de nuestras charlas ya que teníamos preparado uno de los cursos en la universidad a cargo de uno de los delegados de la Red con más antigüedad,

como Pedro Sato, de Jujuy. Fuimos a convocarlos, aclararles si querían enviar a sus representantes y nos dijeron que, pese a que a nivel nacional les había llegado la circular del convenio entre la Red y el Juzgado Electoral para trabajar en conjunto, en la provincia no iba a ser así. Nos aclararon que podíamos hacer los cursos pero que ellos, “abrumados por los tiempos y el trabajo electoral” no podrían participar. Lo entendimos y seguimos nuestros planes pero lo gracioso fue que la misma persona que nos brindó gentilmente aquella “excusa” en el juzgado, ocupó la segunda fila en nuestra charla, como un “solapado” participante más, con el fin de controlar qué decíamos, qué enseñábamos, y qué no. Incluso no nos extrañó que pasara algún papelito con preguntas incisivas a sus compañeros para ponernos a prueba.

Lo mismo pasó con un par de referentes de los partidos políticos tradicionales de la provincia que participaron de nuestras charlas al solo efecto de ver cómo podían también aprovechar las clases para reclutar fiscales, gente que uno ya conoce por ser los artífices de las “trampitas” que conducen al fraude.

De los medios de comunicación y de nuestros voluntarios y comunidad en general tuvimos muy buena crítica y nos queda ese grato sabor de haber podido poner un granito de arena para que las cosas cambien.

De todo esto surge el convencimiento de que “Ser Fiscal” debe continuar para seguir sembrando conocimiento pero, especialmente, la curiosidad en aquellas personas que se preguntan “qué puedo hacer para que esto cambie”. Muchos dicen que si no se pueden cambiar las cosas desde afuera hay que tratar de hacerlo desde adentro. Poner el granito de arena y contribuir para que lo tuyo cambie, para que el trabajo en tu mesa, en tu escuela cambie. Y así, que talvez, aquello que decía el poeta “pinta tu aldea y pintarás el mundo”, nos ayude a cambiar desde nuestros pequeños espacios los resultados en beneficio de una gran Nación.

LA PAMPA, FABIÁN REYNA

Cuando te encomiendan escribir sobre una parte de tu vida, de tu experiencia institucional dentro de la Red Ser Fiscal piensas que será un trámite, que será simplemente contar algunas experiencias en la que se

estuvo involucrado directa o indirectamente. Pero cuando dentro de esa solicitud a los actos y hechos te los marcan grandilocuentemente como “hitos”, los mismos pasan a tener otro tipo de trascendencia, pasa a ser cosas serias, que estarán plasmadas en un libro, en el cual tus palabras quedaran volcadas permanentemente, la cosa se pone bastante seria y deja de ser un trámite para transformarse en cuestión de estado y de tiempo. Seguramente muchos de estos hechos o actos importantes que debo mostrar para su conocimiento general de lo realizado en la provincia de La Pampa y que pasare a enumerar a medida que la memoria comience a desempolvarlos, coincidirán seguramente con experiencias vividas en otras provincias, pero eso no debe llevar a que sean desestimados ni pasados por alto. Convengamos que cada provincia tiene su propia idiosincrasia, forma de manejo y tratamiento de temas cruciales para el país y una particularidad en el modo de trabajo, como así también su propio idioma. Aclaro lo del idioma, porque muchas veces a nosotros los pampeanos, carecedores de tonada o ritmo al hablar, se nos ha confundido con los porteños, y con esto no quiero ser despectivo con ningún hermano argentino pero si esclarecedor de algunas cuestiones que deben ser aclaradas como la famosa frase que reza “La Pampa tiene el ombú”, frase total y absolutamente equivocada, que dista en 180º con la realidad y nada tiene que ver con mi provincia. Argentinos, La Pampa tiene el Calden, árbol que ha sido reconocido en la acuñada de las nuevas monedas de \$1. Aclarado esto continuamos. Puede que quizás también coincidan algunos nombres que se barajen en el trayecto de estas palabras, y quizás sea una redundancia los actos que por nuestra boca se cuenten o se termine siendo demasiado autorreferencial en el intento por lo que se termina convirtiendo en una obra titánica y faraónica difícil de asimilar, de equilibrar, de enumerar y de resumir en pocas palabras y con puntual exactitud, por lo que tratare de que sea una experiencia que puedan palpar conocer nuestro camino, tal como quien les cuenta lo transito.

Como para darle el puntapié inicial a este relato solo diré que en lo personal mi llegada a la red fue sin pensarlo, sin proponerlo y sin un plan, no por error, pero si casi casi de casualidad. La invitación partió de quien dio en la provincia los primeros pasos para su formación, armando lo que habría de convertirse en el nacimiento formal en nuestra provincia de la RSF, y que posteriormente con el correr del tiempo dejara

que este humilde invitado siendo arte y parte quedase a cargo, tomando el timón para llevar a buen puerto este barco.

Con el tiempo entendí que nada había sido casual, y que los que unió nuestras voluntades haya sido nuestro pasado. Ambos proveníamos de participación y militancia política en la universidad pública, teníamos ciertas concordancias en nuestras ideologías y por la existencia en nosotros de esa chispa vocacional por lo democrático y participativo

El primer paso dado, y quizás el más importante de los **hitos** que tuvieron ocurrencia en La Pampa, fue la presentación del libro “Ser Fiscal una experiencia ciudadana” por parte del amigo Alejandro Bulacio, abogado el, que fue el punto de partida, nacimiento y presentación formal y oficial de la Red Ser Fiscal en la provincia de La Pampa y que hiciera visible la existencia de la organización en el ámbito local. La afluencia y participación del público en la presentación del mismo fue muy importante e inesperada para quienes conocemos al dedillo la idiosincrasia y el accionar del pampeano, no muy afecto a inmiscuirse en actos o acciones que tienen estrecha relación con “la política”. El evento, convocado y llevado a cabo en el salón del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia, no es un dato menor; dada las características de la presentación y el lugar destinado al mismo. La convocatoria juntó a un gran número de público en general como también a actores políticos de distintas facciones político ideológicas quienes se interesaron en tomar conocimiento fehaciente de que era la Red, para que servía, a “quienes servía”, como funcionaba, que tipo de trabajo realizaría en el territorio provincia y como era su organigrama participativo y organizativo como institución. Esta presentación fue definitivamente y lo que podríamos definir como el inicio y posicionamiento de lo que posteriormente fue nuestro trabajo en la provincia. No se debe tomar como menor el trabajo con las fiscales que se ofrecieron tanto por conocimiento del trabajo que se realizaba como por la gran mano dada por el periodismo en el llamado a la participación, la vinculación y el compromiso público para proteger la democracia, participar en la fiscalización de elecciones y en el cuidado de la transparencia electoral, que fue, es y será el caballo de batalla y uno de lo más importa gancho que tenemos

como institución y lo que le ha dado forma y vida a la red. Durante los días posteriores a esta presentación, se recibió mucha demanda de información que solicitaba acercarnos a otras instituciones para volcar conocimiento en nuestra labor como también varios ofrecimientos para acompañarnos y aportar ayuda de parte de muchos de los presentes y de algunos actores que estuvieron ausentes ese día pero que se anoticiaron mediante la información que suministraron varios medios periodísticos sobre el tema y la conformación de la red, lo que nos permitió ir armando un grupo heterogéneo de ideas que nutrió durante un tiempo a nuestra organización y que fuera fundamental en los primeros pasos de la misma.

La conformación de grupos de trabajo, el compromiso asumido por quienes se sumaron a este proyecto, personas que habían transitado su vida en la política o de aquellos que tuvieron ese llamado a contribuir a la vida democrática argentina más allá del cumplimiento de su derecho cívico haciéndose parte importante dentro del entramado de una organización que intentaba dar desde su humilde lugar una herramienta más para salvaguardar esa institución tan importante y relevante que tenemos como país democrático y el cual es el voto secreto y obligatorio fue quizás otro de los grandes **hitos** vividos en esta parte del centro del país. Este ítem, quizás el de mayor importancia debido a la necesidad de contar con el elemento humano y participativo para perdurar en el tiempo dio pie a que posteriormente y gracias a su existencia se llevaran a cabo las correspondientes capacitaciones a los fiscales voluntarios y que debido a la heterogeneidad de pensamiento ideológico, formo el basamento primordial para la existencia del grupo como tal, pero que lamentablemente se fue perdiendo en el día a día y que aún hoy tratamos de remediar en reconocimiento al camino recorrido y a pesar de los escollos que propiamente vamos encontrándonos en el camino.

La importancia de la comunicación, la necesidad de compartir, de no aislarse y ser parte de, lo relevante que se transforma conocer vicencias, problemáticas, cuestiones organizativas, problemas de captación y el mismo desasosiego que a veces ataca y nos hace replantear el trabajo que se viene realizando suele tener esos momentos de recarga de fuerza, de concentrarse y volver a encontrar el norte cuando se

participa en encuentros nacional o regionales. En el caso particular y determinando otro hito en nuestra historia fue la participación en el encuentro que se llevó a cabo en General Roca, concentrando y aglutinando a la zona patagónica de la red y que permitió más allá de su corta duración, escuchar otras realidades tantos organizativos como políticas, y conocer personalmente y ponerle cuerpo a quienes hasta ese momento solo eran direcciones de correo electrónico. Todo esto sirvió para que las distintas cuestiones que viven en otras provincias hicieran ver que las propias no fueran tan complejas o graves como pensábamos hasta entonces, dando pie a repensar la situación y ver que el futuro no era del todo oscuro y que dependía de todos cada uno la reformulación para poder continuar trabajando. Este bálsamo patagónico recargo una vez más el compromiso asumido para seguir existiendo, cosa que termino por maximizarse con mayor tenor en el encuentro que se vivió en la ciudad de Carlos Paz durante fines del 2018 en donde nos propusimos seguir, nos propusimos continuar con el trabajo comenzado desde el inicio, aunque con ciertos cambios, otra mirada sobre la funcionalidad que tenemos como organización, un nuevo fin sin perder de vista lo que nos dio origen. Los **hitos** importantes siempre vienen acompañados de recarga de valores, de compromiso y de esas ganas de seguir trabajando. No es menor. Es primordial y se transforma en el pilar fundamental sin desmerecer lo realizado hasta el momento.

La participación de una gran cantidad de jóvenes movidos por los medios y publicaciones en redes sociales a favor de la participación en Ser Fiscal hizo que se fueran sumando en nuestra provincia desde distintos lugares, ya sean grandes ciudades como de pequeños poblados, y que íbamos descubriendo cada día al abrir la web mail de la red para darnos una luz de esperanza y certeza de que estábamos en lo correcto, estábamos en el camino justo.

Contactarlos, preguntarles si no se habían equivocado en la elección habiendo entendido mal la consigna, y recibir un “no, lo hago porque quiero participar y quiero que haya transparencia” es quizás el mayor y más importante de los **hitos** que hemos vividos desde nuestro origen provincial. Jóvenes que se acercaron, aprendieron y nos donaron una importante cantidad de tiempo, y que se pusieron en dis-

ponibilidad para futuros llamados son cosas que nos hacen dar cuenta que no todo está perdido y que hay algo más allá que desconocíamos. La juventud cuando se tocan las teclas justas responde. Que esta y que quiere participar.

El trabajo realizado con los voluntario que se ofrecieron a fiscalizar no por un partido que los concentrara ideológicamente, sino para contribuir a la transparencia hizo que muchos incursionáramos por vez primera en la docencia educativa y formadora sin querer con esto compararnos con quienes la practican usualmente al frente de un aula y son parte fundamental en la educación de nuestro futuro, pero si aprendiendo a ser un poco maestro de aquellos que movidos por una iniciativa loable y fundamental para la democracia hacían sus primero pasos en esto que es salvaguardar la intención del elector de mañas, trampas y los típicos jueguitos que la política tiene en cada elección.

Transformar el poco o mucho conocimiento que teníamos en la fiscalización, para aquellos que formaban parte de nuestro grupo, hizo que quienes llevábamos casi una vida participando activamente nos pusiéramos a su altura y enseñáramos desde lo básico hasta lo más complejo que tenía el acto eleccionario a quienes hasta ese momento eran simple actores cuyo accionar se limitaba a entrar en un cuarto oscuro, seleccionar su voto e introducirlo en una urna, acto que terminaba con su firma en el padrón y que solo continuaba en las noticias para conocer si su candidato había sido o no elegido, dejando en manos ajenas la previa, el antes y el después de lo que conlleva su accionar cívico.

No es poca cosa. Era contribuir a un cambio de mente, de actitud pasiva solo modificada por la acción de votar, de influir y demostrar que cada sufragio era importante, de que con esto se estaba cuidando la decisión y el espíritu del votante, cosa extremadamente necesaria, que no se simplificaba con el acto de introducir una boleta en un sobre y esperar los resultados. Ese trabajo, tanto en jóvenes que se sentían interesados en participar, como en adultos que quería hacer algo más en su vida que solo participar fue uno de nuestros mejores y más admirables **hitos** dentro de la Red. Aprender a hacer docen-

cia sin ser docentes. Enseñar. Hacernos entender. Tener la capacidad pedagógica para llegar. Es un sentimiento que no se puede describir cuando no es parte de nuestra vida diaria, máxime cuando se trata de formar personas con el compromiso activo de participación ciudadana comprometida con la democracia.

Seria desmerecer dentro de lo actuado a la continua búsqueda en pos de generar y plantar en las personas ese grado de participación, de interés y de ganas de aportar tiempo a una causa que se torna necesaria y extremadamente importante, por lo que consideramos que se convierte en hito la llegada de nuevos voluntario, que se suman para contribuir a que sigamos existiendo, que sigamos estando y aportando ese plus necesario y contundente que es la imperiosa necesidad de ayudar a ser parte fundamental en la transparencia electoral. En épocas en las que la gran mayoría de argentinos cree que ya no es necesaria nuestra participación, es cuando más tenemos que empujar, sobresalir y demostrar que somos necesarios, y esto no se puede hacer desde la soledad y el desamparo. Que aun existan personas con ganas de sumarse y participar, nos da la pauta de que hemos hecho un trabajo visible, que ha dado sus frutos, que es necesario y que debe persistir aun después de nuestra participación sea un recuerdo.

Quizás no encuentre el lector grandilocuencia de hechos o grandes hitos en las palabras laidas. Quizás así sea, pero desde nuestro lugar, es mucho, no lo es todo, pero pesa y cuenta. Poner a trabajar un andamiaje que tiene su participación activa solamente cuando se llevan a cabo elecciones. Mantener un grupo en funciones y que no se desgrane por la falta de motivación y ejercicio activo. No desfallecer en el intento y abandonarlo todo.

Esto, mas allá de que no quiere ser ningún justificativo es otro **hito** a tener en cuenta. No es fácil lograr desde siempre tener activo un grupo de trabajo en donde todo se hace a pulmón y no existe dinero que lo pague.

Estas últimas palabras quieren ser una manera de agasajo y reconocimiento a quienes nos acompañaron en algún momento y a quienes nos acompañan hoy, vienen a ser la mejor forma de terminar este humilde trabajo de comparecer ante Ustedes y mostrar lo realizado. Se-

guramente en el futuro quizás se den mayores actos que deban ser contados, pero hasta tanto, esta es nuestra historia. Esto somos nosotros.

La Red Ser Fiscal La Pampa...

RÍO NEGRO, ADRIANA FENOUIL

En el primer trimestre del año 2013, la Provincia de Río Negro fue convocada a participar de la Red Ser Fiscal, luego de asistir a la primera reunión, no puedo dejar de recordar, cuando en el año 1983 (primera vez que emitía mi voto) me ofrecí para ayudar en la campaña y me asignaron la tarea de fiscalizar. El día anterior a la elección, me dieron una carpeta con la nomina de electores de mi mesa, dos directivas, y allí parti temerosa por la tarea encomendada y mi ignorancia.

Esta referencia, es solo para demostrar la importancia que SER FISCAL tuvo para mi cuando comprendí el trabajo que debíamos hacer, el impacto que tendríamos en todas las personas deseosas de participar y que muchas veces (sin militar en ningún partido político) desean ser parte del proceso democrático y por falta de conocimientos no lo hacen.

Haber sido convocada a formar parte de este hito, único en el país, por su envergadura, me motivo para dar todo lo posible y llegar a la mayor cantidad de ciudadanos de la provincia donde habito para poder capacitar a quienes tuviesen el deseo de participar como fiscales de mesa en una elección, sea esta presidencial o legislativa; y en la medida de lo posible, que pudieran ellos a su vez, ser capaces de capacitar.

Pude, desde el inicio de este proceso, conocer y compartir mi trabajo con un grupo humano increíble, que a pesar de las limitaciones que nuestra geografía y los recursos económicos nos imponen, pudimos y podemos hasta el presente, coordinarnos a lo largo y ancho del país, con mucho esfuerzo y con dificultades, conformando un grupo heterogéneo en donde todos trabajamos con un objetivo en común, sabiendo que, a pesar de las distancias físicas, estamos siempre juntos para apoyarnos y solucionar inconvenientes aportando en beneficio de todos.

Todo esto, nos ha demostrado que hay un antes y un después de SER FISCAL.

Juntos sabemos que hemos contribuido a cambiar mínimamente el ejercicio democrático y creamos consciencia ciudadana de participación y responsabilidad.

Cuando a partir de comienzo de 2013 los medios empezaron a hablar de nosotros, y pedir a los ciudadanos que acudan a SER FISCAL para ser capacitados para fiscalizar, senti que nuestra tarea rendía sus frutos a nivel nacional y en nuestra provincia también.

Fue a partir del mes de Junio de 2013, cuando junto con mis compañeros en los inicios, empezamos a ser llamados por los medios, radio, televisión y periódicos para hablar de SER FISCAL.

Esto evidencio, lo que mencionara previamente, hay un antes y un después de SER FISCAL, ya que pudimos constatar el interés demostrado por los distintos medios en difundir nuestra tarea y pudimos establecer nuestra red SER FISCAL como referente de consulta. Además, comenzamos a recibir las inquietudes desde nuestra pagina Facebook o via mail, de muchas personas que querían ser capacitadas para fiscalizar.

Esto nos motivo a preparar las distintas capacitaciones, ese año, que hicimos en nuestra provincia, y que tuvimos que planificar con mucho cuidado debido a la extensión de la misma. Cabe recordar que Rio Negro, cuenta con grandes distancias y la población esta concentrada en cuatro regiones: Bariloche-Zona Cordillerana, Alto Valle, Valle Medio y Valle Inferior-Costa Atlántica.

Cada uno de estas regiones esta separada por una media de 500 kilómetros de distancia entre ellas y la concentración de población por ciudad es pequeña (salvo Bariloche y Alto Valle), entre 20.000 y 40.000 habitantes.

Con gran esfuerzo pudimos hacer capacitaciones en las cuatro regiones de la provincia y en mas de dieciséis ciudades.

En muchas capacitaciones vale desatacar que muchas personas se trasladaron a la ciudad mas cercana para ser capacitados.

Esta primera etapa nos demostró la necesidad de conocimientos y confianza de todos aquellos que confiaron en SER FISCAL para ser capacitados.

Muchas personas que no pudieron asistir a las capacitaciones presenciales (fundamentalmente por no contar con la cantidad de capacitadores para cubrir la extensión de nuestro territorio provincial), fueron capacitadas online.

Ese año tuvimos en la Ciudad de General Roca el Encuentro Regional Patagónico, con la presencia de los coordinadores de Santa Cruz, Chubut, Rio Negro, Neuquén y La Pampa.

Ademas de una capacitación para fiscales de mesa con concurrencia masiva.

Estuvimos presentes en medios radiales y digitales una vez por semana, extendiendo el alcance, así de SER FISCAL.

En Octubre de 2014 en la Ciudad de General Roca, el equipo de Coordinación Nacional, presento en el Libro "Ser Fiscal, una experiencia ciudadana" en el auditorio del Diario Río Negro, con amplia cobertura por parte del mismo, como también de medios radiales.

También con la presencia del equipo de Coordinación Nacional y coordinadores regionales, se mantuvieron reuniones con los distintos representantes de partidos políticos para informar sobre nuestra labor y la necesidad de la formación y capacitación de fiscales.

Para el año 2015, después de haber instalado la necesidad de SER FISCAL, tuve que continuar la tarea provincial sola, y con poca gente para cubrir toda la Provincia.

Comenzamos en el mes de abril con las primeras capacitaciones. También pudimos dar charlas informativas en colegios secundarios, en cursos donde los adolescentes ya tenían la edad para votar. Esta experiencia fue para mi exquisita. Estar en el aula con adolescentes de 16 a 18 años, cuyo voto no es obligatorio, y poder ver el interés que despertaba SER FISCAL, trabajar por la transparencia electoral, dar un dia de tu tiempo para el fortalecimiento de la democracia me pareció excelente. Espero poder repetirla este año 2019, creo que es la mejor manera de sacar de la apatía a los mas jóvenes y sembrar en ellos el sentimiento de pertenecer al sistema, como también de crear consciencia que serán ellos quienes tomen la posta.

Por suerte, la labor hecha en 2013, sirvió para que muchas personas pudieran ayudar a otras a capacitarse online o a hacerlo ellas mismas. Fuimos fuente de consulta de partido políticos para capacitar ellos mismos a sus afiliados a partir de nuestra pagina web y todo el material disponible en SER FISCAL.

Esto me deja la tranquilidad de que nuestro trabajo ha sido bien hecho, pues ademas de seguir capacitando, nuestros instructivos online son respetados y sirven como medio multiplicador para futuros fiscales. Haber llegado hasta aquí, pudiendo constatar cuanto podemos hacer unos pocos que creemos firmemente en lo que hacemos, dejando de lado las traiciones y egoísmos de propios y ajenos, me motiva a seguir el rumbo del trabajo por la transparencia, para lograr que nuestro sistema electoral funcione para todos los ciudadanos correctamente y que mas alla de las dificultades que debemos afrontar y de todos los vaivenes políticos podamos crear una democracia fuerte, sustentable en el tiempo y que redunde en beneficio de todos sus habitantes.

CORRIENTES, MARÍA FÁTIMA ALEGRE

Esta tarea tan apasionante comenzó para mi hace ya diez años, la red ser fiscal desde siempre fue y es una herramienta muy importante para el sistema electoral de nuestro país.

En lo que a mi tarea en particular y la de mis compañeros de camino aquí en Corrientes hasta hoy sigue siendo muy bien reconocida, creo particularmente que en nuestra ciudad hubo un antes y un después desde que hicimos nuestra aparición en la formación de fiscales

El mayor hito logrado puedo decir que es haber desafiado y haberle ganado a un sistema feudal anticuado donde se logró imponer a los fiscales formados por encima de las viejas prácticas del lugar,

Desde el robo de boletas hasta lograr en gran medida que muchos de ellos dejaran de recibir remuneraciones el día de las elecciones y pasarán a ejercer su deber como ciudadanos que trabajan por una elección transparente para el beneficio de todos. Es un largo camino que lo venimos recorriendo a pulmón pero que es un gran honor llevarlo adelante. Por qué nuestra patria vuelva a ser una gran nación

y eso solo será posible apostando a este tipo de organizaciones que trabajan por todos y no solo para el beneficio propio.

CHACO, MÓNICA BOGADO

Hitos y reflexiones sobre la importancia de la fiscalización como acto democrático

Tenemos inculcado que votar es el acto por excelencia símbolo de la democracia, votar es sinónimo de ciudadanía.

Sin embargo a través de estas líneas y en base a mi propia experiencia personal, quisiera plantear un nuevo enfoque en el ejercicio de la ciudadanía: la fiscalización.

La gran mayoría de los ciudadanos desconocen la tarea del fiscal, están acostumbrados a verlos callados en una hilera de bancos en el colegio donde van a votar, sin embargo, los que tenemos años en esto sabemos de la importancia vital que tiene el aporte de estas personas y su contribución no solo al acto electoral, sino a la democracia.

Ahora, si sabemos de su contribución, ¿por qué es tan difícil conseguir fiscales voluntarios?, un poco creo, al menos, esta en la poca promoción que tiene la actividad como acto cívico, otro tanto, en que los partidos han perdido muchísima fuerza fiscalizadora a lo largo de los años, en pocas palabras, falta entusiasmo.

Sin ir más lejos, antes de estar en la red, yo también era una absoluta ignorante en el tema, es más, tuvo tan poca repercusión en el momento que militaba, que termine de colada (de pura curiosidad) en una charla que se realizó en Corrientes Capital, hace más de diez años, charla que ni siquiera tuvo promoción dentro del partido; así y todo la idea me gusto, fiscalice y posteriormente enseñe, me gustaba tanto la actividad que cuando decidió el armado de la red, fui convocada como encargada provincial.

Allí comenzó la ardua tarea de promover una actividad que, si vamos al caso, no la conocemos ni de nombre, como dije, lo que más se nos repite es que votar es el acto cívico por excelencia, ¿fiscalizar? Bien gracias. Así en el armado de esta red provincial, tome contacto en principio con Juan Escobar miembro de la JCI Resistencia quien aportó su conocimiento en

medios y logística de comunicación, luego Maira Cantero (presidenta de la CRA) quien nos brindó un espacio físico para poder enseñar y a lo último se sumo Emiliano Parera en las mismas condiciones que yo, es decir, fue a una charla, se entusiasmo y quedo para siempre.

En los hitos que puedo nombrar:

- El inicio de capacitaciones en el Diario Norte (11/07/2013) <http://www.diarionorte.com/article/91723/con-el-objetivo-de-lograr-transparencia-electoral-red-ser-fiscal-inicia-manana-jornada-de-capacitacion>.
- En el Diario Chaco (17/9/2013) <http://www.diariochaco.com/noticia/186885/La-Red-Ser-Fiscal-Chaco-continua-con-su-ciclo-de-capacitaciones-para-fiscales-de-mesa.html>.
- Entrevista Radio Gualamba 11/10/2013.
- Viajes a las localidades de Saenz Peña, Quitilipi y Villa Angela 22/10/13 <http://villaangelahoy.com.ar/nota/6738/sumate-la-red-de-fiscales-invita-a-una-capacitacion-a-realizarse-hoy-en-villa-angela>.
- Entrevista en radio Libertad 99,1 de la ciudad de Resistencia 26/09/2014
- Promoción del libro ser fiscal una experiencia ciudadana, en el hotel Covadonga 26/09/2014.
- Nota para el programa de televisión Nada Que ver 27/07/2015.
- <https://www.facebook.com/SerFiscal/videos/755289971222805/>
- Nota en Chaco TV donde promocionamos la actividad.
- Capacitaciones a pedido de los partidos en local el Juana Azurduy.
- Nota en Diario Norte sobre la experiencia de fiscalizar.
- Promoción de las capacitaciones en los diarios más importantes de la región (Data Chaco, diario Norte y Diario Chaco), más de 300 inscriptos, tres charlas por semana en el local de la Sociedad Rural del Chaco y en la Biblioteca Profesor L. Herrera.

Todos estos logros fueron el fruto del esfuerzo compartido de cada uno de los voluntarios y encargados en todo el país, ya que sin la promoción de la actividad de manera conjunta bajo el slogan "hagan algo" muchos de los voluntarios no hubieran podido ser capacitados; así gracias

a un trabajo constante, logramos hacernos de una reputación propia y nuestra fama se fue incrementando, tanto llego a ser el reconocimiento y las ganas de seguir apostando a la transparencia, que terminamos involucrándonos en las elecciones provinciales (a pesar de no ser competencia de la Red), elecciones donde se utilizó por primera vez el sistema BUE, conseguí mediante autorización del juzgado electoral provincial una máquina de votación específica para capacitación de fiscales y nuevamente recorrimos los salones de la Sociedad Rural, primero capacitando a los chicos de CRA y posteriormente a todo aquel que se quisiera acercar a probar el nuevo sistema de votación, nos volvimos de cierta forma marca registrada en la provincia, incluso asistían a las capacitaciones personas que habían sido designados presidentes de mesa y no tenían mucha idea de cómo actuar y sus actividades diarias no les permitían concurrir a las charlas del juzgado electoral.

Pero no todas son rosas, con el cambio de signo político a nivel nacional en el año 2015 el ánimo de la gente mudo con él, podría decirse que desde entonces comenzó un relajamiento generalizado de la situación, para las elección legislativas del año 2017 a pesar de que la red consiguió la firma de un convenio con la Cámara Nacional electoral para habilitarnos a enseñar a los presidentes de mesa y que la misma fuera certificada como oficial, esto no basto, con Fátima Alegre efectuamos una capacitación en Chaco y solo tuvimos la asistencia de una persona, en Corrientes tuvimos mayor convocatoria, eran tres, como consecuencia de este bajón ambas decidimos continuar con nuestras respectivas capacitaciones provinciales, pero en Chaco el ánimo no mejoro, los inscriptos prácticamente eran nulos, y si se hacían charlas, la gente no aparecía.

Esta situación no hizo más que confirmar que el voluntariado es lo que está en crisis, siguiendo con lo marcado en un comienzo, los expertos en la materia señalan que desde la recuperación de la democracia hacia adelante los partidos políticos fueron perdiendo la convocatoria, al comienzo el ciudadano común se alistaba como fiscal voluntario, pero con el paso del tiempo estos pasaron a ser botín de guerra de los famosos encargados de escuela o de circuito y llegamos a la actualidad donde la mayoría son adolescentes que se encuentran cumpliendo la tarea, lo hacen bajo la contraprestación de un pago con

algún beneficio, las personas, en definitiva no se entusiasmaban con la idea de fiscalizar, por el contrario lo ven como un negocio, no hay una motivación para hacerlo mas allá del económico, de hecho era frecuente en las clases una sola pregunta : cuanto se cobra por esto? A lo que siempre se respondía que es una tarea cívica gratuita, respuesta que originaba que varias personas abandonaran el salón, incluso me sucedió un hecho muy curioso (rozando lo triste) durante una capacitación de autoridades de mesa provinciales, y al momento de cortar para hacer preguntas, lo primero que se menciona es : cuanto se cobra y el encargado del juzgado les dijo, nada, esto es una carga ciudadana, la sala inmediatamente quedo vacía mientras escuchaba murmullos por lo bajo diciendo “no vengo ni loco”.

Por tanto, este es para mi el punto donde debemos centrarnos ¿desde qué momento un acto cívico se volvió mercadería del mejor postor? Podríamos arriesgar la hipótesis que la misma se dio desde la desesperación de los partidos y un poco la comodidad de sus referentes, es agotador buscar voluntarios y mucho más enseñarles y que estos pongan el entusiasmo que se requiere para la tarea, prepararse temprano, alistarse y asistir firme durante casi más de 12 horas de trabajo no es fácil, se necesita vocación y espíritu, dos cosas muy difíciles de hallar, y más en una provincia sumida en un cierto favoritismo partidario y muchísima resignación, a su vez la falta de educación es totalmente palpable en el territorio, en el conteo definitivo se aprecia como a medida que uno se aleja de los circuitos céntricos, las planillas se encuentran confeccionadas de manera deficiente.

Chaco tiene sus particularidades y a su vez sin embargo es similar a las demás provincias del norte, dos partidos fuertes, en medio muchos pequeños que luchan por la personería, altos niveles de analfabetismo o peor, apatía; siendo la fiscalización una tarea ignorada, menospreciada en su función y carente de reconocimiento, sumado a los factores anteriormente mencionados donde sin dudas el económico pesa muchísimo de un lado y otro del mostrador, ha provocado la desatención total de los partidos, quienes han decidido que lo mejor es tener a una persona que haga como que, a un ciudadano capacitado y consciente de la importancia de esta tarea, así las cosas las elecciones del año 2020 nos encuentran con un ambiente cargado de conformismo,

seguros de que el ultimo ganador tiene las respuestas y las soluciones, lo que nos permite ir a dormir tranquilos, esta mentira esta cerca de explotarnos en la cara si nuevamente “no hacemos algo”.

Por eso es importante entusiasmar al ciudadano, revalorizar la tarea del fiscal, apoyar a los voluntarios, reconocer su trabajo más allá del aporte económico, hacer docencia para que fiscalizar no sea visto solo, como estar sentado por horas firmando sobres, es tener la idea y la cabeza puesta en que es nuestro mayor acto democrático y hacia eso debemos apuntar. Conteniendo a los voluntarios, sosteniéndolos, y aleccionar hacia adentro de los partidos políticos, que, si no fuera por estas pequeñas hormigas fiscalizadoras, los funcionarios no tendrían una banca.

La conciencia ciudadana de la democracia recuperada no se resume el voto, es la plena convicción de que el acto pequeño de ir temprano a fiscalizar un domingo puede contagiar a otras personas, hasta conformar una marea de voluntarios por la transparencia, y así un “pequeño acto de valentía y sacrificio” nos abrirá las puertas a un país donde sus habitantes dejen de ser meros espectadores de la realidad y comiencen el proceso del involucramiento democrático que inevitablemente siempre traen aparejados grandes cambios institucionales.

LA RIOJA, MARINA INÉS GONZÁLEZ

Las ondas se expanden si arrojas una piedra a un estanque

Soy Marina González, con 35 años de antigüedad en la docencia en los distintos niveles educativos.

Orgullosa de formar parte de la RED SER FISCAL en el año 2017. Mi intervención fue corta, y muy precisa, pues tenía un desafío interesante... las elecciones para Senadores y Diputados, en una provincia eternamente feudal y de elecciones turbias... donde los punteros mostraban descaradamente el voto cadena, se compra el voto repartiendo electrodomésticos, y bolsos con alimentos, colchones y demás enseres con la mayor caradurez, y donde votan los muertos, o aparecen en padrón dos y hasta tres veces las mismas personas en diferentes jurisdicciones

Formé una mesa chica con 4 colegas, ex alumnos del Profesorado de Educación Física y mi hija. ¡¡¡Si!!! LEYERON BIEN. Éramos 6 para toda la extensión de la provincia... y el escarpe de sus paisajes.

Nos focalizamos en dos puntos neurálgicos de nuestra provincia:

1. La poco o nada concurrencia de la juventud a emitir el voto.
2. El poco o nada de compromiso social de participación como fiscales.

Y comenzamos tal hormigas a trabajar tan solo en algunas escuelas cuyos Directores enfrentaban el sistema impuesto y abrían las puertas de los establecimientos de su gestión. Con esa pequeña acción que se extendió a los docentes en su mayoría Presidentes de Mesa... la elección fue histórica:

Se logró mayor concurrencia juvenil al acto eleccionario.

Hubo mayor cantidad de presencia de fiscales en las escuelas históricas de más controversia en las distintas jurisdicciones.

A modo de metáfora gráfica, expuesta por mi en la reunión en Carlos Paz en Mayo 2017...y que da el título a mi pequeña intervención, lo poco que hagamos se extiende tal como cuando se arroja a un estanque una piedra...y los círculos concéntricos se extienden abarcando mayor territorio.

El agua estancada es el apoltronamiento en la zona de confort de muchos ciudadanos, la piedra es la idea de la RED, y las ondas son nuestros aportes.

Fue un honor haber participado... he hecho grandes amigos en los representantes de Jujuy, Catamarca, San Juan y Río Negro Pedro Sto, Reinaldo Luna, Alberto Armas y Adriana Fenouil.

GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS a la Fundación, a la RED y a todos sus integrantes.

SANTA CRUZ, NORMA SUSANA AGOSTINI

La Red SER FISCAL sigue presente en Santa Cruz. Si bien aún no se ha hecho la convocatoria a elecciones para las PASO ni las generales de este año, se sabe que serán en agosto y octubre como las nacionales, y por ello ya se están preparando los cuerpos de fiscales.

Por tener que manejarnos con la Ley de Lemas, esta tarea se hace un poco más complicada, pero nada impide que los partidos políticos de trascendencia nacional, tengan bien aceptada la fiscalización.

Se complica un poco con los partidos chicos o vecinales, que no llegan a cubrir todas las mesas, pero tratan de colocar Fiscales Generales en cada establecimiento o piden ayuda a los Fiscales acreditados de otros partidos, con los que tienen más afinidad.

Nuestra relación con la Justicia Electoral es muy buena y no tenemos inconvenientes cada vez que solicitamos información sobre posibles modificaciones en algunos de los tramites de rutina o Acordadas que dicten los organismos competentes. También hay que estar atentos a las aceptaciones de Partidos nuevos y cualquier presentación de impugnación.

Por la Ley de Lemas, se espera que como en 2015, tengamos muchas boletas: más de ochenta entre las de 9 (nueve) cuerpos y las de solo 2 (dos) o 3 (tres). Esto se debe a los acuerdos de boletas que se hacen entre los distintos partidos nacionales y provinciales o vecinales, donde tenemos como ejemplo, a un candidato a Gobernador en 10 (diez) o más boletas. Esta situación complica mucho la fiscalización, pero los resultados entre el escrutinio provisorio y el definitivo, no arroja grandes diferencias y cuando se analiza un voto recurrido, por lo general, no tiene errores. Esto da la pauta que la fiscalización ha sido correcta.

Ya que no ha podido darse de baja a la Ley de Lemas, rogamos que este año no se complique tanto, aunque todavía nada se sabe de Alianzas que de pronto, puedan achicar la oferta electoral.

Como en todas las elecciones, estamos prestos a ayudar a todos los partidos que nos necesiten o deseen que se los ayude para instruir a fiscales.

Gracias por permitirnos participar de este libro y les garantizamos que Santa Cruz estará atenta para colaborar en todas las instancias de fiscalización a las que se nos convoque.

SAN JUAN, JUAN ÁNGEL ARMAS

La Red Ser Fiscal en la provincia de San Juan inició una era de transparencia electoral al consentir la participación de los ciudadanos en el proceso, sin la influencia de NINGÚN partido político.

Así mismo, les dio a los partidos más chicos la posibilidad de elecciones más equitativas, con la seguridad de que TODOS los actores involucrados se encontraran en los comicios.

Si bien esta propuesta se inició para beneficiar a TODOS los participantes, se encontró con cierta resistencia por parte del gobierno sanjuanino, que, aunque proclama el correcto funcionamiento democrático, prefiere que no se lo controle.

A pesar del convenio con la Cámara Nacional Electoral para la difusión y la capacitación de los interesados, el Oficialismo en San Juan no colaboró con la Red, al punto tal que fue muy difícil publicitarla en los medios masivos de comunicación.

Por lo que su difusión a través de las redes sociales fue muy importante, donde los propios ciudadanos recomendaban la Red.

En nuestra provincia la Mesa Nacional fue fundamental, ya que ofreció un apoyo legal constante y también se pudo contar con capacitadores Nacionales en varias oportunidades, en donde estos profesionales hicieron un excelente trabajo.

Fue gracias a la colaboración de todas las personas que se involucraron que se pudo poner al alcance de muchos lo que antes estaba reservado para unos pocos.

SALTA, NICOLÁS FIGUEROA

Los primeros pasos de la Red Ser Fiscal dados en la provincia se tornaron dificultosos, debido a varios factores tales como la falta de conocimiento público y la ausencia de un delegado local. Con el transcurso de un tiempo, el periodista Jorge Lanata en su transmisión televisiva de "Periodismo para Todos", hizo alusión a la obra y actividades llevadas a cabo por ésta organización, inyectando así a un gran caudal de gente empeñada en servir pos a la fiabilidad

del medio electoral; cual lógicamente no tardó en repercutir sobre la sociedad salteña.

En las primeras participaciones, podemos destacar un Evento Regional de la Red en el año 2013, donde participaron delegados de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. Y donde debido al interés despertado en la jornada, posibilitó un seguido evento de capacitación, dictado en la Sociedad Española de SSMM, cual congregó a numerosos salteños.

En septiembre de 2014 se llevó a cabo la presentación del libro en una conocida confitería del centro salteño, se mostró muy concurrida y posibilitó inclusive la participación de directivos y allegados a la Red en diversos medios locales, incluida una entrevista televisiva en Canal 2 de Salta.

Ya para el año 2015 se incorporó al frente de la organización en la provincia el Sr. Emanuel Di Marco, quien conjuntamente con Pablo Sato (referente de ésta red en la Provincia de Jujuy) desarrollaron una seguidilla de capacitaciones en concurrencia de numeroso público local, cual prosiguió posicionando a la entidad en la provincia, y ya con trabajo directo.

La capacitación en fiscalización de voto electrónico también fue una novedad y un hito que merece destacarse, participando referentes nacionales que pudieron participar activamente y desde Salta ganar experiencia para todo el país.

Esto animó al desarrollo de futuros encuentros y actividades, tomándose a ésta capital homónima ya a suerte de base regional.

Siempre ha costado articular un trabajo continuado de la red y la constitución de un equipo permanente, es un desafío que seguimos intentando.

CHUBUT, ESTELA SIAS

Corría el año 2006 y el encuentro con una vieja amiga, Irma García, ferviente defensora de los chacareros, me contagió para entender que era el momento de involucrarme y participar en la vida política del país. Se trabajaba con compromiso ciudadano y fue lo que de alguna manera ayudó a que tomara la decisión de involucrarme y participar.

Siempre esperábamos la colaboración y apoyo de quienes estaban trabajando a nivel nacional, como una motivación más, ya que en la provincia siempre estuvieron los mismos actores. Una provincia con pocos habitantes, aunque geográficamente muy grande, resulta costosa en tiempo y dinero para trasladarse y conocer, motivar y comprometer a los ciudadanos.

Como se pudo, comenzamos a transitar la provincia realizando diferentes actividades de capacitación por la transparencia electoral, en pueblos y ciudades aún aisladas por las condiciones climáticas.

Pueden haber muy buenos proyectos y acciones, pero siempre la última palabra y quien decide la tiene “EL CIUDADANO CON SU VOTO”. Claro que hay personajes con oscuros intereses que siempre han intentado manipular a la gente al momento de votar y por qué no, con el sobre listo para poner en la urna. En los pueblos más alejados pasaba el candidato una vez en la campaña, y dejaba su intención de elección preparada para los que estaban en condiciones de votar.

Sorpresas... Siempre las hubo... “han votado niños y muertos, incluso, por las dudas ponemos dos sobres para gane el candidato... nos decían los paisanos”. Había que hacer algo para que esto cambiara, porque muchos se daban cuenta que les robaban sus votos y con ello su esperanza.

A partir de allí surge la idea de organizar y alentar a los ciudadanos a que cuidemos nuestro voto en los comicios. Con objetivos concretos y claros y en articulación con la organización nacional, comenzamos a desarrollar diferentes estrategias para acercarnos a los ciudadanos e invitarlos a comprometerse, fue sorprendente la respuesta de la gente, mayoritariamente, la de aquellos indignados que no dudaron en sumarse.

De la misma manera acompañamos y participamos en todos los Encuentros Nacionales de la Red, relatábamos el compromiso de la gente de nuestra provincia con la transparencia electoral y compartíamos experiencias con nuestro pares de otros distritos electorales en todo el país, donde encontrábamos un común denominador: el entusiasmo por trabajar para garantizar la validez de cada voto.

La experiencia compartida y el compromiso de muchos en la provincia, nos permitió avanzar en la organización de numerosas charlas, encuentros. Hubo momentos en que no podíamos llegar a todos los pueblos y ciudades por razones climáticas y económicas, aún así a través de la tecnología pudimos llegar con nuestras charlas para los ciudadanos que confiaron y compartían nuestro proyecto.

También es oportuno mencionar que durante todos estos años, no faltaron “los aprietes y amenazas” por parte de quienes intentan acceder al poder como sea. Aun así, aquí estamos y no bajaremos los brazos. Estas acciones al contrario de amedrentarnos, nos han fortalecido.

Seguimos adelante y en la actualidad se dan charlas de capacitación en fiscalización electoral que son parte de las actividades extracurriculares de las escuelas secundarias. En el Valle por ejemplo, como en la Escuela N° 733 de Gaiman, con los profesores de Ética y Ciudadanía; en la Universidad Nacional de la Patagonia (con la colaboración del Profesor Cdor. César Herrera) de Comodoro Rivadavia; Club de Pesca en Pto. Madryn (con la colaboración de Cristian Scarafio, Pedro Smolanski, Vanesa Hansen); Los Quinchos en Esquel (con la coordinación de Jorge Villivar, que trabaja desde los inicios).

Dimos charla en el Salón Azul del Diario Chubut en Trelew con Diego Sanz y el Dr. Andrés Sovieralski entre otros. Se sumaron los partidos políticos con representación nacional y provincial, en la elección del año 2017 y tuvimos charlas con diferentes candidatos comprometidos que colaboraron para la acreditación de fiscales.

Una excelente tarea desarrollamos en ese año, aunque siempre estuvieron presentes quienes pretendían entorpecer nuestro accionar para que diésemos un paso al costado. En una ocasión recibimos una llamada telefónica donde nos solicitaban que dejáramos de intervenir. El motivo, haber denunciado durante el comicio la existencia del voto cadena en algunas escuelas, lo que motivó la intervención del personal policial, o denunciar que al momento del escrutinio en algunas mesas había más boletas que votantes.

En conclusión, siempre trabajamos con todas las herramientas que teníamos y con la profunda convicción de estar por el camino correcto. Hoy a poco tiempo de la elección nacional ya están los par-

tidos políticos buscándonos para que capacitemos a los fiscales partidarios. Nuestro trabajo ha sido reconocido siempre con recelo, a pesar de ello somos un grupo comprometido y trabajamos siempre sin permitir que los intereses político, partidarios eviten la transparencia de nuestro compromiso con la calidad y la voluntad de muchos ciudadanos.

MISIONES, ALEJANDRO FIDELA

Cuando me contó mi amiga del facebook Susana Martín, que si me animaba a participar de la Red Ser Fiscal, porque no tenían referentes en Misiones, me interiorice de que se trataba y le dije que si, sin dudar.

Viaje y me encontré con gentes de todas las provincias, quienes contaron que ocurría en sus provincias, sobre el tema elecciones, escrutinio, corrupción y sistema político de cada provincia, lo recuerdo como si fuera hoy, me dio ganas de llorar, porque creí que era solo en Misiones las irregularidades y persecución a los que pretenden que no haya corrupción en el gobierno.

En esa ronda donde nos presentamos y comenzamos a contar nuestras historias y vivencias, fue cuando se creo un lazo de amistad entre todos, ya que nos escuchamos y en mi caso me desahogue por tanto silencio de mis comprovincianos que aceptan la corrupción, impunidad y la ilegalidad como algo normal.

Vimos que trabajo teníamos que hacer con respecto al control de las elecciones, que en el caso de mi provincia es Ley de Lemas, lo mas antidemocrático que conozco, porque no llega al cargo el mas votado y no se elige en forma directa a los candidatos.

Aprendimos mucho en esas reuniones, de gente que quiere lo mejor para nuestra república, que busca la transparencia y que funcionen las instituciones. La meta era llegar a nuestras provincias y contagiar a mas gente, para que se involucre y se haga parte de lo que nosotros creemos es luchar para tener una democracia y república de en serio.

Esas energías que recibimos, más la gente que conocimos, hizo que llegamos como leones y consigamos gente con los mismos valores republicanos, aunque en mi provincia, el gobierno hizo todo lo posible para que no nos conozcan y desacreditarnos, porque ob-

viamente va en contra de sus intereses, que el voto de la gente sea cuidado y se respete la voluntad de la mayoría.

Estar representando a la Red Ser Fiscal, me abrió muchas puertas y que políticos por lo menos se interese en el tema de los fiscales, que cabe acotar, siempre tienen problemas de conseguir a la hora de controlar las elecciones, pero cuando aparecimos, se nutrieron de los que habíamos formado.

Comencé en la red en el 2017, poco tiempo, pero me dio mucha experiencia y conocimiento sobre el proceso completo de las elecciones, que trato de transmitir a los comprovincianos, ya que estamos viviendo graves problemas de credibilidad institucional.

En Misiones me llamaron de varias localidades para organizar la red, cosa que me puso muy contento, ya que hay miedo en los pueblos alejados de la capital provincial, generamos en la gente común las ansias de colaborar.

ÁREA DE LEGALES Y CAPACITACIÓN DRA. CLAUDIA LILIAN GARCIA*

Desde la RED SER FISCAL se han implementado diversas acciones tendientes a lograr la concientización y capacitación de la ciudadanía. Se han generado diversos canales de comunicación a efectos de producir un intercambio fluido con todas las personas que se han acercado a la RED con la intención de participar en el control de los comicios.

Los cursos de capacitación para fiscales electorales han sido presenciales, también mediante nuestra página web y diversos mecanismos digitales, mediante capacitaciones “on line” vía “streaming” de video que permitieron la interacción con la ciudadanía.

A través de los años hemos tratado de acercarnos a los voluntarios con el fin de fomentar la necesidad de que la fiscalización electoral debe realizarse con el conocimiento de todas las normas que regulan el proceso electoral y, asimismo, con las herramientas necesarias, provenientes de la experiencia de la RED- para evitar irregularidades y/o el fraude electoral.

Todo ello, transmitiendo recomendaciones y/o consejos por la transparencia electoral, desde la experiencia de la RED en tantos años de fiscalización de los comicios. Consejos en torno a diversas cuestiones que pueden suscitarse en la jornada electoral tales como “Voto cadena”, faltante de boletas, chequeo de los documentos que acreditan la identidad de los electores y tantos otros temas que se relacionan con un adecuado y efectivo control de los comicios.

Ampliando el alcance de la RED, fuimos a muchas escuelas en todo el país a brindar información sobre el proceso electoral y su fiscalización a estudiantes secundarios. Se realizaron capacitaciones presenciales y, asimismo, se confeccionó un curso en formato digital, más ameno (mediante formato “Prezi”, subido en “You Tube”), con el fin de posibilitar el interés de los adolescentes y construir ciudadanía con ello.

* Coordinadora de la Red Ser Fiscal y Área de Legales y Capacitación

Con la Universidad Austral se celebró un convenio mediante el cual se estableció un marco de cooperación mutua con la RED SER FISCAL. Se estudiaron aspectos de la normativa electoral con el fin de brindar herramientas legales al ciudadano para poder efectuar reclamos en la jornada electoral. Así, se dieron ejemplos/modelos de denuncias ante posibles irregularidades electorales. Tuvo una gran difusión por la prensa escrita y televisiva por lo que gran parte de la ciudadanía pudo informarse al respecto.

Con otras organizaciones de la sociedad civil se ha trabajado de manera mancomunada a efectos de ofrecer a los electores la capacitación más adecuada y eficiente en pos de la transparencia electoral.

Celebramos un convenio con la Cámara Nacional Electoral que nos permitió capacitar a las Autoridades de Mesa en todo el país, ampliando así la posibilidad de fomentar un proceso electoral transparente. Ha sido una experiencia enriquecedora ya que no sólo nos enfocamos en la capacitación técnica de la persona designada como Presidente de Mesa (autoridad máxima en la jornada electoral, en su mesa) sino que también fomentamos el empoderamiento de dicha autoridad con el fin de que considere dicha labor como un deber cívico y un orgullo también por brindar un servicio ciudadano por la transparencia electoral.

“Todo lo que hay que saber para votar, ser fiscal o autoridad de mesa”

En una iniciativa infrecuente y de cara a las elecciones presidenciales del próximo domingo 25, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales se unieron con el fin de promover la transparencia electoral a través de herramientas de información a la ciudadanía, mecanismos para el monitoreo de los comicios y vías sencillas para la denuncia y prevención de irregularidades.

Los diarios Clarín** y La Nación, junto a las ONGS Poder Ciudadano y Ser Fiscal, y con la participación de Pol.it editaron un suplemento especial con orientaciones para que cada ciudadano pueda desempeñarse correctamente como elector, como fiscal o como autoridad

** Fuente: https://www.clarin.com/politica/cuidar_el_voto-fiscal-consejos_0_HJqADZF D7l.html

de mesa, de acuerdo al rol que deban asumir el día de la votación. Hasta el día de la elección, esta información se replicará por distintas vías. Desde aquí, por ejemplo, se puede ingresar e imprimirlo.

Se trata de consejos prácticos, como los aspectos a chequear antes de emitir el voto, los documentos válidos para el sufragio o los canales para denunciar irregularidades. También las explicaciones sobre las tareas específicas que deben realizar fiscales y autoridades de mesa durante los comicios.

La transparencia en el proceso electoral es un valor fundamental para la democracia. Cada voto requiere ser cuidado y respetado por todos y, para ello, cada ciudadano debe contar con la información necesaria para orientar correctamente su tarea.

También es importante poder tramitar fácilmente los reclamos, observaciones y denuncias sobre el desarrollo de la elección, así como disponer de aplicaciones, gráficos y mapas que puedan mostrar al instante los problemas que se susciten.

En un año que tuvo procesos electorales complejos y signados por denuncias de irregularidades, la iniciativa busca poner al alcance de todos la información necesaria para un mejor control del comicio, que redunde en el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos.

La Red Ser Fiscal está integrada por un equipo interdisciplinario con conocimiento y experiencia en cuestiones de transparencia electoral. Trabaja desde el año 2009 con contactos en las 24 provincias argentinas.

El domingo 25 a partir de las 8 am, 50 voluntarios estarán atentos a cualquier requerimiento, dificultad y denuncia que realicen los ciudadanos durante las elecciones. El centro de atención cuenta con un equipo de abogados, técnicos que realizan el mapa del delito a través de las denuncias que se generan durante el día, y voluntarios atendiendo llamadas y mensajes de whats app.

Durante la jornada electoral, estamos cerca de los electores y de todos los voluntarios que brindan ese día con su trabajo como fiscales y/o autoridades de mesa:

Centro de Atención Ciudadana

Durante el día de las PASO y en la elecciones Generales te acompañamos con un equipo de especialistas, abogados y voluntarios, recibimos tus consultas y denuncias y con tu ayuda elaboramos el mapa del delito electoral (serfiscal.org/mapadelitoelectoral).

Whatsapp: 11 3476 - 4176 (*)

Teléfonos: 11 7024-0451/5133/3404 (*) 11 5326-6939/8674/7068(*) 11 4915-5070(*)
(*) solo el día domingo

En Twitter: #MapaDelitoElectoral #SerFiscal

Capacitación Voto Joven


Elecciones 2015

Instructivo sobre las elecciones pensado para chicos a partir de los 16 años


Un trabajo de Claudia García y Federico Sánchez Chopa.

La sanción de la ley 26.774 en octubre de 2012 significó la ampliación del derecho al voto en las elecciones nacionales a los jóvenes de 16 y 17 años.

CUIDEMOS EL VOTO ENTRE TODOS



¿CÓMO PODEMOS COLABORAR ENTRE TODOS PARA QUE ESTAS ELECCIONES SEAN TRANSPARENTES?

LA NACION |  | Ser Fiscal | Clarín

SI SOS ELECTOR

- Atención: el sistema de mesa a la hora de ir a votar debe estar listo para recibir el voto.
- Si no se abre вовремя, el sistema de mesa debe estar listo para recibir el voto.
- ¿Qué hacer cuando se abre el sistema de mesa? El sistema de mesa debe estar listo para recibir el voto.
- ¿Qué hacer cuando se abre el sistema de mesa? El sistema de mesa debe estar listo para recibir el voto.
- ¿Qué hacer cuando se abre el sistema de mesa? El sistema de mesa debe estar listo para recibir el voto.

SI SOS AUTORIDAD DE MESA

- Controlar con frecuencia el control de mesa.
- Controlar que sólo pueda haber un fiscal por cada mesa.
- Controlar que no se permita el ingreso de personas a la mesa.
- Controlar que no se permita el ingreso de personas a la mesa.
- Controlar que no se permita el ingreso de personas a la mesa.

SI SOS FISCAL

- Controlar que se pueda sacar el voto de la mesa.
- Controlar que se pueda sacar el voto de la mesa.
- Controlar que se pueda sacar el voto de la mesa.
- Controlar que se pueda sacar el voto de la mesa.
- Controlar que se pueda sacar el voto de la mesa.

Ser Fiscal

0800-666-1500

011-15-2365-1686
011-15-3864-2038
011-15-4145-9265
011-15-5923-7672
011-15-5860-2439
011-15-5860-2412

011-15-3476-4176
011-15-2365-3422

 /SerFiscal
 @SerFiscal
denuncia
www.serfiscal.org

Si ves vulnerado algún derecho electoral, presentalo en www.serfiscal.org.

CUIDEMOS EL VOTO ENTRE TODOS

DESCARGÁ EN TU CELULAR LA APP OJO CON EL VOTO

Reportá a través de la aplicación y convertite en Ciudadano. También podés sacar una mesa o fiscal: sacale una foto y enviala.



VOTOS NULOS

EMTIDOS MEDIANTE BOLETA NO OFICIALIZADA



 www.SerFiscal.org


La Red de Encuentro Ciudadano podrá realizar actividades de capacitación de autoridades de mesa las que, ajustándose estrictamente a los parámetros establecidos por la Cámara Nacional Electoral -en lo que respecta a la capacitación de los capacitadores, los contenidos, la acreditación de participantes, la carga horaria y las modalidades de evaluación-, serán reconocidas como actividades de capacitación a los efectos de lo previsto por el artículo 2º, de la Resolución N° 211/17 Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda.

TERCERA.- La Cámara Nacional Electoral y la Red de Encuentro Ciudadano acuerdan arbitrar todos los medios a su alcance para procurar la mayor publicidad de las acciones objeto del presente convenio de colaboración.

CUARTA.- En toda circunstancia o hecho que tenga relación con este convenio, las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, y asumirán, por lo tanto, las responsabilidades consiguientes.

QUINTA.- Para cualquier cuestión no prevista en el presente convenio, las partes las resolverán de mutuo acuerdo, y se instrumentará, en caso de considerarse necesario, mediante anexo que pasará a formar parte de éste.

En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, se formaliza el presente convenio firmando dos (2) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los **27** días del mes de junio del año 2017.


CARLOS JUAN BARGALEA


SANTIAGO H. CORCUERA
PRESIDENTE

ENCUENTRO NACIONAL CÓRDOBA 2016 JOSÉ ENRIQUE GARCÍA ENCISO

Al evaluar la actuación institucional de Ser Fiscal, corresponde analizar si los objetivos propuestos se han logrado y nuestra organización sigue siendo necesaria para la Argentina.

Su nacimiento se produjo como respuesta a una necesidad que rápidamente se convirtió en un masivo reclamo popular: controlar efectivamente que la voluntad popular no fuera desvirtuada en los entresijos del sistema.

Y la única forma de lograr este propósito era que, en lo posible, cada ciudadano se convirtiera en un celoso custodio del resultado.

En aquel momento, 2008, ante una situación en la cual para la gran mayoría de los partidos políticos, especialmente para los más chicos, tener ojos y oídos, es decir, fiscales en cada una de las casi 80000 mesas electorales nacionales, parecía un imposible. Problemas de logística, de recursos, de carencia de medios, se sumaban a un problema mayor: falta de experiencia y conocimiento práctico de la mecánica de los comicios por parte de los miles de voluntarios que no querían dejar en manos ajenas el control de sus votos.

Porque sentían que la democracia no es solo el hecho de poner un voto en una urna. La democracia es un proceso, en manos de seres humanos, que como tales pueden tener preferencias o sesgos de carácter político. Por lo tanto, es un proceso donde todos deben cuidar a todos, y donde no hay espacio para la comodidad o resignación.

Y cuando planteamos esta situación, no nos referimos a una actitud de deliberado escamoteo de resultados. Nos referimos a hechos simples, sencillos. Como por ejemplo lo sucedido en 2008. Donde no había fiscales de un partido, rápidamente las boletas de ese partido se acababan. Y nadie las reponía. Infinidad de personas que concurrían a votar a partir de media mañana reclamaban por la falta de las mismas. Pero no encontraban respuestas. O tal vez, la respuesta fuera: “bueno, si no tienen fiscales...” como diciendo “Nadie puede alegar su propia torpeza”.

Pero no se analizaba el hecho de que justamente, si ciertos partidos no tenían fiscales era porque no había atrás de los mismos una costosa estructura que todo lo solucionaba. Y esa era una falla del sistema, no de los ciudadanos.

Por ello nació Ser Fiscal. Para dar respuesta desde la base ciudadana poniendo en juego voluntades que no requerían más que el firme compromiso de militar por la verdad del sufragio, sin esperar más reconocimiento que el de la propia conciencia.

Así fue que Ser Fiscal convocó a decenas de miles de ciudadanos. A partir de una clara demanda popular que nadie había atendido.

Pero antes de la tarea, para la cual estaban tan motivados, procuro formarlos en todos los aspectos jurídicos, prácticos, de sentido común, que rodean al hecho de votar y de salvaguardar la voluntad popular.

Cientos de cursos permitieron a los ciudadanos contar con las herramientas que les permitirían cumplir cabalmente con la tarea que se habían propuesto.

Hoy alguien podrá pensar que los tiempos han cambiado y que esa participación masiva en el cuidado de las urnas ya no es necesaria.

Pero la respuesta es sencilla. ¿Podemos decir que el sistema es tan perfecto que ya no hace falta que los ciudadanos nos desvinculemos de su control?

¿Existe el sistema perfecto que justifique el desinterés y la comodidad?

Sabemos que no.

Y sabemos que si queremos ser ciudadanos, y no simplemente habitantes, deberemos seguir siendo fiscales. Por eso, Ser Fiscal.

ANTECEDENTES PARTIDARIOS DE UNA RED DE FISCALIZACIÓN 2005 A PRESIDENCIALES DEL 2007 JORGE LUCCHESI

El comienzo del 2005 un grupo de Partidos Políticos notábamos que las elecciones como se venían desarrollando en anteriores elecciones podíamos llegar a tener problemas, máxime entre los Partidos Políticos denominados chicos, al no tener la infraestructura de los Partidos tradicionales. Por este motivo nos juntamos Gustavo Lema (UCR), Claudio Bargach (ARI) y Jorge Lucchesi (RECREAR), la tarea fue instar a otros partidos políticos con el fin de unirnos para realizar conjuntamente la fiscalización de las elecciones.

Pensamos si a través de las Mesas Testigos de cada partido las juntábamos, podíamos en 3 horas, saber de manera muy efectiva los resultados, sin ser un dato oficial, estábamos en condiciones de adelantar el escrutinio de esa elección. Armamos en la sede de Recrear un centro de cómputos, dónde todos los Partidos nos comunicaban los resultados que arrojaban sus Mesas Testigo a éste centro de Cómputos.

Fue tan importante esta unión de Partidos Políticos, que ese domingo de las elecciones, se detectaron fraudes en distintas Provincias, robo de boletas en la Provincia de Buenos Aires, atento a este grave problema nos permitió al mediodía a través de las Mesas Testigos detectar los lugares de anomalías y poder elaborar el reclamo a la Junta Nacional Electoral, junto a todos los medios periodísticos que cubrían las elecciones.

El reclamo fue firmado por los apoderados de 13 partidos políticos denunciando ésta irregularidad. Liderando este reclamo a través de este grupo que se había conformado. El efecto periodístico que despertó la unión de los Partidos Político al otro día era el comentario sobresaliente de las elecciones en todos los medios periodísticos. Este trabajo fue la piedra fundacional del nacimiento de lo que luego sería la iniciativa voluntaria de lo que transito en el 2007 y que tomo formato definitivo como Red Fiscal a partir del año 2009 (nombre actual de esta gran iniciativa). Con el tiempo y a medida que

fueron transcurriendo las elecciones, el grupo creció y se fue perfeccionando cada vez más, gracias a la experiencia de los trabajando en fiscalización. Pudimos, entre todos, crear un Sistema de Control eleccionario, reconocido en toda la República Argentina.

Seguimos creciendo, esta idea no claudicara y seguirá bregando por elecciones claras y transparentes. con el objetivo siempre de perfeccionar los comicios en cada país. Es un gran orgullo haber participado y seguir aportando trabajo e ideas para el crecimiento de nuestra querida red ser fiscal.

ENCUENTRO NACIONAL 2018, ¡SEGUIMOS! MARCOS ZAPATA

La Red Ser Fiscal llevó adelante su Encuentro Nacional por los 10 años de su creación, entre el 19 y 21 de octubre, en la ciudad de Villa Carlos Paz, con la presencia de la Mesa Nacional, los coordinadores representantes de cada una de las provincias donde la Red trabaja en cada elección y la participación de la Fundación Friedrich Naumann a través de su representante el Sr. Joerg Dehnert.

El encuentro tuvo como invitados a Gustavo Lema, apoderado de la UCR, y Jorge Luchessi, integrante del Pro, quienes expusieron sobre la Historia de la Red Ser Fiscal y las necesarias reformas electorales, y también a Claudio Romero, Legislador del PRO e integrante de la Mesa Nacional del Pro, y Miguel Siciliano, Integrante del Justicialismo Federal y Secretario de Asuntos Institucionales del Mto. De Gobierno de Córdoba, con quienes dialogamos sobre la situación política del país y sus visiones con vistas a las elecciones nacionales y provinciales para 2019.

Durante las jornadas, además, los coordinadores provinciales expusieron la situación electoral de cada distrito llegando a la conclusión que tres Jurisdicciones utilizaron y utilizan el sistema de votación mediante la Boleta Única Electrónica, Ciudad de Buenos Aires, Salta y Chaco, y que el mismo sistema se utiliza sólo en las ciudades de Neuquén y San Luis, que en Córdoba y Santa Fe se utiliza la Boleta Única y que en las provincias restantes el método de votación continúa con el sistema de boleta sábana.

Por otra parte, para el 2019 la ciudad de Buenos Aires, y las provincias de Chubut, Buenos Aires y Tierra del Fuego llevarán adelante sus comicios para elegir todos los cargos de forma conjunta, mientras que San Luis dependerá de una estrategia más vinculada a alguna candidatura presidencial el realizarlas conjuntamente o divididas de las generales y los otros distritos organizaran distintos actos electorarios para elegir autoridades, lo que supone una multiplicidad de elecciones en todo el país y en diferentes fechas.

Al cierre de la jornada, la Red a concluido en seguir bregando para que el parlamento argentino debata y sancione una necesaria ley que reforme el sistema electoral en Argentina y que garantice la transparencia, promover para las elecciones 2019 la utilización en todos los distritos de la Boleta Única Electrónica o de la Boleta Única, auspiciar todas las voces que reclamen un único día de elección para todo los cargos del país, capacitar Autoridades de Mesa en el marco del Convenio firmado para ese fin entre la Red Ser Fiscal y la Cámara Nacional Electoral para 2019 y seguir convocando y capacitando ciudadanos independientes para lograr que sea la ciudadanía la que garantice la transparencia electoral en los comicios de 2019.



SEGUIMOS!

10 AÑOS POR LA TRANSPARENCIA ELECTORAL

La Red Ser Fiscal en su Encuentro Federal de dos días de deliberaciones,

Manifiesta que:

- Sin reforma electoral como política de Estado, nos encaminamos a una nueva elección nacional y numerosas elecciones provinciales con boletas sábana, acoples, ley de lemas y otras cuestiones que las enturbian e impiden una elección nacional transparente.

- Obligados a continuar con nuestra tarea voluntaria de forma responsable, y seria y, apelando a la ciudadanía para que se involucre a fiscalizar por la transparencia electoral, porque la reafirmación de la República está otra vez en juego.

Para ello impulsaremos:

- Acciones que posibiliten mejoras concretas en la organización electoral:

- reconocimiento biométrico nacional
- padrón actualizado,
- boleta única o boleta única complementaria,
- adecuada capacitación de presidentes de mesa,
- mejora en la trazabilidad de los elementos de la votación y su adecuado cuidado.

- Donación al Estado Nacional de la **urna electrónica** que el equipo técnico de la Red a creado y cumple con cuestiones esenciales como:

- que esté en manos del Estado,
- sea revisable el código fuente por los partidos políticos,
- de bajo costo en su implementación,
- de posible trazabilidad en el voto por los ciudadanos.

- Reafirmar el convenio con la Cámara Nacional Electoral para auxiliar a esta en la capacitación de presidentes de mesa, en especial en la Provincia de Buenos Aires y en las jurisdicciones donde se nos requiera.

Encaminándonos a cumplir 10 años, agradecemos a la Fundación Friedrich Naumann en su apoyo a esta iniciativa, a los partidos políticos con los cuales hacemos sinergia y muy especialmente a los ciudadanos voluntarios que motivados por la transparencia electoral y la republica nos impulsan y acompañan

Villa Carlos Paz, 21 de octubre de 2018

EQUIPO NACIONAL RED SER FISCAL

Claudio Bargach

Claudia García

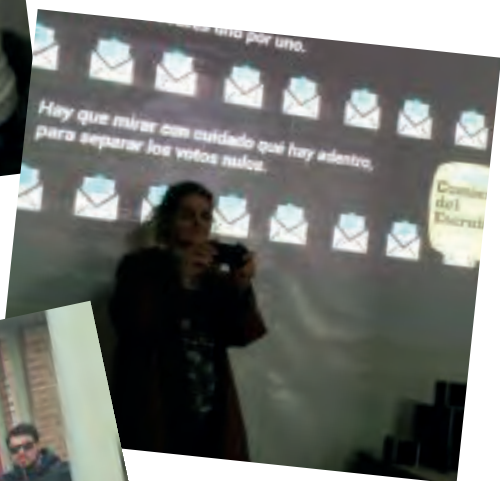
Daniel Rios

www.serfiscal.org



Encuentro Región Patagonia

El día sábado 4 de Julio hemos realizado el Encuentro Patagonia de la RED SER FISCAL con coordinadores de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, La Pampa y Río Negro, en General Roca. El mismo fue coordinado por Claudio Bargach y Claudia García, coordinadores de la red a nivel nacional.



UNA RED PARA QUE LOS PARTIDOS TENGAN FISCALES*

La Red Ser Fiscal cumple 10 años. Capacita a ciudadanos para controlar elecciones. Este fin de semana, se reunirán en Villa Carlos Paz para hacer un balance y analizar lo que viene.

La Red Ser Fiscal cumple 10 años. Se trata de una iniciativa que apunta a la transparencia electoral. Consiste en capacitar a ciudadanos para que puedan fiscalizar comicios y para que estén a disposición de los partidos que lo requieran, sin que tengan exclusividad en la tarea para una determinada fuerza.

La Red Ser Fiscal se reunirá este fin de semana en Villa Carlos Paz para hacer un balance de estos 10 años y analizar las acciones que desarrollarán para las elecciones de 2019, donde ampliarían la tarea a comicios provinciales, ya que hasta acá estaba circunscripto a elecciones nacionales.

La Red fue creada por un grupo de ONG que estaba preocupado por la transparencia electoral.

Tuvo su punto de mayor actividad en 2013, cuando unos 50 mil ciudadanos se inscribieron para fiscalizar las elecciones de ese año.

“Cada dos años, previo a las elecciones de medio término y presidenciales, la Red se congrega con la mesa nacional y los coordinadores por distrito. Este fin de semana, se debatirá cómo se hará la convocatoria y la capacitación para las elecciones de 2019”, contó a **La Voz** Daniel Ríos, coordinador nacional de prensa de la Red Ser Fiscal.



* Nota de Roberto Battaglini del Viernes 19 de octubre de 2018 del diario La Voz

¿Cómo funciona? Ríos lo sintetiza así: “Convocamos en todo el país a los ciudadanos y luego se los ofrecemos a los partidos políticos, con los cuales hemos firmado convenios, para que puedan ayudar a fiscalizar. Los partidos tienen claro que esos fiscales no fiscalizan sólo para ese partido, sino para todas las fuerzas intervinientes, garantizando la transparencia”.

La tarea es voluntaria y el ciudadano que hace de fiscal no recibe ningún pago.

Desde la Red, que no recibe ningún financiamiento de partidos o de otras agrupaciones, notaron bajas desde que algunas agrupaciones mayoritarias decidieron ofrecer una compensación económica a cambio de la tarea.

“El trabajo ha sido novedoso y hay países de Latinoamérica que analizan que nos sumemos para la transparencia de los comicios”, explica Ríos.

Otras cuestión que se reforzará en la próxima elección es que la Red, a través de un convenio con la Cámara Nacional Electoral, capacite a los presidentes de mesa.

Trampa institucionalizada

En las últimas elecciones, es larga la lista de problemas que encontró la Red en el acto electoral. Los más significativos son conocidos y se repiten en cada votación: robo de boletas en los cuartos oscuros, el voto doble, el voto de extranjeros con doble documentación, el voto-cadena (tomar un sobre firmado por autoridades de mesa y dárselo a un ciudadano con el voto de un partido adentro a cambio de otro sobre en blanco y una compensación económica), y “urnas embarazadas” (urnas que ya tienen votos adentro antes de que comience la votación).

Los lugares donde más problemas se detectaron en las votaciones son en el Conurbano bonaerense y en las provincias del norte, en especial Santiago del Estero.

“El actual sistema de boletas múltiples favorece las trampas, y lamentablemente en la Argentina se ha institucionalizado”, sostiene Ríos.

-¿Tienen posición tomada respecto de qué sistema de votación se debe adoptar en el cambio de la ley electoral?

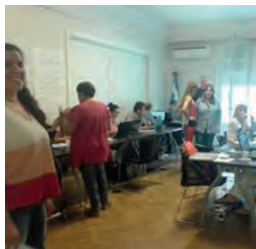
-Es muy importante avanzar en la modificación del sistema electoral para que haya elecciones transparentes. Hemos estado estudiando las propuestas de los diferentes sistemas que se analizan. Necesitamos que se avance con el debate. Creemos que el voto electrónico no va a prosperar, pero sí la boleta única, como existe en Santa Fe y en Córdoba.

El trabajo de la Red apunta con aquel perverso apotegma de la política de que “quien no tiene fiscales en todos lados no puede ganar una elección”.

Villa Carlos Paz: Datos útiles

Desde hoy y hasta el domingo, en el hotel Mónaco.

- **Fecha:** del viernes 19 al domingo 21, en el hotel Mónaco, de Villa Carlos Paz.
- **Participantes:** Joerg Dehnert, representante de la Fundación Friedrich Naumann en Argentina. Además de los representantes coordinadores de la Red de cada una de las provincias y la Mesa Nacional, se harán presentes referentes de los distintos partidos que firmaron acuerdos de colaboración.
- **Perfiles:** se definirán los perfiles estratégicos de acción de la Red Ser Fiscal en todas las elecciones del país con vistas a 2019.
- **Acuerdos:** se ratificará el acuerdo con la Cámara Nacional Electoral para capacitar autoridades de mesa con los capacitadores que integran la Red para 2019, tal como se realizó en 2017.
- **Interesados:** los ciudadanos que deseen ser fiscales pueden contactarse en www.serfiscal.org o en su page de Facebook.



Cierre del #EncuentroNacional2018 en los 10 años de la red Ser Fiscal. #VillaCarlosPaz #Cordoba



10 años de Ser Fiscal trabajando por la transparencia electoral. Encuentro Nacional 2018 en Villa Carlos Paz, Córdoba. Placa recordatoria de la Fundación Naumann por la Libertad. Gracias a todos los fiscales que colaboraron. ¡RT para ellos! #EncuentroNacional2018.

Acá estamos, somos los que hacemos la Red @SerFiscal en el interior del país, organizando un nuevo año de trabajo para las #Elecciones2017.



ACUERDOS CON PARTIDOS POLÍTICOS

Por el momento estos son los partidos firmantes del convenio:



Coalición Cívica – ARI



Democracia Cristiana



Partido FE



Partido GEN



Movimiento Libres del Sur



Propuesta Republicana



Partido Socialista



Unión Cívica Radical



Unión por la Libertad

La Asociación Red de Encuentro Ciudadano por la Calidad Democrática (REC) es una organización de la Sociedad Civil orientada a trabajar por la transparencia en el ámbito público. En tal sentido impulsamos la Red Ser Fiscal: una red de ciudadanos comprometidos con la Transparencia Electoral y la Democracia. La integran ciudadanos independientes y otros previamente organizados en asociaciones civiles o redes virtuales.

Nuestro primer objetivo es concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de involucrarse en la fiscalización de las elecciones. El siguiente paso es convocarlos, capacitarlos y vincularlos con los partidos políticos responsables de presentar a los fiscales en el marco legal vigente.

Tenemos previsto hacer un seguimiento de todo el proceso electoral, desde la apertura de mesas hasta la difusión de los resultados oficiales. Tenemos capacidad para entrenar a los fiscales no sólo para que se desempeñen eficazmente en la mesa de votación, sino en instancias posteriores como el recuento, confección de planillas, control del transporte de urnas, la fiscalización informática y todo el proceso comunicacional.

Aspiramos a realizar un recuento paralelo de votos, para lo cual estamos convocando también a profesionales informáticos y armando equipos sólidos para esta tarea.

Todo el proceso contará con el apoyo de un equipo de abogados especializados en cuestiones electorales.

La misión es transparentar las elecciones 2017, por tal motivo los invitamos a firmar un sencillo acuerdo compromiso que nos permita contar a vuestro partido como interesado en recibir Fiscales por la TRANSPARENCIA ELECTORAL .

Claudio Bargach – Presidente de REC

Entre la Red Encuentro Ciudadano para la Calidad Democrática (REC) representada en este actos por
 en calidad de y por
 en calidad y representación de

Acuerdan:

1. REC en su calidad de coordinador integrante de la RED SER FISCAL , impulsará la captación y capacitación de CIUDADANOS INDEPENDIENTES con vocación de FISCALIZAR las próximas elecciones nacionales, dando la opción de ser designados por cualquiera de las fuerzas políticas que firmen los considerandos del presente acuerdo, a libre elección de dicho ciudadano.
2. El Partido Político firmante se compromete a recibir a dicho ciudadano , evaluando su capacitación e idoneidad para ser designado por su fuerza en calidad de FISCAL ELECTORAL.
3. El Partido Político firmante reconoce que dichos ciudadanos bregarán por una ELECCION TRANSPARENTE, en beneficio de los valo-

res Republicanos y Democráticos, siendo esta la única tarea de la que se ocuparán.

4. El Partido Político firmante se compromete a brindarle a los ciudadanos participantes, el mismo trato igualitario que tendrán los fiscales partidarios, en cuanto a capacitación complementaria , información, logística, etc.

5. El Partido Político firmante se compromete a brindarle a REC, los datos necesarios de los responsables provinciales o locales encargados de esta temática a efectos de derivar convenientemente a los ciudadanos interesados.

6. A efectos de mejorar la motivación , comprensión y reclutamiento de estos CIUDADANOS se autoriza la difusión del presente acuerdo.

7. REC en SER FISCAL queda a disposición de vuestra fuerza partidaria para profundizar cualquier tarea que demande la concreción del logro que nos ocupa.

Buenos Aires , A los días del mes de del 2017.



POSICIÓN DE LA RED SER FISCAL ANTE EL VOTO ELECTRÓNICO

La Red SERFISCAL no acordó una posición única en relación al Sistema de Votación, más allá de considerar que la lista sábana es un sistema que debía ser superado.

La boleta única de papel, ya sea por el sistema Santafesino o su variante cordobés, merece un adecuado análisis, pero es mencionado como simple en vista al sistema actual. Cuando la RED propone la Boleta Única Complementaria (BUC) planteaba una variante a este sistema, para lograr aportar a una elección que se presentaba con el antecedente de Tucumán, compleja.

En cuanto al Voto Electrónico y visto que era un tema de debate, la RED encomendó a profesionales y técnicos ligados a la U.N del Sur que pudieran manifestarse sobre el mismo.

La propuesta, no entendida por la falta de comprensión de algunos, era analizar el sistema y proponer desde la Red, en caso se el Congreso lo aprobará, que debía ser considerado al respecto.

De esta experiencia surgió nuestro tercer libro que hacia un recorrido sobre la experiencia en el mundo y el aporte a considerarse en Argentina desde la perspectiva de la Boleta Única Electrónica (BUE).

Tecnología electoral desde la Red Ser Fiscal

A principio de 2016 el actual gobierno propone una reforma electoral donde se proponía la introducción de la boleta única electrónica en reemplazo del actual sistemas de boletas impresas para cada partido político participante de la elección. Con anterioridad la Red Ser Fiscal compiló la opinión de diversos actores en un libro “Ser Fiscal, Una Reforma Electoral como Política de Estado”, esta contribución fue pensada como parte de una decisión de estar presente y contribuir a la discusión sobre una necesaria reforma al actual sistema electoral.

Dado que el eje principal del debate se centró en torno al Voto Electrónico, fueron convocados la Ing. Mabel Bottoni y el Dr. Ing. Alejandro Molina, para colaborar con la Dra. Claudia García en la elaboración de un folleto que ayudara a la explicación técnica del funcionamiento de este mecanismo electoral. Fue así que a mediados de 2016 la compilación del material reunido, analizado y puesto en forma accesible para explicar estas tecnologías electorales, alcanzó un volumen que excedía el formato de folleto y conformaba los requisitos para ser un libro. Así que contando con la colaboración de los Lics. Fernando Buffone y Victoriano Molinari de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, se terminó de darle el formato final al libro “Voto Electrónico: Un aporte técnico-científico a la reforma electoral”. Publicado por la editorial REC con ISBN: 978-987-3677-56-4.

A los efectos de darle valor académico al material se convocó al ex rector y profesor del postgrado de Política y Estrategia de la Universidad Nacional del Sur, Lic. Ricardo Gutiérrez, para evaluar el texto, quien lo consideró apto para ser considerado una publicación académica. Así bajo los auspicios de la Fundación Naumann vio la luz el libro, que se distribuyó en forma gratuita a todos los miembros del Honorable Congreso de la Nación y se publicó en la página de la Red Ser Fiscal para ser descargado en forma gratuita por quien quiera.

En el libro se desarrollaron 3 ejes: el primer eje describe los distintos sistemas de Voto Electrónico y como se adoptaron en distintos países del mundo, en Latinoamérica y dentro de Argentina; un segundo eje analiza el proceso electoral Argentino proponiendo como puede mejorarse desde el punto de vista tecnológico cada etapa y por ultimo el tercer eje propone un sistema de voto electrónico como alternativa. Se incluyen como anexos sobre Software Libre, base de la propuesta presentada, una visión sobre empresas y productos que lideran en el mundo las tecnologías de Voto Electrónico, los estándares que se utilizan en estas tecnologías y los sistemas de votación verificables extremo a extremo.

A raíz de esta publicación se participó en el debate sobre el proyecto de ley 18-PE-2016 enviado por el Poder Ejecutivo y referido a

una reforma electoral en la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y posteriormente en la Cámara de Senadores. En virtud de esta participación, varios participantes fueron criticados en las redes sociales por que las posiciones presentadas diferían con quienes se oponían a utilizar una tecnología de voto electrónico y también proponían un sistema distinto al que se incluía en el proyecto de ley.

Esta discusión llevó a la Ing. Bottoni y al Dr. Molina a diseñar dentro del Grupo de Herramientas Computacionales de la UTN FRBB un equipo de voto electrónico en el que incluyeron tecnologías superadoras de las principales objeciones realizadas a la utilización de equipos de voto electrónico. A los efectos de validar el diseño, se presentó en el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual la solicitud de patente se se ingresó con el No 20170103258 en diciembre de 2016. La patente fue ofrecida sin costo al estado nacional, pero al no recibir respuesta afirmativa se continuó con el proceso de solicitud de la patente definitiva, luego de aprobar el Examen Preliminar Técnico. Dicha patente ahora es gestionada por el Grupo de Herramientas Computacionales de la UTN FRBB, habiendo presentado algunas solicitudes de financiamiento para implementar un sistema de equipos de Prueba a los efectos de realizar algunas experiencias en procesos electorales de organizaciones de la sociedad civil.

RSE

La Responsabilidad Social Empresaria es una iniciativa que se enmarca sobre cuestiones que hacen a integrar a la empresa a la comunidad donde se desarrolla, a apoyar acciones que complementen los esfuerzos en una dirección dada o las dudas que las iniciativas o producciones de esas empresas generan (el caso del medio ambiente es un ejemplo). Puede ser difundir acciones comparables al mecenazgo en una comunidad o impulsar el apoyo a niños, deportistas u otras experiencias que permitan devolver a la sociedad donde se desenvuelven algo de lo que la sociedad les da haciéndoles acreedor de su compra, identificación y/o consumo de productos dentro del mercado.

Lo notable de la experiencia de SER FISCAL en la cuestión de la RSE es que las empresas que decidieron dar este paso, de interesar y facilitar que los empleados participen de esta experiencia, lo hicieron sin temor a quedar cercanos a una idea política. SER FISCAL en ese sentido es un proyecto ideal, permite la experiencia ciudadana sin estar pegado a ningún partido en particular.

Luego de presentaciones ante las autoridades de las empresas donde explicamos nuestra procedencia, experiencia y la necesidad de involucrarse en una ciudadanía responsable; las empresas que adhirieron al proyecto permitieron que su personal asista a las charlas informativas y de capacitación que la RED ofreció in situ. El mecanismo de elección por quién fiscalizar podía realizarse a través de la RED o bien en forma autónoma por cada participante que salió preparado para SERFISCAL.

Finalmente se acordó con las empresas participantes, que quienes participaran como fiscal y entregarán su planilla el día domingo, podría contar con un certificado de participación ciudadana que le permitiría tomarse un día de compensación por la tarea desarrollada. Algunas empresas dieron dos días en lugar de uno y abonaron viáticos y comida a los participantes del proyecto.

La evaluación de la experiencia fue altamente positiva y la mirada ciudadana para todos fue enormemente valiosa.

CONVENIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA POR LA TRANSPARENCIA ELECTORAL

Entre la **RED SER FISCAL**, representada en este acto por el Sr.en su rol de Coordinador Nacional y.....
 representado en este acto por.....
en su rol de.....

Acuerdan la suscripción del presente Convenio de Responsabilidad Social Empresaria, conforme a las siguientes Cláusulas:

Cláusula Primera: El objeto de este Convenio es la manifestación de la voluntad recíproca para implementar actividades encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en el control del proceso electoral argentino.

Dichas actividades resultan de la profunda convicción de las partes del presente Convenio respecto a la necesidad de generar acciones tendientes a mejorar la democracia representativa mediante mecanismos que garanticen la transparencia electoral.

Cláusula Segunda: A fin de lograr los propósitos de este convenio, la EMPRESA arbitrará, dentro del marco de las acciones hacia la comunidad, los medios conducentes a efectos de difundir entre sus empleados los objetivos descriptos en la Cláusula Primera. El objetivo de dichas acciones será motivar a sus empleados a participar como fiscales electorales en las próximas elecciones nacionales del 25 de octubre de 2015, destacando la importancia de la participación ciudadana en el control del proceso electoral. Por dicha participación –debidamente acreditada por el empleado mediante copia o foto del Certificado de Escrutinio completado y firmado por las autoridades de mesa, por él y el resto de los fiscales- la EMPRESA evaluará la conveniencia de gratificar el compromiso cívico asumido por el empleado.

Cláusula Tercera: La RED SER FISCAL pone a disposición de la EMPRESA los mecanismos necesarios a efectos de que los empleados puedan efectuar su inscripción como voluntario de la RED SER FIS-

CAL para fiscalizar las elecciones del 25 de octubre de 2015, con el partido político de su elección.

Cláusula Cuarta: La RED SER FISCAL se compromete a brindar a la EMPRESA la capacitación de los empleados para el cabal desempeño de sus funciones como fiscales electorales. Dichas capacitaciones podrán realizarse en el lugar designado por la EMPRESA o en los cursos de capacitación abiertos de la RED SER FISCAL, además de contar con la información complementaria en la página web "www.serfiscal.org" para "autocapacitación" y evaluación del empleado.

Cláusula Quinta: La EMPRESA autoriza la difusión del presente CONVENIO a efectos de ser valorado por la sociedad y ámbito empresarial como otra forma de servicio hacia la comunidad dentro del concepto de RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del Mes dedel 2015.

NUEVAS PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA BASADA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

JOSÉ LUIS PATIÑO

La red Ser Fiscal nació como una iniciativa ciudadana que desde un primer momento se apoyó en las nuevas tecnologías. No obstante, en este artículo busco destacar que las herramientas tecnológicas utilizadas fueron eficaces precisamente por su función de intermediarias entre los verdaderos protagonistas del proceso de fiscalización electoral: los ciudadanos y los responsables locales de los partidos políticos.

Detectada la intención de participar y la necesidad de controlar mesas electorales en todo el país, la solución que encontramos fue consolidar una base de datos online donde los voluntarios fueran ingresados y derivados automáticamente, en aquel momento vía email, a los responsables locales de los partidos políticos que adhirieron al compromiso de la red. En este punto vale recordar que nuestro código electoral otorga la exclusividad de la fiscalización a los partidos políticos, por lo que la derivación y el posterior seguimiento se constituyeron en el corazón del sistema.

Casi sesenta mil ciudadanos voluntarios ingresaron a la plataforma virtual para volcar en la base unos datos básicos para poder ser derivados de manera eficaz.

Por otra parte, durante el escrutinio, nuestro Centro de Atención al Ciudadano contó con una plataforma de geolocalización colaborativa (crowdmapping) a la que denominamos Mapa del Delito Electoral. En este caso el sistema facilitó la comunicación entre los ciudadanos y nuestro Centro de Atención, permitiendo que se presenten reportes en tiempo real, los que también podían ser visualizados por periodistas, funcionarios de la Cámara Electoral y los responsables de fiscalización de todos los partidos políticos, a fin de que cada uno pudiera contribuir a la solución del delito electoral reportado.

La tercera herramienta fue el soporte virtual de capacitación, donde se fue generando una gran red colaborativa de ciudadanos que compartían sus conocimientos y su experiencia.

Sin duda fueron tres soluciones simples, accesibles y, lo más importante, orientadas a la acción. El factor humano detrás de una enorme red distribuida por todo el país, fue lo que permitió que no se tratara solamente de tecnología orientada a la visualización, sino a la acción concreta para resolver los problemas que surgieran antes y durante el acto electoral.

En este contexto, sabiendo que aún hay mucho trabajo por hacer en materia electoral, quiero rescatar el espíritu cívico de la red para pensar en otro tipo de acciones ciudadanas que pueden ser más efectivas con el uso de nuevas tecnologías.

La Ley de Acceso a la Información Pública sancionada en 2016 brinda la posibilidad de contar con datos abiertos que pueden procesarse con aplicaciones que hagan amigable su visualización. Hoy existen muchas aplicaciones que van en ese sentido, por lo que otra vez estamos ante una gran oportunidad para que miles de ciudadanos en todo el país, organizados y coordinados, puedan utilizar esas plataformas con un fin específico y con resultados concretos. En el ámbito parlamentario, por ejemplo, la Cámara de Diputados lanzó el Portal de Leyes Abiertas, una plataforma que permite y facilita la participación ciudadana en el proceso de creación de leyes. Sin duda es una iniciativa excelente pero sólo será exitosa si miles de ciudadanos se apropian de ella para lograr resultados concretos.

En toda acción cívica basada en nuevas tecnologías, siempre los verdaderos protagonistas son los ciudadanos.

CALL CENTER DE WHATSAPP FRANCISCO CAYOL

Para las elecciones del 2015 la Red Ser Fiscal tenía como forma de atención teléfonos, e-mail y las redes sociales.

Pero ya había ocurrido el boom de Whatsapp. Por primera vez en la historia de la humanidad 1.000.000.000 de personas estaban en línea con el mismo sistema.

Le propuse al presidente de la Red Ser Fiscal, Claudio Bargach, atender consultas por WhatsApp y me dijo sí, si lo podía organizar yo.

Realmente al dimensionar la cantidad de contactos que podían llegar a entrar no era suficiente con Whatsapp web como había sido la primera experiencia piloto en las elecciones legislativas de 2013. Era necesario instalar un Call Center.

Como la red no tenía fondos para dedicar a esto y cuando pedí ayuda a dirigentes de la mesa de enlace me dijeron que su apoyo era “sólo moral”, saqué de mis ahorros para pagar el celular, puse mi vieja laptop Lenovo y contraté por 300 dólares de mis magros ahorros el primer servicio que conocí de Call Center por Whatsapp: Wasify hoy desaparecido.

Así, el día anterior a las elecciones, preparé cuatro computadoras (la mía y tres de la red) con el sistema que permitía que distintas personas atiendan un mismo número de Whatsapp que se difundió como método de contacto de la red para solicitar ayuda durante las elecciones.

Capacité a tres voluntarios para que me ayuden a atender en las otras máquinas.

En un día recibimos más de 800 contactos entre chats, imágenes, videos, audios y llamadas. 200 por persona.

Había fotos de infracción a la veda electoral, audios denunciando casos de violencia, videos de ilícitos, textos para despejar dudas de los fiscales ante situaciones poco comunes y en algunos casos sólo

los nervios de fiscalizar por primera vez y nos contactaban para saber si había alguien ahí. Se quedaban más tranquilos si ya estaban en línea por Whatsapp con la mesa nacional. Nosotros teníamos abogados que ayudaban a resolver consultas complejas.

Cargábamos en vivo las denuncias en el mapa interactivo del delito electoral. Se daba aviso a los partidos políticos en los casos de falta de boletas.

Mi alegría era que no estaba equivocado. Esta vía superó a la atención telefónica y a las redes sociales. Fue una de las primeras experiencias a nivel mundial de semejante cantidad de llamadas atendidas en un día en una línea de Whatsapp y en un caso de tanta importancia como la elección presidencial de un país. Tanto que observadores de otros países que nos visitaban pusieron mucha atención a lo que hacíamos y me preguntaban cómo replicarlo.

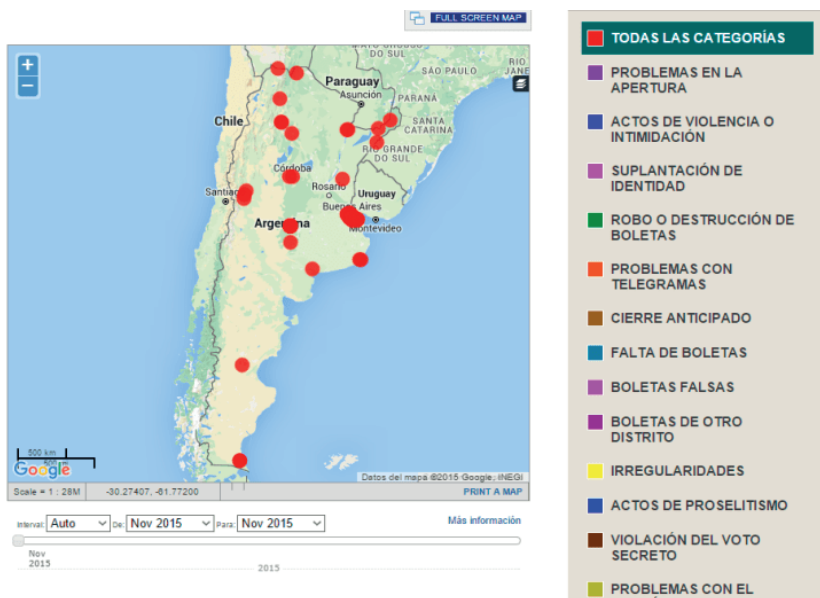
Ese día llegué con las calles vacías a las 6:30 y me fui a las 22:00 cuando ya las calles volvían a estar vacías con la sensación de haber sido parte de un evento histórico de las telecomunicaciones y en la fiscalización electoral.

Fue un esfuerzo extremo para mí sobre todo porque estaba en un mal momento económico y de salud. Creo que valió la pena para abrir un camino. Espero que próximas elecciones se encarguen de este trabajo nuevas generaciones.

Mi convicción personal es que la Democracia representativa es el mejor sistema de gobierno si hay transparencia electoral. Con fraude se puede convertir en el peor de los infiernos.

MAPA DEL DELITO ELECTORAL

Durante el domingo 22 de noviembre, en el Ballotage, realizamos nuevamente nuestro Mapa del Delito Electoral gracias a las denuncias de ciudadanos comprometidos. Cerramos el trabajo con más de 200 denuncias constatadas.



Buenos Aires, 7 de septiembre de 2015.

Al Sr. Presidente
De la Excma. Cámara Nacional Electoral
Dr. Santiago Corcuera
S / D

Me dirijo a V.E. en mi carácter de Coordinador Nacional de la RED SER FISCAL y Presidente de la Asociación Civil REC junto a nuestra Coordinadora Legal y Coordinador Electoral, en relación a las próximas Elecciones Nacionales del 25 de octubre de 2015, con el fin de solicitarle, tenga a bien, brindar la siguiente información respecto a:

- Inasistencia de las autoridades de mesa designadas para las últimas Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias del 9 de agosto de 2015 y, en su caso, las personas que cubrieron dichos cargos;
- Listado de las autoridades de mesa designadas para las elecciones generales del 25 de octubre de 2015;
- Denuncias en torno a aquellas personas que no pudieron ejercer su derecho al voto habida cuenta que en el padrón constaba un documento de identidad posterior al que efectivamente poseían (y que no habían iniciado trámite alguno para ese supuesto nuevo documento);
- Implementación de las medidas dispuestas en la Acordada Extraordinaria Nro. 54 del año 2013, respecto a las elecciones en las comunidades aborígenes, la determinación de circuitos en las reservas, la designación de miembros de la comunidad aborigen como autoridades de mesa y la presencia de delegados electorales en los centros de votación;
- Se solicita que se garantice la presencia de un delegado judicial en la totalidad de los centros de votación.

Asimismo, adjuntamos, para su evaluación, una serie de propuestas que posibilitan soluciones en torno a diversas dificultades que hemos detectado respecto al acto eleccionario.

Sin otro particular, saludamos a V.E. muy atte.

Gustavo Lema
COORDINADOR ELECTORAL

Dra. Claudia Lilian García
COORDINADORA LEGAL

Claudio C. Bargach
COORDINACIÓN NACIONAL

PROPUESTAS DE CONTROL EN LAS ELECCIONES DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015

Problema

1. Dificultades en la cobertura de Autoridades de Mesa.

Solución

1.1 Designación del rol de autoridad de mesa a docentes del establecimiento de votación, organizado y elevado por autoridad de la misma como en los censos.

1.2 Generar un mecanismo de comunicación y consulta del delegado judicial o fuerza pública al centro de atención correspondiente que disponga la justicia federal con competencia electoral para verificar que el ciudadano designado en la Escuela como Autoridad de Mesa no tenga afiliación partidaria, ni sea funcionario público.

1.3 Notificación de designación de autoridades de mesa con la debida anticipación, por medio de las fuerzas policiales, con comunicación personal y fehaciente.

1.4 Que se garantice la presencia de delegados judiciales en cada centro de votación.

Problema

2. Faltante de Boletas.

Solución

2.1 Boleta Única Complementaria incluyendo su adhesión en las provincias que correspondan. Conforme las atribuciones especiales de la Cámara Nacional Electoral previstas en el art. 4 inciso h de la ley 19.108/71, se podría implementar la BUC para el 25/10/2015.-

Problema

3. Se ha perdido la posibilidad de verificar la información de padrones a amplios sectores de la población que no utilizan internet habitualmente.

Solución

3.1 Publicidad de los padrones nacionales en lugares públicos como escuelas, organismos de gobierno, Cuarteles de Bomberos, Comisarías. Todo ello para incluir el control ciudadano previo en torno al proceso electoral, respecto a su documentación personal, que exceda el marco de la consulta por internet.

Problema

5. Sustitución de Identidad - Denuncias de Ciudadanos.

Solución

5.1. Si a un ciudadano no se lo dejara votar porque se argumentara que otro ha votado con su identidad, la denuncia en tal sentido será tomada por el Delegado Judicial o autoridad de Mesa si éste no estuviera, independientemente de la denuncia que formule el ciudadano en el aspecto penal.

5.2. El delegado Judicial o la autoridad de Mesa, en caso de ausencia del primero, tomará cualquier tipo de denuncia de un ciudadano (sustitución de identidad, documentación incorrecta, familiar fallecido existente en padrón, etc.) entregando copia al ciudadano firmada por la autoridad de mesa y deberá remitir dicha denuncia, en sobre dispuesto a tal efecto, a la justicia electoral.

Asimismo, la autoridad de mesa deberá dejar constancia de lo denunciado por el ciudadano en una planilla tipo con datos personales y el motivo del reclamo.

Problema

6. Finalización del Escrutinio - Dificultades para contar con el certificado de escrutinio para aquellas fuerzas políticas que no cuenten con la suficiente cantidad de fiscales.

Solución

6.1 Se dejará una copia por mesa electoral pegada en lugar visible en el establecimiento con dichos datos. Pudiendo los fiscales generales que así lo requieran confeccionar su propio certificado de escrutinio con los datos consignados, citando nombre de presidente

de mesa y fiscales electorales y firmando en conformidad de datos el Delegado Judicial.

6.2 Incrementar la capacitación de las autoridades de mesa a efectos de brindarles las herramientas necesarias para desempeñar adecuadamente sus tareas como tal, fundamentalmente para la instancia del escrutinio.

Problema

7. Telegrama - Urna: su entrega al Correo - Sospechas de sustitución de Telegramas y Urnas

Solución

7.1 Que el empleado del Correo lleve en forma visible su identificación (con indicación de función, nombre y nro. de documento) que lo acredite como tal.

7.2 La instalación de cámaras con acceso digital en los depósitos del Correo que reciban las urnas, e iluminadas las 24hs.

7.3 Que el diseño de telegramas cuente con medidas de seguridad, con indicación clara y precisa de la mesa de votación, que permitan detectar su adulteración o copia.

7.4 Todas las medidas conducentes a efectos de controlar la trazabilidad de telegramas y urnas deberán ser claramente conocidas y con posibilidad de monitoreo por autoridades partidarias asignadas a tal efecto, invitando a las ONGS a integrar el acompañamiento de las Urnas, a través del acompañamiento cívico de la CNE.

7.5 Apertura de urnas a pedido de dos o más fuerzas políticas por irregularidades en escrutinio provisorio y/o durante el comicio, en el recuento definitivo.

7.6 Amplia difusión a la ciudadanía acerca del carácter provisorio y sin vinculación directa al escrutinio definitivo del recuento provisorio,- su procedencia en manos de una empresa privada cuya responsabilidad es del PEN a través de la Dirección Nacional Electoral.

Boleta Única Complementaria BUC

Proponen Boleta Única Complementaria para la elección de octubre. Una iniciativa de la Red Ser Fiscal que presenta ante la Cámara y la Dirección Nacional Electoral.

La Red Ser Fiscal presentó los alcances, características e instrumentación de la Boleta Única Complementaria(BUC) para las elecciones nacionales del 25 de Octubre, a la que define como la única alternativa viable que se propone como instrumento para resolver las irregularidades electorales denunciadas.

El sistema de boleta única ya se aplica con los electores presos o residentes en el extranjero por lo que la implementación de la Boleta Única Complementaria sería una ampliación y complementación del sistema ya existente y no una modificación que en tiempos electorales podría resultar de difícil implementación.

La organización electoral, en un estado de derecho, involucra a los tres poderes del estado y no puede permanecer ajena sin impulsar una propuesta concreta, realista y viable que resuelva las irregularidades presentadas en los recientes actos electorales de manera de hacer cumplir el derecho constitucional de elegir y ser elegidos a una gran cantidad de ciudadanos, derecho que supera cualquier normativa en curso.

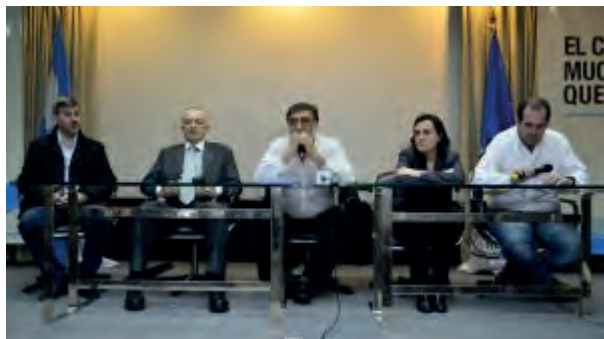
El 74% de las denuncias recibidas por la Red Ser Fiscal durante las elecciones P.A.S.O. sumadas a las registradas por los medios y redes sociales y a las presentaciones realizadas ante la Justicia ponen al faltante y/o robos de boletas como uno de los tres principales dificultades del acto eleccionario.

En nuestra condición de Acompañante Cívico previsto por iniciativa de la Cámara Nacional Electoral, elevamos esta propuesta a la Justicia Nacional Electoral y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de su Dirección Nacional Electoral.

A la presentación adhirieron la Diputada Nacional Margarita Stolbizer, candidata a Presidente de Progresistas; la Diputada Nacional Patricia Bullrich. También se hicieron presentes en el Salón de la Sociedad Rural Argentina de la calle Florida 460 el ex candidato a

Presidente de la Coalición Cívica, Héctor ‘Toty’ Flores, el Diputado Nacional Omar Duclos del GEN, Marcelo Ferreira y Sergio Abrevaya (GEN); Gustavo Lema y Ricardo Marcos (UCR) y directivos de la Sociedad Rural Argentina, entre otros.

EQUIPO NACIONAL RED SER FISCAL
Buenos Aires 27 de Agosto del 2015



Boleta Única Complementaria

Con la puerta del cambio abierta, La Red Ser Fiscal se presentó en la Sociedad Rural Argentina y anunció que llevará su propuesta a la Cámara Nacional Electoral y al Poder Ejecutivo: proponen la Boleta Única Complementaria.

La oposición reclamó que se implemente la boleta única para octubre

Legisladores de Cambiemos, UNA y el GEN buscarán impulsar la reforma electoral. El oficialismo se niega.

Diputados y senadores. Pablo Tonelli (PRO), Adrián Pérez (FR),



Gabriela Michetti (PRO) y Patricia Bullrich (macrista), entre otros legisladores, ayer en la Cámara de Diputados.

Referentes de las principales fuerzas de la oposición en el Congreso -hubo representantes del PRO, la UCR, el Frente Renovador y el GEN-**insistieron ayer en su reclamo para que el kirchnerismo acepte modificar el actual sistema tradicional de voto con boleta de papel**, al que calificaron de “anacrónico y obsoleto”, por uno de boleta única o boleta única electrónica. “Hemos llegado a una situación límite y el boleto de voto tradicional ya no puede aplicarse más en la

Argentina. El mejor ejemplo es lo que ocurrió el domingo pasado en Tucumán, **un verdadero bochorno para todos, para el oficialismo y la oposición**, pero sobre todo para los responsable de organizar las elecciones”, fundamentó el diputado macrista Pablo Tonelli.

Fue ayer a la tarde, en una conferencia de prensa en el Anexo de Diputados. Allí, Tonelli y la senadora Gabriela Michetti admitieron que es improbable que se pueda **cambiar el sistema electoral** para las elecciones del próximo 25 de octubre debido al férreo rechazo del kirchnerismo. Por eso, se propuso algo que fue calificado como un paliativo: **que en todas las mesas de votación del país haya boletas únicas complementarias, es decir las mismas que utilizan para votar los presos en las cárceles y los argentinos residentes en el exterior.**

Según detalló el diputado del GEN Omar Duclós, la de que haya boletas únicas complementarias en todas las mesas es una propuesta de la ONG Ser Fiscal. “Sería importante que cada autoridad de mesa tuviera esa boleta complementaria **para usarla cuando alguien no encuentre su oferta electoral en el cuarto oscuro.** Sería la mínima voluntad que debería expresar el oficialismo para cuidar la voluntad popular”.

El candidato presidencial de UNA, Sergio Massa, que no participó de la reunión, subió la apuesta e invitó a sus rivales en la carrera por la Casa Rosada a impulsar las modificaciones.

Gabriela Michetti, candidata a vicepresidenta de Mauricio Macri, coincidió: “Aunque sería un paliativo, deberíamos tener esta opción para la elección de octubre”.

Aunque en público reclamaron que se adopte esta opción de votación, después de la conferencia de prensa legisladores opositores plantearon que era “improbable” que la Cámara Nacional Electoral la autorice porque “significaría una modificación del Código Electoral”. Según dijo a **Clarín** el diputado Jorge D’Agostino (UCR/Entre Ríos), en la Cámara Baja hay 18 proyectos de ley con estado parlamentario de todas las fuerzas de oposición que proponen la modificación del sistema de votación.

Entre las fuerzas opositoras hay coincidencia en cambiar el sistema pero no sobre cuál debería adoptarse: mientras los radicales sostienen que debería ser uno de boleta única como el que se aplica, por ejemplo, en Santa Fe, los macristas consideran que debería ser el de boleta única electrónica, como el que se utilizó por primera vez en las elecciones porteñas de este año. El debate parlamentario de la modificación del sistema de votación podría llevar cómo mínimo entre 6 y 8 meses. Pero **para cambiar el sistema sí o sí se necesitará el acompañamiento del kirchnerismo**: para hacerlo se necesitan una mayoría calificada de dos tercios de los miembros presentes del Congreso.

Sobre el rechazo del kirchnerismo en modificar el sistema, el diputado massista Adrián Pérez sostuvo: “Está demostrado que hay un capricho del oficialismo de mantener un sistema que es arcaico y vetusto y permite la trampa”. También participaron de la conferencia los macristas Patricia Bullrich, Alberto Triaca y Cornelia Schmidt Liermann, el massista Gilberto Alegre y la radical Patricia De Ferrari.

LA OPOSICIÓN PROPUSO INCORPORAR A LAS MESAS UNA BOLETA ÚNICA PARA PALIAR FALTANTES*

Legisladores del macrismo y el massismo hicieron suya una propuesta de la organización “Ser fiscal” que apunta a que los presidentes de mesa tengan a su disposición las mismas boletas únicas con las que se vota en las cárceles.

Ante la imposibilidad de modificar el sistema electoral de cara a las Presidenciales del próximo 25 de octubre, la oposición propuso ahora incorporar una boleta única de emergencia que podría ser utilizada en caso de que se registre un faltante de las boletas tradicionales. De esta manera, aseguran, podría paliarse la falta de boletas y desactivar el robo de boletas.

En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, legisladores del macrismo y el massismo, propusieron que los presidentes de mesa tengan a su disposición boletas únicas que podrán entregar a los

* Aparecida el 27 de agosto de 2015

votantes en caso de que se registre el faltante de boletas de alguna de las fuerzas que competirán en las elecciones del 25 de octubre.



“Dada la voluntad contraria del Poder Ejecutivo de hacer cambios en el sistema electoral actual porque es evidente que lo utilizan en beneficio propio y no cuidando los intereses del ciudadano, sino de los propios, creemos que es posible incorporar esta propuesta de la organización Ser Fiscal para que todos los presidentes de mesa tengan en su poder las mismas boletas únicas que se usan en las cárceles para votar como paliativo contra el robo de boletas” explicó la senadora y candidata a la vicepresidencia de la Nación por el frente Cambiemos, Gabriela Michetti.

“Ojalá para la próxima elección podamos cambiar el sistema electoral” dijo Michetti y pidió: “Peleemos toda la sociedad para que por lo menos esta opción sí la tengamos en octubre”.

LA OPOSICIÓN PROPUSO INCORPORAR UNA BOLETA ÚNICA DE EMERGENCIA

La oposición se reunió en comisión para pedir por la boleta única electrónica, ante la imposibilidad de modificar el sistema electoral para las presidenciales del próximo 25 de octubre.

En una conferencia de prensa brindada desde la Cámara de Diputados, **los legisladores del macrismo y del massismo propusieron que los presidentes de mesa tengan una boleta única que podría ser utilizada en caso de que se registre un faltante de las boletas tradicionales.**

Los legisladores afirman que **de éste modo se podría solucionar instantáneamente la falta de boletas.**



La senadora y candidata a la vicepresidencia de la Nación por el **frente Cambiemos, Gabriela Michetti**, explicó que *“dada la voluntad contraria del Poder Ejecutivo de hacer cambios en el sistema electoral actual, creemos que es posible incorporar esta propuesta de la organización Ser Fiscal para que todos los presidentes de mesa tengan en su poder las mismas boletas únicas que se usan en las cárceles para votar como paliativo contra el robo de boletas”*.

“Creemos que este es el cambio, pero no podremos hacerlo en esta elección porque no tenemos la cantidad de votos. No es que esto surge de la nada. Queremos que esto se haga como se tiene que hacer. Esperemos que en la próxima elección se cambie el sistema de votación”, enfatizó **Michetti**.

Por su parte, el **integrante del Frente Renovador, Adrián Pérez**, sostuvo que *“la boleta única gana en transparencia, por eso apoyamos el voto electrónico o la boleta electrónica”*.

La conferencia surgió luego de la reunión de prensa brindada ayer por los **candidatos presidenciales Mauricio Macri (Cambiamos), Sergio Massa (Frente UNA) y Margarita Stolbizer (Progresistas)**. **También te puede interesar: Macri, Massa y Stolbizer reclamaron por una mayor transparencia para octubre.**

LA BOLETA ÚNICA COMPLEMENTARIA EN CÓRDOBA*

En medio de denuncias de irregularidades y propuestas difíciles de concretar, la ONG Red Ser Fiscal dio a conocer un proyecto aplicable a las próximas elecciones nacionales

Boletas destruidas, urnas incendiadas y marchas reprimidas. Estos son algunos de los escenarios que se vieron a través de imágenes y se escucharon a través de relatos en las últimas elecciones en Tucumán. Confrontación entre fuerzas opositoras y oficialistas, denuncias de irregularidades y un gran interrogante: ¿Cómo asegurar una elección pacífica y transparente en octubre?

Frente a este presente de incertidumbre, los candidatos opositores al Gobierno se presentaron ante la Consejo Nacional Electoral para exigir un cambio en la modalidad de votación. Mauricio Macri, Sergio Massa y Margarita Stolbizer buscan llegar a la Boleta Unica Electrónica como la que se usó en las elecciones de los comicios porteños y en Salta. Alejandro Tullio, director nacional electoral, rechazó el pedido pero admitió que “hay que discutir cambios”.

Es algo sencillo pero realista con vistas a octubre. Es una propuesta que se enfoca en el 74% de las denuncias que recibimos el día de las PASO.

Con la puerta del cambio abierta, La Red Ser Fiscal, una ONG que lucha por la transparencia electoral y la convocatoria de fiscales voluntarios, se presentó en la Sociedad Rural Argentina (una de sus grandes aliadas desde su fundación, en 2007) y anunció que llevará su propuesta a la Cámara Nacional Electoral y al Poder Ejecutivo: proponen la Boleta Única Complementaria.

* Publicado en la Nación, elecciones 2015 el 27 de agosto de 2015.

Según explican, se trata de una iniciativa que podría resultar factible porque ya es aplicada en las cárceles nacionales, en los consulados donde los argentinos votan desde el exterior, en Córdoba y en Santa Fe. La idea es simple: una ampliación y complementación del sistema ya existente y no una modificación. Sería una boleta con todos los candidatos impresos en la misma en la que el votante debería marcar cuál elige. Estaría en manos del presidente de mesa y podría ser solicitada en caso de falta de boletas para así garantizar que todos puedan votar al candidato que deseen si problemas.

Claudio Bargach, coordinador nacional de la ONG, explicó a LA NACION: “Es algo sencillo y realista con vistas a octubre. Es una propuesta que se enfoca en el 74% de las denuncias que recibimos el día de las PASO nacionales: robo y faltante de boleta”.

Ser Fiscal se encargó de consultar a las seis fuerzas con candidatos a presidente para conocer su adhesión o rechazo a la propuesta. Las fuerzas Cambiemos (Mauricio Macri), UNA (Sergio Massa) y Progresistas (Margarita Stolbizer) adhirieron y se mostraron de acuerdo. Bargach contó a LA NACION que desde el equipo de Scioli no ad-

Electiones Generales de la Provincia de Córdoba 2015				
VOTO CON LA FUERZA	CAMBIEMOS Y NOS	LIBERACIÓN DEL PUEBLO	LIBERACIÓN DEL PUEBLO	FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer
 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer	 Cambiemos y Nos Mauricio Macri	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 LIBERACIÓN DEL PUEBLO Sergio Massa	 FRENTE DE LA FUERZA PROGRESISTA Margarita Stolbizer

hirieron a la propuesta y que no obtuvieron respuesta del equipo de Del Caño ni del equipo de Rodríguez Saá.

“El organismo que debería estar organizando todo esto debería ser autónomo o estar bajo las órbita del Poder Judicial. De lo contrario, estamos hablando de un sistema de partido hegemónico que se aleja de la democracia”, sentenció Gustavo Lema, parte del equipo de Ser Fiscal.

En diálogo con Radio Mitre, Gabriela Michetti, candidata a vicepresidente por Cambiemos, aseguró que “aunque el Frente para la Victoria se esfuerza por mantener este sistema poco transparente, ellos se esforzarán en la búsqueda por el cambio”. Destacó la labor y la propuesta de la Red Ser Fiscal que aunque “no puede cambiar la ley, ofrece una posibilidad que detiene el problema de los robos de boletas”.

La ONG que en las PASO convocó a más de 45.000 fiscales voluntarios se embarca en este nuevo desafío en búsqueda de «un salto de calidad republicana y al respeto de la voluntad popular». Este viernes 28 de agosto se enfrentarán a la Cámara Nacional Electoral con el objetivo de conseguir la aprobación a su propuesta.

“Decimos que esto es como pinchar goma en el medio de la ruta, poner la de auxilio y así llegar a la gomería. La gomería es el 25 de octubre y si no hacemos unas medidas concretas, rápidas y realistas, presagiamos que estaremos en similares o peores condiciones que hoy”, cerró Claudio Bargach.

TRANSPARENCIA VS. INTENCIÓN DE VOTOS*

La posibilidad de colocar una boleta única complementaria en los comicios de octubre desató una dura interna en el Gobierno por la resistencia de **Aníbal Fernández**, temeroso de que lo complique aún más en la elección a gobernador de la provincia de Buenos Aires.

* Nota de Republik, Noticias de la cosa pública “nacionales”, 9 de setiembre de 2015

Por eso en su salida matinal desmintió que el Gobierno haya evaluado esta alternativa, con su vehemencia que lo caracteriza cuando quiere anticiparse a una jugada adversa.



Aníbal y Abal Medina: interna por la boleta única complementaria. El senador es el principal promotor de la medida para aplacar a la oposición, pero el jefe de Gabinete teme perder.

La boleta única complementaria había sido propuesta por la Red Ser Fiscal, cuyo coordinador nacional **Claudio Bargach** se reunió ayer con los miembros de la Cámara Electoral, encargada de llevar adelante los comicios de octubre.

Consiste en implementar el sistema de votación aplicado en toda la región y en Córdoba sólo cuando un ciudadano denuncie que faltan boletas en el cuarto oscuro.

En ese caso, el presidente de mesa le entregaría al elector la boleta única, cuyo formato tradicional tiene la foto de todos candidatos por cada categoría y el votante debe marcar con una cruz a los que elija.

Como es probable que sea el sistema de votación vigente en 2017, para la Cámara hubiera sido un entrenamiento para los ciudadanos. “Es una pena, porque hubiera disuadido las denuncias sobre robo de boletas”, se lamentó **Bargach**.

Aníbal no quiere saber nada. Además de necesitar de todas la mañas que les queden a los punteros del conurbano, le asusta que

la BUC incentiva el corte de boleta justo cuando apuesta al arrastre de **Daniel Scioli** y de los intendentes para superar al menos por un voto a **María Eugenia Vidal**, hoy por encima suyo en las encuestas.

En el Gobierno la idea había gustado. El director electoral, **Alejandro Tullio** y el senador, **Juan Manuel Abal Medina**, ex jefe de Gabinete y estudioso de los sistemas electorales, entendieron que la implementación de la Boleta Única Complementaria sería un atajo para callar las denuncias de robo de boletas, al menos en la previa de la elección.

Abal Medina fue explícito en una entrevista radial. Dijo que la BUC podía estudiarse porque “no modifica estructuralmente el sistema» electoral en marcha.

Tullio también se desmarcó de la furia **Anibalista** y por estas horas hizo circular un paper con algunas medidas que aceptaría para transparentar los comicios, como la instalación de un GPS en los camiones que trasladan las urnas.

Cristina Fernández, aceptó las sugerencias y el tema estuvo en carpeta durante la semana pasada hasta que habló **Anibal**, nadie sabe si con ordenes precisas o instinto de supervivencia.

Otro interesado en dar un mensaje de transparencia fue el gobernador de Salta, **Juan Urtubey**, activo participante de la campaña de **Scioli**, aunque no siempre escuchado.

El candidato presidencial lo habilitó a hablar de lo que él tiene prohibido y su primera misión fue criticar a **Juan Manzur** por el escandaloso escrutinio de Tucumán. Implementar la BUC para garantizar que el octubre no se repitan descalabros similares habría sido su tarea siguiente, sin el resultado esperado.

Otro de los detractores de hacer cambios fue **Carlos Zannini**, pese a beneficiarse como candidato a vice de **Scioli**. A diferencia del Gobernador, no lo seduce la idea de celebrar en la Nación y darle al PRO la provincia de Buenos Aires.

Siempre indemnes a los entuertos políticos, los camaristas apelaron a la victimización y le dijeron a la oposición que la BUC no

será aplicable si el Gobierno nacional no aporta recursos y logística (9/9/2015).

EL PAPA FRANCISCO, CRISTINA KIRCHNER Y LA BOLETA ÚNICA COMPLEMENTARIA*



La preocupación por la transparencia electoral del Sumo Pontífice y la falta de predisposición del Gobierno marcan el pulso de las relaciones.

En las últimas semanas se corrió la voz de que Francisco le pediría a Cristina Kirchner (en la reunión que informalmente tendrían en La Habana, Cuba), que implemente la **Boleta Única Complementaria** (BUC) en las elecciones del próximo 25 de octubre, una propuesta sencilla para que evitar el robo de boletas. Incluso, se dijo más: que si la Presidente no se comprometía con ese pedido, el Papa haría explícito su disgusto.

La reunión no se concretó, y en viaje hacia Washington DC, el Papa le dijo a los periodistas: “Un presidente me pidió una audiencia y yo no se la di”. Eso hizo obvio que se trataba de Cristina, la única mandataria que estaba en la isla esos días, además del anfitrión Raúl Castro.

* Nota aparecida en Infobae, redactada por Silvia Mercado

Desde la misma comitiva argentina salió la versión de que en realidad se trataba de Nicolás Maduro, que aunque no había viajado a la Cuba, pretendía ver al Sumo Pontífice. Sin embargo, una fuente confiable le aseguró a **Infobae** que jamás el venezolano solicitó una reunión, y que el Papa había hablado indirectamente de Cristina. También especificó que por una cuestión de cortesía diplomática, se le adelantó a la Presidente el interés de Francisco por la BUC y que, como ella también fue sincera al adelantarle la negativa a implementar esa iniciativa, el ex cardenal Bergoglio expresó públicamente su molestia.

En rigor, el Papa está interesado en la agenda de la **transparencia electoral** desde marzo de este año, cuando recibió a una delegación de la **Red Ser Fiscal**, que le explicó la necesidad de que exista un compromiso ciudadano para que se respete la voluntad popular y se evite cualquier tipo de corrupción a la hora del comicio.

Se trató de una reunión de 20 minutos, de carácter oficial, que incluyó una foto del encuentro y una entrevista en el *Vatican Insider*, la página especializada del diario *La Stampa*. Allí Claudio Bargach, el coordinador de la ONG, explicó: “El Papa se interesó especialmente en el rol del fiscal para cuidar la transparencia de las elecciones y pidió que insistiéramos con la necesidad de que debían realizarse en paz”.

A raíz de los problemas que hubo en las elecciones primarias, Ser Fiscal propuso resolver el robo de boletas, que generó el 74% de las denuncias que se presentaron, a través de la implementación de la Boleta Única Complementaria, que es una alternativa que tienen las autoridades de mesa para cuando el elector no encuentra en el cuarto oscuro la boleta que quiere depositar en la urna. Se trata de una **boleta donde están los seis candidatos a presidente**, y en los distritos donde además hay elecciones locales (como el caso de la provincia de Buenos Aires), también figuran los candidatos a gobernador y demás categorías.

La diferencia entre la BUC y las boletas partidarias comunes es que **en una sola hoja están todos los candidatos**. El elector tiene que marcar con una cruz el candidato de su preferencia por categoría (a presidente, a gobernador, a intendente, etc.). Justamente es esta otra ventaja, que rompe la lógica de la boleta sábana, donde normalmente

el elector elige candidato a presidente sin analizar la lista completa, la que habría provocado la negativa de Cristina a implementarla.

La información que le llegó al Papa es que el asunto incluso se discutió en Olivos, adonde la Presidente convocó a Carlos Zannini y Aníbal Fernández, para discutir con el ex jefe de Gabinete **Juan Manuel Abal Medina**, quien había llevado la idea de poner en marcha la BUC. De esa cumbre salió un rotundo no, pero Francisco quiso hacer un último esfuerzo, pidiéndoselo en persona a Cristina. Y le dijo a un amigo: “Si me dice que no, te vas a dar cuenta, porque haré público mi disgusto”. Al conocer las palabras del Papa a los periodistas en el vuelo de La Habana a Estados Unidos, la fuente que habló con **Infobae** no dudó. «La Presidenta no quiso implementar la medida concreta de transparencia electoral que iba a proponerle Francisco”, dijo.

Obviamente, nadie volvió a hablar con el Papa sobre el tema, que cumplió una agenda extenuante no solo en Washington, sino también en Nueva York y Filadelfia. Pero en Buenos Aires, la ansiedad carcome a quienes están seguros de interpretar el deseo papal profundo de evitar que ganen candidatos que hayan sido denunciados por sus vínculos con el **narcotráfico**, con mayores posibilidades electorales si se vota con una boleta sábana que con una Boleta Única Complementaria.

En efecto, este tema que obsesiona a gran cantidad de cuadros eclesiales, sobre todo, en la provincia de Buenos Aires, que se repite en sermones de todo el país, pero más que nada, del conurbano bonaerense, que se comenta en seminarios y casas de retiro y oración, expresaría la gran preocupación del papa Francisco: a saber, que Argentina no se transforme en México, una sociedad violenta e injusta y dominada por los carteles.

Por cierto, no es una preocupación nueva de la Iglesia argentina. En el 2013 emitió un durísimo documento, donde dijo: “Lo que escuchamos decir con frecuencia es que a esta situación de desborde se ha llegado con a complicidad y la corrupción de algunos dirigentes. La sociedad a menudo sospecha que miembros de fuerzas de seguridad, funcionarios de la justicia y políticos colaboran con los grupos

mafiosos. Esta realidad debilita la confianza y desanima las expectativas de cambio”.

Tiempo después, el Gobierno cubrió la vacante en la **Sedronar** con el cura Juan Carlos Molina, que sorprendentemente renunció en mayo de este año, sin que se conocieran las verdaderas razones. El abogado Gabriel Lerner lo reemplazó, bajándole aún más el perfil al organismo, y dejando todavía más confusas las políticas para luchar contra la droga, que notoriamente no forman parte del interés central del Gobierno.

La socióloga Laura Etcharren, experta en maras y narcotráfico, dice que “la perforación del tejido social no hubiese sido posible sin la desidia, las impericias y/o la omisión de la clase políticas”, y asegura que “la provincia de Buenos Aires junto a Santa Fe encabezan el PBI narco delictivo a nivel nacional en donde existe, de acuerdo a las investigaciones, un sugerente y funcional entramado de relaciones entre algunos sectores de las fuerzas de seguridad y las bandas de narcotraficantes”.

Para algunos, si el Gobierno insiste en no poner en marcha la BUC para el 25 de octubre, hay **que esperar un gesto del Sumo Pontífice antes de las elecciones a favor de candidatos con una trayectoria que no pueda vincularse con el narcotráfico**. Otros aseguran que ese gesto no llegará nunca. Como sea, que Dios proteja a los argentinos del peor y más perverso flagelo de estos tiempos, el que ingresa a nuestras familias y hace lo que quiere con nuestros hijos indefensos.

DECLARARON DE INTERÉS CULTURAL EL LIBRO “SER FISCAL, UNA EXPERIENCIA CIUDADANA”

La Legislatura porteña declaró de Interés Cultural de la Ciudad de Buenos Aires el Libro “Ser Fiscal, una experiencia ciudadana” que refleja el trabajo realizado en las últimas elecciones por la Red Ser Fiscal, constituida por diversas organizaciones no gubernamentales, de la que fueron parte cerca de 45.000 ciudadanos.



Se realizó esta tarde en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la presentación del Libro “Ser Fiscal, una experiencia ciudadana”, en un acto encabezado por los autores de la iniciativa parlamentaria, diputados **Cristian Ritondo** (PRO) y **Maximiliano Ferraro** (CC). El evento contó además con la presencia de representantes de distintas ONGs. que acompañaron activamente la propuesta y de los distintos partidos políticos con los cuales la organización firmó convenios, entre ellos la diputada nacional **Patricia Bullrich** y la diputada nacional **Elisa Carrió**.

“Ser Fiscal, una experiencia ciudadana”, es el producto de acciones voluntarias llevadas a cabo en las pasadas elecciones de 2013 por la Red Ser Fiscal, organización federal y voluntaria por la transparencia electoral, de la que fueron parte alrededor de 45.000 ciudadanos en todo el país. Al respecto, Ritondo destacó: “La idea de que distintas organizaciones tomen el compromiso que más allá del gusto perso-

nal, el día de la elección se cuide el deber cívico y que lo que cada uno elija sea respetado al momento de contarlo”. Y agregó: “Me parece una experiencia extraordinaria pero principalmente por el compromiso solidario y por el compromiso con el sistema democrático”.

Por su parte, la diputada nacional Elisa Carrió se mostró a favor del trabajo que realizan quienes llevan adelante la red de fiscalización y expresó que “fiscalizar la república da sentido a nuestras vidas, fiscalizar la transparencia electoral también”.

Prologado por Nelson Castro y Rosendo Fraga, el material cuenta con destacadas plumas entre sus páginas que expresan sus visiones, como la de Daniel Sabsay, tanto respecto a la novísima tarea de participación ciudadana que significó la experiencia, como así también respecto a las acciones necesarias a emprender para permitir que Argentina cuente con un sistema que garantice definitivamente la transparencia en los actos eleccionarios.

El trabajo se complementa con reportes por áreas temáticas en las que se desarrolló toda la experiencia a cargo de los distintos coordinadores nacionales que integran la Red Ser Fiscal. El Coordinador General de la Red Ser Fiscal, Claudio Bargach afirmó que “esta presentación es el relanzamiento de la RED que acepta el desafío de colaborar nuevamente en pos de más transparencia electoral, esta vez en las elecciones generales del año 2015”.



LIBROS DE LA RED SER FISCAL

Los libros han sido una constante en la RED, su producción ha posibilitado, dejar reflejada su experiencia para ser transmitida adecuadamente y como un compartir de la tarea.

Ha posibilitado recorrer el país para presentarlo y de esta manera apoyar la tarea de los integrantes de la RED.

El primer libro “SER FISCAL una experiencia ciudadana” reflejaba el fenómeno de la RED, su constitución y los tips con que se desarrolló una experiencia novedosa, en red donde las redes sociales en particular fueron decisivas para su constitución.

El segundo libro fue “SER FISCAL una política de estado”, aquí la novedad surge de impulsar un debate en un año, no electoral, a posteriori de la elección nacional, con aportes de diversas personalidades del arco político y el compromiso de varios presidenciables y líderes políticos, como Mauricio Macri, Margarita Stolbizer , Sergio Massa y Nicolás del Caño , de impulsar este desafío.

El tercer libro fue “SER FISCAL, aportes para el análisis del Voto Electrónico” donde como queda dicho se estudió la temática a nivel mundial y se propuso, en caso de adoptarse este sistema, la metodología y el formato con que debía realizarse.



DANIEL PELLEGRINA*

PARA SER FISCAL

El año 2008 supuso un punto de inflexión para el campo argentino y su relación con la sociedad. El conflicto por la Resolución 125 nos hizo tomar conciencia de un modo dramático acerca de la relevancia de crear, mantener y acrecentar las relaciones con los distintos actores sociales. Si bien el agro, y en particular la Sociedad Rural Argentina, siempre cultivó los vínculos con otras instituciones y organizaciones sociales, los cuatro intensos meses que duró el conflicto hicieron que todos los que estuvimos involucrados en él sintiéramos esa necesidad en carne propia, y nos lanzáramos como nunca a desarrollar esas relaciones y, también, a hacer docencia sobre nuestra realidad y nuestras aspiraciones como sector.

Uno de los aprendizajes más grandes que nos dejó el conflicto fue la toma de conciencia sobre la importancia de la política y el compromiso con lo público. Paradójicamente el campo, uno de los actores económicos más presentes y activos de la historia de nuestro país, había tenido una participación llamativamente modesta en ese momento de la política, con relación a su relevancia y a la ocupada por el agro de otros países comparables al nuestro. Haber experimentado los efectos negativos que la ausencia de representación y compromiso político generó, hizo que no solo nos volcáramos masivamente a recuperar el terreno cedido en términos del diálogo político con funcionarios y legisladores de todos los niveles del Estado sino también a repensar la vocación por lo público.

En el año 2009, esta nueva conciencia se manifestó en las decenas de candidaturas que surgieron del campo frente a las elecciones de medio término, y se materializó en un puñado de legisladores provenientes de nuestro sector. Pero, más importante que eso, fue que la política comenzó a ver al campo como un actor públicamente activo y relevante, y empezó a escucharlo y a incorporar sus reclamos y

* Presidente de la Sociedad Rural Argentina.

aspiraciones a la agenda nacional. Los legisladores, intendentes, concejales y otros fueron las caras más visibles de este nuevo paradigma pero no las únicas. Detrás de ellos, había cientos de productores y dirigentes que no solo los acompañaban con su voto y con su asesoramiento, sino que también ejercieron protagonismo a la hora de fiscalizar la transparencia de las elecciones.

El movimiento RED SER FISCAL que homenajeamos en estas páginas es fruto de la renacida vocación por lo público en su sentido más amplio. Conceptos políticos fundamentales como la Constitución, la República, la Deliberación, la Representación Política, la Delegación de Facultades tomaron nueva dimensión y se volvieron términos cotidianos en el discurso de la dirigencia gremial. Paralelamente, se comenzó a trabajar fuertemente en la difusión de la idea de que no era necesario lanzarse a la política o transformarse en candidato para ejercer ese compromiso con lo público. Bastaba con mantener viva la llama mediante la donación del tiempo y la energía que cada uno de nosotros tuviera disponible para ello.

A medida que asistíamos por aquellos años al deterioro institucional en la que se incurría cada vez con menos disimulo y más cinismo, la respuesta fue mayor involucramiento en la custodia y la fiscalización de aquellos aspectos de la democracia que estaban al alcance de nuestras manos, como el propio acto eleccionario. SER FISCAL fue la respuesta ciudadana, donde los productores y la dirigencia rural, junto con decenas de miles de argentinos comprometidos, ejercieron su defensa de la Democracia, la República y las Instituciones.

En el caso concreto de Sociedad Rural Argentina ese compromiso se materializó en innumerables campañas, charlas, convocatorias internas y externas que se llevaron a cabo a nivel institucional y, sobre todo, al involucramiento personal de cientos de socios, dirigentes y empleados que donaron su tiempo y pusieron el cuerpo en las múltiples elecciones que transcurrieron en estos 10 años.

A pesar de que muchas veces los resultados no fueron los esperados por la mayoría de nuestra comunidad, nunca abandonamos la lucha y, ante cada frustración, redoblamos la apuesta con más compromiso y más participación. Y si bien hoy advertimos que la Repúbli-

ca en su sentido más primario ha salido de zona de riesgo, a 35 años de la recuperación de la Democracia, no debemos bajar los brazos. Como argentinos aún nos queda un amplio camino por recorrer para mejorar la calidad de nuestra Democracia y de las instituciones que la componen. Ese es el desafío que tenemos para los próximos años en beneficio de las generaciones que nos sucederán.

TOTY FLORES*

Fui testigo desde sus primeros días, de la fuerza y alegría que los voluntarios de la Red Ser Fiscal, encararon la difícil tarea que se propusieron. Los acompañé en encuentros ecuménicos, políticos, capacitaciones.

No puedo dejar de mencionar la importancia de que los voluntarios de la RED SER FISCAL, se comprometieron desde la lógica de dar, de la entrega, del trabajo en común, sin esperar retribución económica alguna. Ni siquiera en la búsqueda del poder o la fama. Sino en el convencimiento de construir el bien común. En momentos que desde mi punto de vista, eran especialmente difíciles para la República.

Asimismo, la pluralidad de ideas y compromisos de sus integrantes, fue un testimonio vivo, que cuando la tarea es concreta y el fin está claro, resultan convocados los ciudadanos, más allá de su filiación partidaria.

En concreto quisiera marcar su lucha por la importancia del voto, como derecho ciudadano, la importancia de la transparencia electoral en el acto electoral. Cuidaron voto a voto, sea de quién sea. Una convicción muy fuerte.

En La Matanza su actitud parecía a veces “rara”, en especial en cuanto a defender los votos de todos los partidos, fundados en una fuerte formación democrática que inspiraban a quiénes querían ser fiscales de la Red. Sobre todo, ante la existencia de numerosos presidentes de mesa, que son fácilmente avasallados por los punteros políticos. Fue importante también las capacitaciones que asumieron a los Presidentes de Mesa, aunque no fui testigo directo de ellas.

Las convocatorias a charlas formativas, siempre tuvieron buena respuesta de los vecinos, que en general se acercaban sin experiencia previa, pero agradecidos y con muchas ganas de hacer las cosas bien.

* Diputado Nacional.

Hemos abierto nuestro espacio en La Juanita, y recurrido a parroquias y escuelas privadas, por lo difícil que fue conseguir espacios para que los chicos de la Red Ser Fiscal, pudieran dar sus charlas formativas. Siempre nos quedó muy claro, que iban a capacitar a cualquier ciudadano, más allá de sus opciones.

Les agradezco su lucha concreta contra el clientelismo político, contra el intercambio de favores a cambio de votos, que lamentablemente es muy común en los barrios.

Un gusto y un honor fue para mí estar presente cada vez que me convocaron, acompañando un esfuerzo enorme y desinteresado por la República.

¡¡Gracias y adelante!!

SER FISCAL

NORBERTO RODRIGUEZ*

Uno de los momentos más determinantes de la democracia lo constituye el acto eleccionario. Es la oportunidad que tiene el ciudadano de expresarse libremente. Las urnas son una fortaleza inexpugnable que impide, en teoría, que la voluntad personal sea truncada por nadie ajeno a nuestra conciencia.

Las elecciones en la Argentina, desafortunadamente, han sufrido frecuentemente el infortunio de las travesuras del fraude. También del voto canjeado y tantas otras triquiñuelas que dejaron un tendal de dudas acerca de la legalidad y legitimidad de un ejercicio que debería ser cristalino.

Quienes más han sufrido el daño son los pequeños partidos que carecen de la infraestructura mínima indispensable para ejercer una adecuada verificación de la transparencia. En especial los más alejados del radar de control.

La iniciativa RED SER FISCAL nace como mecanismo para preservar la sacralidad de un ejercicio, el más importante, en el que el ciudadano siente más cercana su condición de tal. Es, también, la circunstancia en la que todos trascendemos y escalamos desde la masividad del habitante que delega en exceso sus responsabilidades. La Red Ser Fiscal ha cooperado a una mejor confluencia entre la ciudadanía y la política.

La red ha generado una movilización de voluntades desconocida hasta el momento de su lanzamiento. Se ocupa de la capacitación de fiscales y de presidentes de mesa, además de brindar asesoramiento específico cuando se lo requiere. También hay que decirlo, ha sustituido responsabilidades de la perezosa justicia palpable en este tema y en tantos otros.

Se sabe que la tarea no ha sido ni es sencilla. Existió la vocación de acompañar a la democracia con un aporte genuino. Seguramente,

* Secretario General de la Asociación Cristiana de Jóvenes/YMCA

habrá todavía que hacer mucho más para que las elecciones no se conviertan en un ejemplo más de la decadencia que nos abrumba y a la que hay que anteponerle un dique de contención.

La Red Ser Fiscal probablemente hacia el futuro deba ampliar su campo de mira. Porque el acto electoral también consolida su limpidez en tanto haya reglas de juego que aseguren igualdad de oportunidades. No sería extraño que en algún tiempo se involucre en la investigación del financiamiento de los partidos políticos, en los aportes ocultos por las tinieblas del sistema y de otros que podrían suponer una “inversión” con devoluciones de favores en el futuro.

La Asociación Cristiana de Jóvenes/YMCA ha tenido el honor de convertirse en uno de los ámbitos en los que la Red Ser Fiscal desarrolla su tarea de concientización y formación. Lo hace desde la convicción de estar contribuyendo, humildemente, a promover los valores que son la razón y esencia de la institución en la Argentina y el mundo.

La política tiene enormes deudas con la sociedad. En cualquiera de las obligaciones propias de un Estado: salud, educación, hábitat y seguridad, solo para señalar algunas de ellas. Ni hablar, desafortunadamente, de la pobreza y la indigencia, un dolor que nos avergüenza. Tantas hermanas y hermanos nuestros transitando por las banquetas de la vida debilitan en extremo la democracia. Los políticos de turno, ¿son conscientes de este infortunio?

La dirigencia política es proclive a las promesas más convocantes desde el llano y a los incumplimientos más bochornosos desde el poder. Es esta infortunada realidad la que hace que la pérdida de credibilidad de los políticos sea tan acentuada. Sin embargo, es imprescindible rescatar el valor de la política, con mayúscula.

La democracia se consolida a través del compromiso y la participación ciudadana. El proceso democrático, desde una mirada integral, involucra a las organizaciones de la sociedad civil representativas de intereses y colectivos importantes para el conjunto de la comunidad.

En consonancia con lo anterior, las organizaciones de la sociedad civil con historia y trayectoria debieran ser apoyadas, también financieramente, desde el Congreso de la Nación al aprobarse el presupuesto anual. Una sociedad civil fuerte blinda la democracia, activa el protagonismo de los ciudadanos y genera un compromiso que, cierto es reconocerlo, constituye un riesgo para la corporación política que se vería sometida a un escrutinio hoy ausente. Qué impediría, por ejemplo, que dirigentes de organizaciones de la sociedad civil -apartidistas y por lo tanto independientes- sean elegidos para integrar los órganos de control del Estado.

Nos damos cuenta que la Red Ser Fiscal, que ha trascendido mediante una labor esforzada, tiene por delante muchos nuevos retos. Sin olvidar que debe consolidar lo hecho en materia específica como espacio insuflador de aire fresco a la contienda política tan plagada de turbiedad y sospechas.

No podríamos concluir estas sencillas reflexiones sin reiterar la valoración y agradecimiento a quienes han hecho posible que la Red Ser Fiscal haya emergido y alcanzado el singular reconocimiento del que goza.

ALAN DOSORETZ*

TRANSPARENCIA ELECTORAL: UN EJE CENTRAL DE LA ARGENTINA CIUDADANA

El esfuerzo de un colectivo ciudadano que desde el año 2009 decidió poner en marcha canales concretos para garantizar la transparencia electoral en nuestro país hizo eco en múltiples grupos y organizaciones que compartían principios, valores, y criterios de acción cívica. Este fue el caso de la Fundación Argentina Ciudadana que nació como respuesta proactiva a la crisis del año 2001 por parte de una generación que no se veía inscripta en las estructuras tradicionales sociopolíticas y que buscaba participar en un debate de ideas, no de personas. Lo que empezó como un grupo informal de ciudadanos que se cansaron del “que se vayan todos” para generar el efecto “que nos metamos todos”, encontró su primer desafío en bregar por la transparencia electoral.

Encabezada por el Rab. Sergio Bergman, Argentina Ciudadana se dedicó hace más de una década a la construcción de un nuevo paradigma político, promoviendo valores ciudadanos, impulsando la participación activa y el compromiso de los argentinos en la consolidación del estado de derecho, cooperando en la elaboración de soluciones concretas a la construcción y gestión del bien público. En este marco venimos colaborando elección tras elección con la Red de Ser Fiscal para hacer más eficiente y masivo un emprendimiento ciudadano que supo involucrar a más de sesenta mil argentinos y ser fiscales de la transparencia sin importar el color político de cada boleta.

A lo largo de estos diez años recorrimos un intenso camino junto a organizaciones amigas con las que crecimos y aprendimos haciendo de la transparencia electoral un eje central de nuestro compromiso ciudadano. Son muchas las experiencias e iniciativas desarrolladas que ponen de manifiesto el valor agregado que pudimos generar cuando decidimos trabajar juntos y potenciar asociaciones lícitas en pos del bien común. La complementación del Ojo Cívico en la construcción

* Fundación Argentina Ciudadana

del Mapa del Delito Electoral, la participación de nuestro equipo de voluntarios en el Centro de Atención Ciudadana y la construcción de una red de redes para capacitar a ciudadanos independientes como fiscales electorales son algunos de los resultados concretos que logramos materializar. Entre elecciones primarias (PASO) y generales tanto a nivel nacional como provincial pudimos monitorear más de trece procesos electorales en todo el territorio nacional.

El Ojo Cívico y el Mapa del Delito Electoral: reportes de irregularidades en tiempo real

El Ojo Cívico nació en el año 2009 en el marco de las elecciones legislativas, donde existía una enorme cautela sobre posibles irregularidades en el desarrollo del proceso electoral. El objetivo fue conformar una red de ciudadanos comprometidos que, después de haber efectuado su voto, realizaran un reporte sobre los parámetros del acto electoral en su mesa de votación. El mecanismo de reporte utilizado fue un formulario que podía responderse por SMS o e-mail. De esta manera, cada ciudadano no sólo estaría emitiendo su voto, sino que además estaría velando por la transparencia general de la proceso eleccionario; es decir, cada ciudadano sería, a la vez, elector y auditor de las elecciones. Como lo expresó públicamente el Rabino Sergio Bergman al impulsar esta iniciativa “Es lo mínimo que podemos hacer. Qué derecho ético de reclamar tenemos los ciudadanos si no podemos dar un día al año”. Debido a la gran participación ciudadana que tuvo el proyecto en 2009, con más de 12.000 Ojos Cívicos en todo el país, se decidió relanzar el Ojo Cívico esta vez en formato web. El desafío seguía siendo promover el hábito cívico de auditar en primera persona la transparencia del proceso de votación, mediante la repetición de esta campaña a lo largo de las diversas instancias electorales.

En el año 2013 el Ojo Cívico buscó dar un salto de calidad en los medios de recepción, procesamiento y difusión de los reportes recibidos por los ciudadanos. Para ello sumamos canales directos de contacto en redes sociales (Facebook y Twitter) y diseñamos un sistema de procesamiento de información en tiempo real que nos permitiera identificar patrones comunes de irregularidades según criterios georreferenciales como de tipos de denuncia (faltas de boletas, ausencia del presidente de mesa designado, impedimento para poder votar,

entre otras). En este sentido, el principal impacto que logramos generar con esa información fue haber planificado un cruce de datos junto al Mapa del Delito Electoral de la Red Ser Fiscal. En lugar de realizar esfuerzos aislados, decidimos complementarnos y potenciar nuestra capacidad de impacto en función de un mismo objetivo: garantizar el transparente desarrollo del proceso electoral. Esta fue una clara enseñanza para las organizaciones y personas involucradas acerca del valor de la planificación y articulación en el armado de nuestras acciones. No solo se trata de invocar la participación activa de la ciudadanía sino también de trabajar eficientemente para que ese involucramiento valga la pena y sea sostenido en el tiempo.

De ciudadanos activos a fiscales capacitados

En paralelo a las iniciativas de monitoreo electoral conjunto, en Argentina Ciudadana nos comprometimos desde el primer momento para funcionar como una organización puente entre ciudadanos interesados en ser fiscales pero que no encontraban los canales para capacitarse e y registrarse como tales. Este fue un paso fundamental para consolidar una masa crítica de ciudadanos voluntarios que sin importar su preferencia partidaria buscarían proteger todos los votos. Si a la Red Ser Fiscal la integramos dieciocho organizaciones de la sociedad civil que a su vez formamos parte de otras redes ciudadanas, el desafío no era solamente convocar sino hacerlo de manera coordinada. La participación incremental de fiscales voluntarios que obtuvimos año tras año fue una nueva demostración del poder de organización creativa que tenemos los argentinos cuando decidimos trabajar juntos. No se trató de inventar la rueda sino de consolidar una red de redes ciudadana que tenía en claro los objetivos, canales y procedimientos para contener a los voluntarios que nos consultaban “¿cómo hago para ser fiscal?”.

En la misma sintonía sumamos el apoyo del Dialogo Ciudadano, un espacio integrado por los diversos credos y organizaciones sociales laicas, cuyo principal punto de encuentro es propiciar la reflexión con la ciudadanía aportando ideas y propuestas de acción consensuadas para mejorar las oportunidades de inclusión social y las condiciones de equidad y justicia. Al hacer un balance de todos aquellos que colaboraron para hacer masivo el mensaje de la transparencia

electoral y la necesidad de sumar fiscales voluntarios el Diálogo Ciudadano tuvo un rol fundamental. El recordado *Encuentro Interreligioso por la Transparencia Electoral* que organizamos en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) con un auditorio repleto de ciudadanos y el acompañamiento de un amplio mosaico organizaciones de fe, fue tal vez el mejor reflejo de este accionar colectivo para respaldar a la Red Ser Fiscal.

El Centro de Atención Ciudadana: una experiencia motivadora

Gracias al aprendizaje acumulado a lo largo de las elecciones de los años 2009, 2011 y 2013 llegamos a un momento crucial para la Argentina, como lo fueron las elecciones presidenciales del año 2015, con mucha claridad y experiencia de lo que cada organización tenía que hacer desde lo individual para sumar a lo colectivo. Los procesos de convocatoria, capacitación, logística, fiscalización y comunicación estaban debidamente aceitados. Un reflejo de esta dinámica memorizada de cómo proceder, fueron las pocas ocasiones en que las organizaciones intergrantes de Ser Fiscal tuvimos que reunirnos de manera presencial. Un simple llamado telefónico o un mensaje de whatsapp era suficiente para resolver los típicos imprevistos que aparecen los días previos al momento de la votación. En gran parte, gracias a esos altos niveles de eficiencia interorganizacional estábamos muy tranquilos el día de las elecciones. Si surgían posibles irregularidades estábamos lo suficientemente preparados para proceder de manera rápida y efectiva. Afortunadamente pudimos constatar que dichos comicios se realizaron con normalidad donde las denuncias de irregularidades fueron casos aislados que afortunadamente no alteraron el desarrollo de la elección.

Otro recurso que que fue vital importancia para mantenernos actualizados de lo que estaba pasando el día de los comicios fue el Centro de Atención Ciudadana. Este centro, estuvo orientado a la asistencia del votante y los fiscales de mesa, era un servicio gratuito para la ciudadanía comprometida, y particularmente un acompañamiento a los voluntarios de la Red, que estaban fiscalizando en todo el país. Si durante las elecciones del año 2013 pudimos constatar la capacidad de cruzar información e integrarla a un mismo sistema de datos, había llegado el momento de complementar nuestros esfuer-

zos también para prestar un mejor apoyo a los ciudadanos que tuvieran inconvenientes. Es por ello que el equipo de Argentina Ciudadana también convocó y coordinó a un grupo de voluntarios para asistir al Centro de Atención Ciudadana durante las seis oportunidades* en que habilitó el centro en el año 2019.

La labor de convocar a la ciudadanía comprometida para que asuma un rol activo durante el proceso electoral genera una retroalimentación de la pasión democrática y republicana al recibir la reacción empática de los voluntarios que confirman su participación como fiscales. Ahora bien, la experiencia de formar parte del Centro de Atención Ciudadana de la Red Ser Fiscal y hacerlo con un equipo de trabajo que venía coordinando acciones durante varios meses introdujo un factor motivacional inesperado. Un ejemplo que reflejó este sentimiento fue el hecho de haber contado en cada elección con más voluntarios para estar presentes en el Centro que en la edición anterior.

Los puentes con los partidos políticos

Si bien la participación voluntaria de los ciudadanos para ser fiscales fue siempre el elemento principal de nuestro trabajo, el contacto con los partidos políticos era la otra cara de la misma moneda. Debido a que la ley electoral Argentina establece que los fiscales electorales deben ser designados por partidos políticos, resultó necesario firmar acuerdos con los principales partidos políticos a efectos que los ciudadanos independientes que se acercaban a Ser Fiscal pudieran elegir por qué fuerza política fiscalizar.

El desafío de actualizar año a año este compromiso con la mayoría de los partidos políticos también requirió abrir canales entre aquellos integrantes de Ser Fiscal que mantenían buenas relaciones con los diferentes dirigentes de una cambiante y tumultosa política nacional. Desde Argentina Ciudadana entendimos esta necesidad como una piedra angular para sostener activa la labor de velar por la transparencia electoral y contribuimos siempre que pudimos a acercar a los partidos políticos a la Red.

* Elecciones de la Ciudad de Buenos Aires: PASO (26/4), generals (5/7) y segunda vuelta (19/7). Elecciones Nacionales: PASO (9/8), generales (25/10) y segunda vuelta (22/11).

La continuidad de Ser Fiscal: nuestro compromiso con la ciudadanía

Más allá de los gobiernos de turno y del contexto económico y sociopolítico que atraviese el país, la Red Ser Fiscal siempre encontrará en Argentina Ciudadana a un socio incansable para trabajar juntos por la transparencia electoral. Se trata ni más ni menos de valores compartidos que nos unen para fortalecer y tratar de perfeccionar nuestra democracia.

SILVIA CRISTINA CALLEGARO*

El Diálogo Argentino y el Diálogo Ciudadano han sido experiencias inéditas, apasionantes y de un profundo aprendizaje para todos nosotros. Muchas veces, no tomamos conciencia de la importancia de nuestra participación para la vida del país en esos momentos. Frente a una realidad concreta que vivía la Nación, identificando consensos y enfoques de distintos sectores como la Iglesia, las organizaciones de la sociedad civil Empresarios, Asociaciones Sindicales, Políticos, Académicos, Universidades, entre otros y ciudadanos comprometidos participando activamente en la búsqueda de soluciones, recuperamos el diálogo como instrumento y contribución a la pacificación social y al Bien Común. Podemos decir que nuestra activa contribución para superar la crisis es el primer paso que dimos para buscar reconstruir la Argentina.

En los últimos años, la participación ha tomado un importante protagonismo por sus trascendentales aportes hacia el fortalecimiento de la ciudadanía y la legitimidad democrática. Prueba de ello es la continua actividad del Diálogo Ciudadano, espacio integrado por personas e instituciones de diferentes credos y de organizaciones sociales que invita a participar a ciudadanos, funcionarios y dirigentes políticos y sociales a adherir a los Propósitos comunes que promueve. Aprendimos que solo trabajando en comunión será posible el dialogo ciudadano que buscamos difundir.

Nos anima el espíritu de diálogo y la construcción conjunta de vínculos basados en la confianza recíproca. Promovemos un ámbito de encuentro abierto y plural, deliberativo y generador de propuestas, donde las voluntades sectoriales se articulen en la búsqueda del Bien Común. Somos un espacio que busca construir una cultura del encuentro, con amplitud federal.

El Papa Francisco indica que se debe tratar de entender las razones del otro, tratar de escuchar su experiencia, sus anhelos y que

* Diálogo Ciudadano.

podemos ver que en gran parte son aspiraciones comunes, esa es la base del encuentro. Dice “Hay una palabra que no debemos nunca cansarnos de repetir y sobre todo de dar testimonio: DIÁLOGO”.

Nos basamos en la Constitución de la Nación como pacto organizador que brinda las garantías, derechos y motivaciones para desarrollar la conciencia cívica y el compromiso ciudadano, superador del individualismo que nos impide concretar un proyecto de país. Queremos estar siempre presentes activamente en los procesos que preocupan e interesan.

Fiel a estos principios, **La RED ENCUENTRO CIUDADANO para la calidad democrática**, se sumó a la Mesa de Dialogo Ciudadano interesados en trabajar por la transparencia con sus distintas áreas. Alentados por el desarrollo de nuevas ideas y orientaciones para la solución de problemas, tanto creativa como eficazmente, promovieron personas de diversas fuerzas políticas, ciudadanos independientes y organizaciones de la sociedad civil que junto a la **Red Ser Fiscal** conformaron un equipo interdisciplinario con conocimiento y experiencia en cuestiones de transparencia electoral. Cultivaron un ecosistema de innovación orientado a la creación de un espacio sostenible teniendo como pilares: competencias y valores democráticos y respeto de la diversidad.

Convocado por el coordinador de la Red Claudio Bargach el Dialogo Ciudadano se comprometió en la propuesta entendiendo que el voto es el instrumento de participación ciudadana por el cual la sociedad se manifiesta y su resultado influye directamente en el destino de cada habitante y de la comunidad en su conjunto.

Además de avanzar en los controles de la calidad de los procesos electorales la gran herramienta utilizada fue la capacitación de la población especialmente teniendo como destinatarios a los participantes activos del proceso eleccionario: a través de la concientización y capacitación para el ciudadano elector, las autoridades y los fiscales participantes.

El incansable trabajo en red que realizó la Red Ser Fiscal en estos 10 años con las organizaciones de la sociedad civil, colegios y universidades, partidos políticos y con la justicia electoral de todas las

provincias y la activa difusión e interacción por las redes sociales garantizó la transparencia de las elecciones Y permitió ofrecer una perspectiva amplia e integral de los procesos comiciales.

Entre las experiencias comunes vividas, hay que destacar el fuerte compromiso de los credos católicos, musulmanes, judíos y evangélicos que participaron de un Encuentro Interreligioso en el que se comprometieron a trabajar en apoyo a la RED SER FISCAL por la transparencia electoral, el compromiso ciudadano y la paz en las elecciones. Del evento surgió la Declaración del Encuentro Interreligioso Laico con el compromiso ciudadano.

Además por primera vez, tuvimos un debate presidencial. Todos fuimos parte del inicio de una tradición democrática que continuará en las próximas campañas presidenciales. La cooperación entre sociedad civil, medios de comunicación y política implicó el diálogo como metodología y actitud para el trabajo. El debate es una oportunidad para que los candidatos expongan en condiciones igualitarias sus propuestas ante la sociedad y confronten ideas en un ámbito de cordialidad cívica.

Desde el Dialogo Ciudadano queremos ratificar la alianza con la red Ser Fiscal en el desarrollo de acciones de trabajo voluntario para garantizar la integridad de las futuras elecciones. Creemos que el cambio ocurre cuando la gente decide comprometerse a hacer una diferencia por el Bien Común, a trabajar proyectos de colaboración con metodologías de participación y en el poder de los proyectos innovadores como el impulsado por la RED

PATRICIA PÉREZ*

10 AÑOS CONSTRUYENDO EL CAMINO DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En octubre de 2018, el Equipo Nacional de la Red Ser Fiscal convocaba al Encuentro nacional en la Provincia de Córdoba bajo una muy atractiva consigna: “Red Ser Fiscal, Diez años” “Nosotros los de entonces, ya no somos los mismos”.

Reflexionando en el documento de invitación a las jornadas cordobesas, se pueden leer conceptos tales como: “toda tarea humana y grupal conlleva momentos de alegría, incertidumbre, certezas, reflexión, dudas y hasta abatimiento... lo que sí tenemos claro todos en la Red, es que Dios, el Destino, nuestra propia Voluntad, nuestra sed de Justicia y Libertad o la motivación que fuere, nos ha puesto en este camino de voluntariado ciudadano y compromiso Cívico... Termina dando la bienvenida a un nuevo desafío por la Transparencia Electoral, la Democracia y la República.

Entonces asumo con firmeza que aquellos, los de entonces, siguen siendo los mismos, que sus objetivos en esta década no han variado y que han tenido la capacidad de convocar con amplitud para que ONGs como el ILAPyC encontremos un lugar en esta misión.

Claro que en estos años a tomado relevancia la tarea voluntaria local y mundial, como lo indica el programa “Voluntarios de las Naciones Unidas” (VNU) que es el principal ente de voluntariado en el sistema de la ONU, y apoya la paz, ofrece socorro y promueve iniciativas de desarrollo en casi 140 países, a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Hoy tenemos el respaldo para esta acción en la decisión tomada en la apertura de Sesiones Ordinarias de ONU en el año 2015, por la Asamblea General de la ONU cuando adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

*Responsable de ONGs e Internacionales Ser Fiscal, Directora Instituto Latinoamericano Paz y Ciudadanía. ILAPyC

La Agenda plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

El ODS 16 indica que: “Para lograr la paz, la justicia y la inclusión, es importante que los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades trabajen juntos para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, hagan justicia, combatan eficazmente la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva”.

Mientras que el ODS 17 afirma que: “Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil”.

A estas Directrices se suma el Pacto Global que es el instrumento de ONU para que las Empresas asuman compromisos en este sentido.

Los instrumentos están, el consenso político internacional también.

Es imperativo de este tiempo fortalecer las estrategias para que este inmenso sueño nacido hace diez años, cuando aquellos visionarios de entonces crearon este fabuloso instrumento que es la Red Ser Fiscal, se consolide con más Transparencia Electoral, más Democracia y más República, haciendo de aquellos sueños una tarea en común hecha realidad.

MAGDALENA VAN LANGENDONCK*

El Ateneo Juan Bautista Alberdi (E.B.P 001097) participó en la Red Ser Fiscal desde los comienzos de esa ONG. Fue producto de una coincidencia de objetivos compartidos ya que ambas Instituciones trabajan para lograr transparencia y crear conciencia sobre la importancia del voto, la participación y el compromiso de los ciudadanos en la vida política del País. En un momento de gran desilusión de los ciudadanos con los partidos políticos nació la Red Ser Fiscal que sirvió de vehículo para canalizar las ganas de participación. Con la Red participamos en la formación de fiscales. Felicitamos a la RSF por esta invaluable herramienta que ha marcado un hito en el proceso electoral.

* Miembro del Ateneo Juan B. Alberdi

EL PAPA QUIERE ELECCIONES TRANSPARENTES Y SIN VIOLENCIA EN ARGENTINA* VATICAN INSIDER

Francisco recibió en el Vaticano a una comitiva de la asociación argentina Red Ser Fiscal y apoyó la labor de fiscalización ciudadana.

El Papa quiere que las próximas elecciones en Argentina sean transparentes y sin violencia. Desea un cambio de gobierno que respete la institucionalidad, que se lleve a cabo en alegría y en paz. Así lo expresó a una comitiva de la asociación Red Ser Fiscal, que recibió el viernes pasado en El Vaticano y a la cual le indicó la importancia del control ciudadano sobre los procesos electorales.

“En Argentina su interés es que las elecciones sean transparentes, ya manifestó que son importantes las propuestas concretas y que el tema económico no sea un determinante, haciendo referencia a que algunas cuestiones deberían ser gratuitas. Su preocupación por la droga también responde a que mucho dinero espurio se vuelca a la política y los candidatos después quedan pegados a esos intereses”, dijo al Vatican Insider Claudio Bargach, coordinador de ese organismo dedicado al control independiente de los comicios.

Él encabezó la delegación, compuesta por unos siete miembros y de la cual formaron parte representantes de la Fundación Naumann, que se entrevistó durante 20 minutos con Francisco en la biblioteca papal, ubicada en el segundo piso del Palacio Apostólico

Argentina afrontará este 2015 una encrucijada. El 25 octubre sus ciudadanos están llamados a elegir nuevo presidente, vicepresidente, 130 diputados, 24 senadores y 19 parlamentarios del Parlamento del Mercosur, también conocido como el Parlasur. Pero, más allá de los números, las próximas elecciones marcarán la definitiva salida de escena de Cristina Fernández de Kirchner. Imposibilitada a una reelección, dejará el poder en un ambiente tenso y polarizado.

* Artículo cuyo autor es Andrés Beltramo Álvarez para el Vatican Insider.

Al respecto, Bargach reconoció que existe preocupación ante la posibilidad de que se desate la violencia con motivo de las elecciones, porque existen muchas cosas en juego: “Procesamientos judiciales para algunos (políticos), defensa de muchos años en el poder para otros, kioscos e intereses personales”.

“Siempre las elecciones ejecutivas son más difíciles, se ponen en juego y en valor temores de mucha gente que piensa que si alguien gana va a perder un plan social, un beneficio, un subsidio. Al Papa le planteamos esta cuestión y le pedimos su palabra, su apoyo para que las elecciones sean pacíficas en Argentina y que sean una verdadera alegría, creo que es tarea de todos que esto ocurra”, agregó.

Estableció que Francisco se mostró receptivo ante sus preocupaciones e insistió en la necesidad de reforzar el control ciudadano de los comicios, empezando por la “tarea chica” que realizan los fiscales de las mesas de votaciones. El pontífice también se refirió a la corrupción, pero planteó que se trata de un “problema generalizado, más bien mundial”, que se manifiesta también en su país natal.

“Nosotros le planteamos que la falta de transparencia electoral es corrupción de origen, así se lo dijimos, porque si no se respeta la voluntad popular en el voto y por trampas como la falta de boletas, los votos cadena o la volcada de urnas, se distorsiona esa voluntad popular. El respeto por la institucionalidad y la vida democrática es fundamental para cualquier país que se precie, en ese sentido va su mensaje y el acompañamiento a su patria”, apuntó Bargach.

Advirtió que la ley electoral de Argentina requiere ser reformada en cuanto al financiamiento de las campañas porque, si bien las normas al respecto existen, se cumplen poco y son difíciles de aplicar por parte de la justicia. Por eso el sistema es vulnerable a la penetración de dinero proveniente del narcotráfico u otros intereses. “Vemos esta desigualdad y vemos la necesidad de controlar el área electoral de manera muy intensa”, estableció.



EL PAPA FRANCISCO RECIBIÓ A LA RED SER FISCAL*

El Papa Francisco destacó la importancia de la transparencia electoral y la calidad institucional en el marco de la audiencia privada que mantuvo con la delegación de la Red Ser Fiscal Argentina.

CIUDAD DE BUENOS AIRES (Urgente24). El Papa Francisco abogó por la importancia de garantizar la transparencia electoral y el control ciudadano como vía para consolidar el sistema democrático, en el marco de una audiencia privada que mantuvo este viernes con las organizaciones Ser Fiscal y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, quienes promueven la transparencia electoral en Argentina desde 2009.

El Papa sostuvo que es esencial trabajar por la transparencia electoral, porque que hay varias maneras de alterar el orden institucional y de desconocer la voluntad popular, como la utilización de prácticas no transparentes en las elecciones, que pueden generar un “Golpe Blanco”.

* Por Urgente24, Domingo 22 de marzo de 2015, El papa Francisco y la delegación de Ser Fiscal.

Además, el Papa consideró que a veces es más útil el control ciudadano en las elecciones que el que pueda realizar una comitiva de observadores internacionales. Asimismo, señaló que la corrupción existe en todos los países del mundo. Por eso la tarea a favor de la transparencia debe continuar a través de las organizaciones de la sociedad civil.

Los representantes de la Red Ser Fiscal y de la Fundación Naumann le señalaron que la falta de transparencia electoral es una forma de corrupción de origen, y destacaron la importancia de la participación ciudadana y el deseo de que las próximas elecciones se desarrollen en paz.

La delegación de la organización Ser Fiscal y de la Fundación Naumann culminará su gira en el Parlamento Europeo, donde será recibida por el vicepresidente del Parlamento, Alexander Lambsdorff; y representantes de la Comisión Europea.



Encuentro Interreligioso por la Transparencia Electoral

Las instituciones arriba convocantes tienen el agrado de invitar a Ud. al Encuentro Interreligioso Laico que realizaremos el Martes 14 de Julio a las 18:30 hs. en el Auditorio de la Asociación Cristiana de Jóvenes ubicado en Reconquista 439 1º Piso.
 Inscripción: info@serfiscal.org

Esperando contar con vuestra presencia, los saludan atte.

Ser Fiscal
 POR LA TRANSPARENCIA ELECTORAL

Declaración del Encuentro Interreligioso Laico

La democracia se fortalece a través de la activa participación de la ciudadanía. El pluralismo de ideas, el diálogo y el debate respetuoso son inspiradores para profundizar la reflexión y gestar espacios de encuentro. El bien común, piedra basal de la política, convoca al conjunto de la sociedad argentina a asumir su compromiso sin debilidades ni claudicaciones. La construcción de una comunidad hermanada por un destino común implica un esfuerzo sostenido que en el horizonte tiene como fruto deseable la esperanza de una Nación fundada en los valores esenciales de la vida. Las instituciones religiosas en particular, y todas las organizaciones civiles en general, son llamadas a contribuir a la utopía de una Argentina inclusiva. A modo de respaldo cabe rescatar la prédica constante del Papa Francisco en favor de los pobres y olvidados y su interés en la promoción de la participación ciudadana en marcos de paz, alegría y transparencia, manifestada una vez más a dirigentes de la Red Ser Fiscal en la entrevista mantenida el 20 de marzo del corriente año.

La democracia tiene hitos fundamentales, entre ellos el acto eleccionario, momento en el que los ciudadanos expresan su opinión y traslucen sus expectativas a través del voto. La transparencia de las elecciones es un requisito ineludible para generar confianza. Es vital saber que la voluntad de la ciudadanía será respetada sin fisuras. Al Estado en su conjunto y a los organismos específicos a cargo de la organización del proceso eleccionario les compete una responsabilidad singular. En esa misma dirección, el rol de los fiscales electorales resulta de singular relevancia. Las elecciones, por su naturaleza virtuosa, deben ser vividas en paz y con alegría y espíritu de armonía. La Argentina ha recuperado la vida en democracia luego de momentos oscuros en su historia. Su vigencia plena conlleva transitar etapas sucesivas e ir superando escollos. Siempre habrá oportunidad de perfeccionarla. Para ello, los abajo firmantes ratificamos nuestra vocación y compromiso para que la democracia tenga una nueva manifestación de valor en ocasión de las elecciones que se avecinan.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Julio de 2015.



[Handwritten signatures]

Ser Fiscal
 POR LA TRANSPARENCIA ELECTORAL
www.serfiscal.org

Nº Rodríguez

Fue saludando a todos y al pasar por delante me dijo: “Yo a vos te conozco!”. Le respondí: “Si SS. nos recibió en Marzo, somos de la RED SER FISCAL y hablamos de transparencia electoral. Le dejamos un libro que habla de nuestros esfuerzos por la transparencia y por aportar en nuestro tema a que haya políticas de estado.

Recibió el libro, lo escudriño como viendo la calidad y variedad de autores y que era posible imaginar a políticos, periodistas y ciudadanos diversos pensando una idea en común.

En marzo le hablamos de fiscalización electoral, hemos puesto nuestro grano de arena.

Levantó el pulgar en signo de aprobación, “Misión Cumplida!”, le dije. “Trabajo y Fiscalización”, me contestó y siguió con su afectiva recorrida.

Misión Cumplida y un renovado desafío.

Roma 16 de Noviembre de 2015



EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DANIEL RÍOS Y MARCOS ZAPATA

Esta imprescindible iniciativa ciudadana ha perdurado a lo largo de estos 10 años por la convergencia de varios factores, todos y cada uno de ellos relevantes para cumplir el objetivo propuesto, nos importa destacar el referido a la comunicación.

Abordada desde varias perspectivas, pero en particular desde la que nos incumbe, ha sido aquella que se pudo realizar a través de los medios de comunicación. También gracias a ellos, la Red Ser Fiscal logró dar visibilidad al trabajo que desarrollamos y transmitir todo el tiempo nuestro compromiso con la transparencia.

De modo que, tanto radios como diarios o web de noticias y canales televisivos, nos han permitido comunicar a lo largo de todo el país, nuestras acciones y propuestas para llevarlas a cabo, demostrando a la vez, no solo el profesionalismo para informar, sino también el compartido compromiso que el periodismo tiene con la transparencia electoral.

Desde la Red Ser Fiscal fomentamos la confección de reportes periódicos que reflejaran las decisiones y propuestas de la Coordinación Nacional y que enviamos a los medios nacionales, provinciales o locales para ser conocidos por la población.

A modo de reconocimiento y agradecimiento por el acompañamiento durante estos 10 años, haremos un recorrido por alguna de las publicaciones en medios nacionales y locales conforme las acciones desarrolladas por la Red. Es el resultado de la difusión que potenció el alcance para lograr finalmente actuar en los distintos procesos electorales.

En las próximas páginas podremos ver como se LEYÓ a la Red Ser Fiscal a través de los DIARIOS, como se ESCUCHO a la Red Ser Fiscal a través de las RADIOS del país y como se VIÓ a la Red Ser Fiscal a través de las los Canales de TV del país

Varios fueron los momentos en que la Red Ser Fiscal pudo transmitir sus intenciones a la ciudadanía, pero es de destacar muy particularmente al menos 2 hechos:

El primero significó la adhesión de una destacada figura de la cultura para fiscalizar por la transparencia, Juan José Campanella. La iniciativa del reconocido cineasta, director entre otras reconocidas películas de *El Secreto de sus Ojos* y *Metegol*, de sumarse a la Red Ser Fiscal, para participar como fiscal en las elecciones, generó una destacada repercusión en los medios de comunicación.

El segundo hecho, tan trascendente como significativo, lo constituyó un comentario alentador del Conductor del Programa Televisivo *Periodismo Para Todos*, emitido por Canal 13, el Periodista Jorge Lanata, que así iniciaba su programa del 26 de mayo de 2013.

“Esto escúchenlo, porque yo se lo estoy contando a toda la gente que me para decir: haga algo, haga algo, yo le digo, haga algo Ud., porque ya estoy, porque ya me tienen las bolas por el piso, porque todos me piden todo a mí. Escuchen lo que pueden hacer ustedes, esto es en serio.

Hay una Red que se llama Red Ser Fiscal. Y está convocando a la gente que fue a las marchas, para que fiscalicen las elecciones de octubre y las PASO, las dos. No hay que hacer, es obvio no, los K tienen un aparato muy grande de fiscales y los otros partidos no. No hay que afiliarse a ningún partido, ni nada, hay que ir y laburar un día de fiscal. No les estamos pidiendo que entreguen la vida, ni que se inmolen, ni nada, es una pelotudez lo que estoy pidiendo, o sea que podrían ir y hacerlo, necesitan 100.000 fiscales. No quiero a nadie rompiéndome las pelotas todos los días si por lo menos no fueron fiscales.

Realmente les digo esto, porque algo tenemos que hacer por este quilombo. Bueno es una manera bien concreta de hacer algo por este quilombo. Después no nos quejemos que se afanan los votos, que -truchan- las urnas, que vota quien quiera, hay que ir y ser fiscal, o sea que si podés, en serio, participá, eh, metete en www.redserfiscal.com.ar, lo tenés ahí en pantalla, mirá ahí está, www.redserfiscal.com.ar.

Se necesitan fiscales para las dos elecciones, para las PASO, o sea las primarias y para octubre, estamos pidiéndote dos días para los demás y a lo mejor con dos días después no te quejás 4 años, o sea que a lo mejor, hacemos negocio con esto.”

Mobilización ciudadana para la fiscalización de los comicios

La ONG Red Ser Fiscal logró convocar a 55 mil personas para controlar el proceso electoral en nombre de los partidos.



Equipo. Los integrantes de la Red Ser Fiscal: Claudio Bargach, Daniel Ríos, Naiquen Correa Yapura, Claudia García, Guadalupe Neme, Nicolás Milhas y Francisco Cayol.

Clarín 25 oct. 2015

En torno a los comicios habrá una gran movilización ciudadana para garantizar que la ley electoral se cumpla y el proceso sea transparente. Unas 55 mil personas se entrenaron con la Red Ser Fiscal, una organización presente en todo el país, en la que participan distintas ONG apartidarias. El grupo estará verificando que la

votación se realice con normalidad, a la vez que recibirá denuncias de irregularidades para confeccionar un mapa del delito electoral que estará disponible online en tiempo real.

organización que convocó a 45.000 personas para evitar el fraude

...además a capacitarse para poder... de la iniciativa explicó a LA NACION

Desde 2007 busca transparencia, fomentar generar conciencia y una organización voluntaria que tiene a Claudio Bargach como líder nacional y que está integrada por el apoyo de otras 17 organizaciones como Ciudad Rural Argentina y la Asociación Civil Democracia y Consenso.

Economía Sociedad Provincias Deportes Internacional Espectáculos Cultura Guías

27/08/2015 ELECCIONES 2015

La red Ser Fiscal presenta una iniciativa legal para que se utilice la boleta única de papel

Según la organización que coordina Claudio Bargach, la propuesta representa la única alternativa a "resolver en uno de los mayores inconvenientes e irregularidades que se verificaron en las últimas PASO nacionales como fuera el faltante y/o robo de boletas".

La red Ser Fiscal presentará este jueves una iniciativa legal para que en las elecciones nacionales de octubre se pueda utilizar la Boleta Única Complementaria (BUC) de papel.

Los alcances y características de la propuesta, que será presentada ante la Cámara Nacional Electoral y el Poder Ejecutivo Nacional, serán explicados esta tarde, desde las 15.00, en una rueda de prensa en el salón Fano, ubicado en Florida 460 de esta capital.

En un comunicado expresaron su deseo de "contar con el respaldo de Ser Fiscal es una red federal de ONGs que por diferentes asociaciones y grupos de la Red de Encuentro Ciudadano y la Asociación Civil Democracia y Consenso. Construyendo"

ÚLTIMOS VIDEOS

EL CRONISTA INFORMES EDICIÓN IMPRESA

En cuatro años, creció 35% el número de voluntarios para ser fiscales en las primarias

Se anotaron 37.853 electores en la Red Ser Fiscal para controlar los comicios, contra los 25.000 de 2009. En las presidenciales de 2011, sólo hubo 5.000 postulantes

Las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) que se realizarán en 12 años... a ser los comicios con la mayor cantidad de fiscales voluntarios, ajenos a las... y registró 37.853 postulantes para controlar los comicios

Penta Tra Información de B manejo, potentes Búsqueda

Penta Transaction

Mercados Online

Mercados Online

EL NACIONAL | AM 870 | ROCK | FOLKLÓRICA | CLÁSICA | RAE | PODCASTS | MULTIMEDIA

LRA 43 NEUQUÉN
FM 100.3 EN VIVO

ESCUCHA TODAS LAS EMISORAS DEL PAÍS

EMISORAS

Etiquetas: Ser Fisco

Search

Tweet

El N... El N...

PANORAMA REGIONAL / PATAGONIA NORTE

PASO 2017

La Red "Ser Fiscal" vigilará la elección en todo el país

11 agosto, 2017

Adriana Fenouil, integrante de la ONG Ser Fiscal, fiscalizar las elecciones. La red está integrada por Sociedad Civil que busca la mayor transpar...

Fenouil invitó a informarse en www.serfiscal.org

LA GACETA NACIONAL

Se anotaron 38.000 fiscales voluntarios

Miles de ciudadanos decidieron ayudar para que las primarias sean más transparentes y colaborarán con una ONG

04 Ago 2013

Noticias relacionadas



MÁS POPULAR

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

BUENOS AIRES.- Suman casi 38.000 los ciudadanos sin filiación partidaria, ni militancia política de ningún tipo, que se anotaron para fiscalizar las elecciones primarias del próximo domingo en todos los distritos del país, a partir del trabajo de distintas ONG que se unieron para garantizar la transparencia de los comicios.

La Red Ser Fiscal llega hoy a Catamarca

Hoy en la Sala de Conferencias de la Facultad de Humanidades (Av. Belgrano al 300) se dictará una capacitación dirigida a los ciudadanos...

toral. "Se trata de un interdisciplinario experimento y experimentación..."

3 Jul 2013

La Red Ser Fiscal realizará un curso de información y capacitación en Tandil el próximo viernes

El objetivo es lograr la transparencia electoral.

Por La Voz de Tandil

La Red Ser Fiscal es un equipo interdisciplinario con experiencia en cuestiones de transparencia y que complementariamente desde el año 2007 y en las provincias argentinas.



El Cordillerano

- Portada
- Actualidad
- Sociedad
- Política
- Judiciales
- Policiales

La Red Ser Fiscal Argentina ya trabaja en Río Negro

La Red Ser Fiscal, nace a partir de grupos de ciudadanos de diversas procedencias, experiencias y características que se unieron para trabajar en las próximas elecciones nacionales en pos de la TRANSPARENCIA Y LA REPÚBLICA.

Dicha Red está integrada por varias Ong's, Fundaciones, Foros etc., entre las cuales se encuentran la Red de Libertad y Progreso, Construyendo Ciudadanía, Democracia y Consenso, Diálogo Ciudadano, de Resistencia y Construcción Cívica, San Isidro, Shir...

POLÍTICA | Viernes, 9 de agosto de 2013 | Edición impresa

Récord: 38 mil voluntarios en el país para controlar la votación

La campaña de la red Ser Fiscal superó todas las expectativas y le aportará fiscales a muchos partidos. También se inscribieron en la Justicia 55 mil personas que quieren ser autoridad de mesa.



"En Santiago se percibe un ambiente de miedo"

Sábado 20 de septiembre de 2014, 13:16

Así lo expresó Alejandro Bulacio, miembro de la mesa nacional de la Red Ser Fiscal, en la presentación del libro "Ser Fiscal, una experiencia ciudadana".



1. Video: TN emitió un informe especial sobre el caso Mario



- 2. IOSEP: Pacientes dializados se quedarían sin cobertura se abría
- 3. Un abogado que estuvo prófugo de la justicia, contratado para representar a la provincia
- 4. Santiaguinos con el jet set de Punta Este denunció haber sido...

CHUBUT

Últimas Noticias Edición Impresa Clasificados

REGIONALES Convocan a vecinos a participar de mesas como fiscales de mesa

La coordinadora en Chubut de la Red Ser Fiscal, Estela Sías, convocó a la comunidad a participar en las elecciones legislativas de agosto (PASO) y octubre, para lo cual podrán participar en mesas como fiscales de mesa. Estas mesas se darán a conocer en los próximos días.

REDACCIÓN CHUBUT

Se sumaron 35 mil personas para ser fiscales

29 DE JUNIO 2013 - 22:43

En Salta se inscribieron unas 400 personas para fiscalizar los comicios de agosto. Estiman que la gente se seguirá sumando.

"Después de que Lanata presentara a la Red Ser Fiscal en su programa del domingo pasado, diez mil personas se inscribieron para ser fiscales de mesa en los próximos comicios", señaló Carlos Bargach, titular de la Red Ser Fiscal, que tiene una misión como organización no gubernamental: reclutar ciudadanos que quieran participar en las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias. En pos de ello es que los miembros de la organización recorren el país. Ya se inscribieron 35.000 argentinos para fiscalizar los comicios de agosto. Ayer estuvieron en Salta donde dieron una

ENC

2 P

PROVINCIALES

MARTES, 17 SEPTIEMBRE, 2013 - 20:57

La Red Ser Fiscal Chaco continúa con su ciclo de capacitaciones para fiscales de mesa

Ser Fiscal

Somos...



OPINIONES: BAH! "PARANÁ NOS DUE... | RECHAZO DEL CAMPO A CRE... | COLEGIACIÓN

CUESTIÓN ENTRERRRIANA

RED "SER FISCAL" SIGUE CAPACITANDO CIUDADANOS INDEPENDIENTES

Redacción | 12/07/2013 | Información General

En la provincia de Entre Ríos, más de 100 voluntarios se capacitaron a través de internet para fiscalizar de forma voluntaria este año. El registro continúa abierto.

Patagonia NexO

PORTADA PROVINCIALES SOCIEDAD INTERNACIONALES CLIMA



Municipalidad 28 de Noviembre

Usted está aquí: Inicio > Noticias > Nacionales > Artículo actual

En dos años, creció más de siete veces la cifra de voluntarios para fiscalizar

Publicado el 03/08/2013 / Sin comentarios

Me gusta

Compartir

Se el primero de tus amigos en indicar que te gusta



Presentan en Formosa el libro "Ser fiscal, una experiencia ciudadana"

Jueves, 02 de Octubre de 2014 07:31



Como parte del inicio de actividades por más transparencia electoral para 2015, integrantes de la Red Ser Fiscal presentarán en el en la Biblioteca Popular Blanca Borau de Simonotto sita en la calle Sarmiento 885, el próximo hoy a las 20.30 horas su Libro "Ser fiscal una experiencia ciudadana".

La actividad estará a cargo de José Enrique García Enciso integrante de la Mesa Nacional de la Red Ser Fiscal y Gabriel Hernández y Nuncio Toscano.



96.9 Mhz - RADIO FUEGUINA

VIE. 15
MARZO 2019



16°C
RIO GRANDE

PORTADA

LOCALES

PROVINCIA

REGIONALES

PAÍS

MUNDO

LOCALES · 31/OCT/2014

Buscar en La 97...

Red Fiscal se presenta en Río

El coordinador nacional de la red Ser Fiscal Luciano Bugallo, se presenta este viernes a las 18:00 en las instalaciones del Hotel Atlántico

10:54

10 de agosto de 2013

Elecciones Primarias

El número de fiscales votará PASO es siete veces

...tal, se an...
...erca d...

COMISIÓN
SANTIAGUEÑA

Ser Fiscal presenta su libro en Santiago

Como viernes 19 la organización realizará la presentación de su libro "Ser Fiscal. Una experiencia ciudadana" en Santiago del estero, a las 21:00 horas, en el Salón Fuentelalba de DEMS, Mitre 649.



Red Ser fiscal es una ONG comprometida con la Transparencia Electoral y la Democracia que en 2013 tuvo el objetivo de llegar a 100.000 fiscales de mesa para ayudar a los partidos políticos, sobre todo a los que tienen menos recursos.

Ser Fiscal

1. Video: TN emitió un informe sobre el caso Marito



2. IOSEP: Pacientes dialíticos quedarían sin cobertura
3. Un abogado que estuvo en la provincia de Santiago con el jefe del Estado



arín

SABADO 18

La guitarra está de luto



ETA SALTA

en el libro "Ser fiscal, una experiencia"

**Torneo Inicial
San Lorenzo
goleó 3-0
a Racing
y se ilusiona**

Jugó muy bien, fue contundente y es puntera. Cauteniccio, Cátro y Villalba marcaron los goles frente a un desconocido rival. Páa

A Grande Central
River, con un gol del pibe Andrada, logró su primera victoria



**Ya hay 15 muertos
Encuentran
dos cuerpos
más de la
tragedia
en Rosario**

Se removió el 90% de los escombros y se levantó el último nivel de edificación a 6 desahucios. El piqueta, comprometido, separó desahucio. Páa

**Mañana se realizan las elecciones primarias
Por temor al fraude
hay un récord de
fiscales voluntarios**

Se anotaron 38.000 en todo el país y son 7 veces más que en 2011. También hay 50.000 inscriptos para ser presidente de mesa. Es el resultado de una campaña de

avozdecataratas.com/noticia_37766.html

La voz de Cataratas 15

Inicio Más Noticias Servicios GUIA DE IGUAZÚ BAJATE LA APP!

**Por temor a "fraude", la oposición
busca que caceroles sean
fiscales**

Diputados de la UCR, el FAP, el Frente Peronista, la Coalición Cívica y Todos llamaron ayer a "independientes" para que participen

por más transparencia electoral para 2015.
rán en la Confitenia "Big Ben" (calle General
vas, su Libro "Ser fiscal, una experiencia

ONG Deycon y miembro de la
responsable en la región de la

fuera declarado de
es el producto de



PERICO NOTICIAS

Todas las voces, todas

viernes 29 de marzo de 2019

Seguir a @notiuy

Me gusta 3,1 mil

Morales puntea l
definir si se hace
radical

cal, una

2015, será

ara a las elecciones, piden rmar el sistema electoral en entina

2018 en: AHORA EN ARGENTINA NACIONALES

entro en el que participaron miembros de la UCR, Pro
n el que se insistió sobre reformar dirha
o de unas jornadas de de
n Encuent

parlamentario

22 de octubre de 2018

LEGISLATURA PORTEÑA



EXPERIENCIA CIUDADANA DE "SER FISCAL POR UN DÍA"

ONG ponen bajo la lupa al sistema electoral, "está agotado y obsoleto"

Buscan crear redes de fiscales y garantizar transparencia electoral. Objetan al estado como organizador exclusivo de elecciones.

28 de Septiembre, 2014



A+ A-

Inicio » Política » ONG ponen bajo la lupa al sistema electoral, "está agotado y obsoleto"



En qué consiste la Boleta Única Complementaria para paliar el robo de boletas

Provincia	Comuna	Sección	Boleta Única	Boleta Única Complementaria
Córdoba	Córdoba	01	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		02	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	03	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		04	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	05	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		06	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	07	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		08	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	09	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	13	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		14	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	15	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		16	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	17	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		18	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	19	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		20	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	21	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		22	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	23	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		24	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	25	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		26	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	27	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		28	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Córdoba	Córdoba	29	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		30	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La red "Ser Fiscal" dicta capacitaciones en Santiago del Estero

03 SEPTIEMBRE 2017



Antonio Ribá delegado de la Red Ser Fiscal de Tucumán junto a su par santaguense, Nicolás Mendoza.

Desde la provincia de Tucumán arribó el delegado de Ser Fiscal, Antonio Ribá, quien se apersonó junto al delegado local de Ser Fiscal, Nicolás Mendoza, hasta las oficinas de "Última Hora" para dialogar e informar que se encontraban dictando capacitaciones en nuestra provincia para autoridades de Mesa designadas y para instruir a personas que deseen fiscalizar en las autoridades PASO del próximo 13 de agosto.

de ciudadanos de diversas procedencias, experiencias y características que se están realizando en pos de la TRANSPARENCIA y la REPUBLICA. Junto a ellos,

Domina Noticias [Twitter](#)



Tweets por @UltimaHora

Última Hora Online: "El delegado de Ser Fiscal de Tucumán, Antonio Ribá, se encuentra en Santiago del Estero dictando capacitaciones para autoridades de Mesa designadas y para instruir a personas que deseen fiscalizar en las autoridades PASO del próximo 13 de agosto."



Última Hora Online: "El delegado de Ser Fiscal de Tucumán, Antonio Ribá, se encuentra en Santiago del Estero dictando capacitaciones para autoridades de Mesa designadas y para instruir a personas que deseen fiscalizar en las autoridades PASO del próximo 13 de agosto."



N
Diez años,
diez notas
Las eligen artistas
e intelectuales.
COMPRA OPCIONAL

TENDENCIA

La clase media

SOCIEDAD

Sigue vivo
ventas

Urgencia de dólares
En busca de la transparencia electoral: Mendoza tendrá 700 fiscales voluntarios de la red Ser Fiscal
En total hay 1158 voluntarios inscriptos en la provincia y más de 38 mil en todo el país.

CIVISMO

Sábado, 10 de agosto de 2013
Por: Mariana Alarcon



de 20

La elección
Los fiscales voluntarios
llegan esta vez a 43.000

Son 5 mil más que en PASO. Con los que en los partidos se ven ampliamente 90 mil que

significa que ha
confía en recaud
ata ahora no se lle

LA NACION

"Muy de un día tratan" dice Stanley tras abandonar las elecciones



Las mujeres demandan de un gobernador "participación"

Menu

LA NACION POLÍTICA ELECCIONES 2013

Ayudá a controlar la transparencia de los comicios del domingo

La Red Ser Fiscal activa una plataforma online para que los ciudadanos reporten en tiempo real eventuales irregularidades durante la jornada electoral

Guatemala López **Actual**
25 de octubre de 2013 - 02:15

La **Red Ser Fiscal**, creada por un conjunto de ONG para contribuir con la transparencia electoral, vuelve a poner a disposición de los ciudadanos la herramienta "Mapa del Delito Electoral", una plataforma online para reportar en tiempo real eventuales irregularidades en **los comicios del próximo domingo**.

Esta herramienta se utilizó por primera vez en las elecciones nacionales de 2011, y durante las PASO de este año registró más de 500 denuncias en todo el país, que **pudieron verse en vivo en LA NACION**.

La experiencia se repetirá el domingo y LA NACION difunde esta iniciativa ciborgánica un espacio en su sitio web para que sus lectores puedan visualizar en tiempo real los reportes realizados por los usuarios de todo el país.

RECOMENDADOS

Palabra para el recuerdo: el discurso completo de Manu Ginóbili en la noche del triunfo de su camiseta de los Bulls

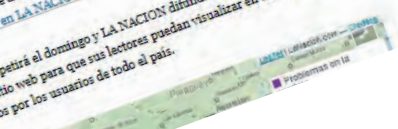
El emotivo agradecimiento de Manu Ginóbili a su mujer en el resto de su camiseta

Anna Kournikova muestra todos de su calzoncito en París

La cruel tradición de las comunistas que prostituye a sus hijas mayores

Los mejores momentos del rally de la camiseta de Manu Ginóbili

Dubái es la cantante argentina que estrepitoso al firmo en la despedida de Manu Ginóbili





Ahora estamos en En #PuntoxPu
#TV conversando sobre las
#Elecciones2017 @CamaraFI
@SerFiscal #Azul #P...



la red FM 88.3
25°C
RADIO EN VIVO

INICIO CONTACTO

POLÍTICA INFORMACIÓN GENERAL SERVIDORES POLICIALES EDUCACIÓN NACIONALES EMPRESAS SALUD TALA YVA FABRILLOLLAR DEFENSA

POLÍTICA | 18 DE JULIO DE 2017 | 10:07

Ser Fiscal

www.SerFiscal.org

La red Ser Fiscal brindará capacitación gratuita a fiscales generales, fiscales de mesa y presidentes de mesa

La red Ser Fiscal en La Rioja, a través de su representante provincial

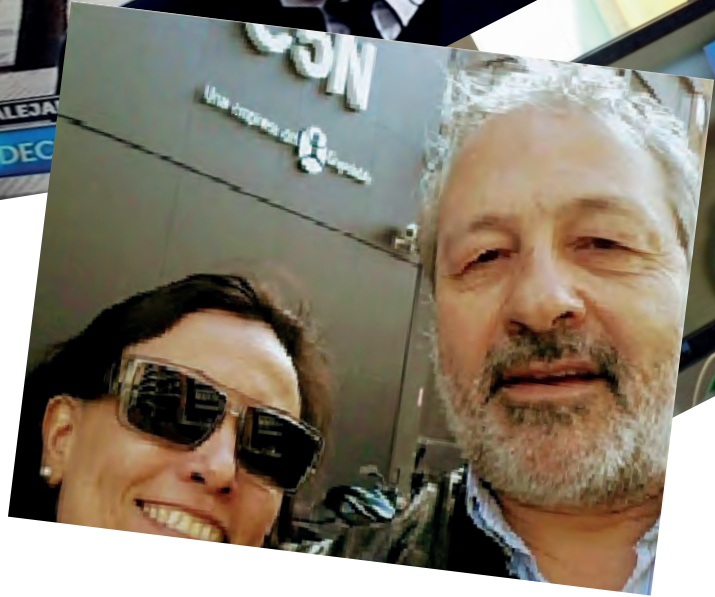
Desde otros ven riesgos nosotros vemos soluciones.

SANCOR SEGUROS

INFORMACIÓN GENERAL: Dictan talleres para aprender a estudiar y rendir exámenes

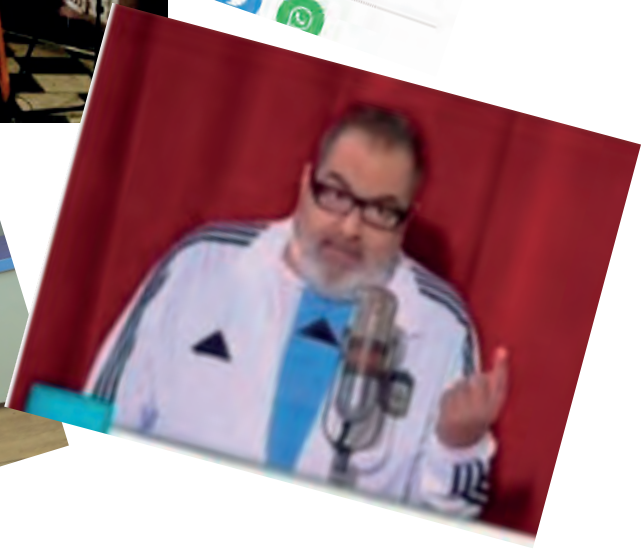
INFORMACIÓN GENERAL: La Provincia asistirá con \$30 millones a productores olivícolas para levantar la cosecha

COMIENZAN: Por presidente...





CLAUDIO BARGACH Coordinador Gral. Ser Fiscal
LAS ELECCIONES BAJO LA LUPA



ALFREDO LEUCO

SER FISCAL, SER CIUDADANO

Los argentinos son buenos, pero si se los controla son mejores. La frase pícara de Perón es muy cierta. Y se podría agregar, que si se los controla durante las elecciones mucho mejor todavía. Es lo que parece estar sintiendo una parte importante de la población que no quiere que Cristina Fernández siga en el poder después de 2015 ni se quede un día más ni un día menos. ¿Se acuerda de aquel tema de Raúl Porchetto que decía, che pibe, veni, vota”.

Bueno hoy se podría decir, “che pibe, vení controlá”. Le soy sincero, yo no creo que se pueda realizar un fraude lo suficientemente grande como para dar vuelta una elección donde haya diferencias de alrededor de diez puntos entre los candidatos. Es muy complicado. Pero si creo que hay fisuras y grietas que pueden permitir pequeños fraudes o engaños. Sobre todo en los lugares mas alejados de votación donde casi no hay fiscales o autoridades de mesa que no respondan al gobierno o al intendente de turno. La ocasión hace al ladrón, es otro dicho bien argentino que encaja justo. Si en una mesa solo hay autoridades del oficialismo, agarrate catalina, te bajan el padrón, como se dice en la jerga y te golean 120 a 0 si esa mesa tiene 130 personas en condiciones de votar. Por eso es tan importante que se controlen las 90 mil mesas que hay en todo el territorio nacional. Por eso hacen falta alrededor de 33 mil personas para controlar en la provincia de Buenos Aires donde está casi el 40% del padrón. Por eso si usted está escuchando y quiere donar un día domingo para la transparencia democrática debería anotarse como fiscal.

Todavía está a tiempo. Si usted quiere comprometerse más y participar puede ser dedicarle un domingo a garantizar la transparencia de los comicios y a fortalecer las instituciones de la República. No importa cual sea su camiseta partidaria. No interesa donde tenga su corazoncito ni a quien vaya a votar. Que los comicios sean cristalinos es un gran aporte que cada uno de nosotros puede hacerle a la patria. Un gesto de generosidad con uno mismo y con nuestros hijos. Más honradez en cualquier terreno es mejor democracia. Más corrupción en cualquier terreno es un país peor. Ya está visto que la presidenta Cristina no res-

peta demasiado las leyes y que hace lo que quiere con respecto a los actos de gobierno e inauguraciones y anuncios transformados en actos de campaña. Y esta visto que este gobierno no tiene demasiados escrúpulos ni duda a la hora de malversar las estadísticas públicas del INDEC o dejar de medir la pobreza como una forma de no reconocer su fracaso. Parece que la mentira y el engaño son válidos a la hora de ir por todo. Vale todo, incluso especular con los golpes bajos de la vida íntima, con el luto de Cristina o el cáncer de Insaurralde o robarle una foto al Papa Francisco. Asombra comprobar hasta donde puede llegar la helada maquinaria de fabricar votos. Hay algunos que son juez y parte, como el propio director nacional electoral, Alejandro Tullio. No se trata de un funcionario imparcial. Es tan kirchnerista que su aporte económico figura entre los que recibió el Frente para la Victoria en las elecciones anteriores. Es como poner al lobo a cuidar las ovejas.

No quiero alentar la paranoia ni fabricar falsos fantasmas. No quiero que la gente tenga miedo, quiero que todos tengamos cuidado. Que levantemos la guardia y abramos los ojos. Nada más y nada menos. Dirigentes serios y no escandalosos ya plantearon esta preocupación. Sobre todo en una elección que aparece tan trascendente y tan pareja como la de la provincia de Buenos Aires. Por eso el gobierno se negó a implementar el sistema de boleta única. Porque con el actual sistema se puede hacer pequeñas grandes trampitas. Tirar a la basura las boletas de un partido que no tenga fiscal, por ejemplo. Y decirle al votante que no hay más o que nadie las trajo. Si eso pasa se recomienda filmar con el teléfono celular el incidente y que se lo digan mirando a cámara. En Formosa hay que cuidar que no voten los ciudadanos paraguayos de doble nacionalidad que solo vienen el día de la elección a depositar su sobre en la urna y a llevarse unos pesos en el bolsillo. Y así en cada distrito. Usted sabe, hecha la ley, hecha la trampa. Perder o ganar un diputado o un senador siempre son importantes pero mucho más en esta elección.

Hay una ONG que se dedica a combatir esas trampas y que se llama "Red Ser Fiscal". Es una forma extraordinaria de ejercer la ciudadanía en plenitud sin afiliarse a ningún partido político ni comprometerse con nadie. Solo con el país. Eso es ser voluntario eficaz para combatir el no te metas. Para dar una mano y construir una país con más honestidad y con menos trampas. ¿Le parece poco.? Fiscal mata fraude. No se olvide.

FERNANDO IGLESIAS

SÉ FISCAL

Sé fiscal.

Sé fiscal para que no vuelvan los que en Tucumán en 2015 incendiaron urnas y después bloquearon la reforma electoral.

Sé fiscal para que no vuelvan los que gobernaron por casi 20 años la Provincia de Buenos Aires, donde abrían tarde las mesas y cerraban temprano, con gente haciendo cola y con amenazas a los presidentes de mesa, que se iban y eran ocupadas por los muchachos de siempre, donde se robaban millones de boletas y te decían: vote lo que hay.

Sé fiscal para que el recuento de las elecciones no las haga el INDEC de Moreno, sino la Justicia Nacional Electoral.

Sé fiscal para que gobierne la Argentina el gobernante que elijan los argentinos y no el que decida la mafia.

Sé fiscal para que el bastón que simboliza la Presidencia de la República sea portado y entregado con honra, porque no es un bien matrimonial, como tampoco lo son las cartas de San Martín.

Se fiscal y en agosto y en octubre no te quedes durmiendo porque se juegan los próximos 20 años de Argentina, para que no vuelvan los que te robaron por años el trabajo, el salario digno y en blanco, la jubilación, la escuela, el asfalto, la cloaca y el hospital. Para que no te vuelvan a robar, sé fiscal.

Sé fiscal para que no te dé vergüenza ese domingo mirar a tus pibes a los ojos y quedarte pensando en cómo hubiera sido el país que soñamos.

Sé fiscal contra ex presidentes que se esconden en los fueros, contra los gobernadores, los intendentes y los candidatos truchos que dejaron el país destrozado. Sé fiscal porque, de a poco, estamos saliendo del pantano en que nos dejaron.

Sé fiscal contra el pasado que quiere volver.

Sé fiscal contra los gobernadores feudales de las provincias feudalizadas.

Sé fiscal contra los amigos capitalistas del capitalismo de amigos de lo ajeno que nos desvalijaron.

Sé fiscal contra las patotas de ayer y las de hoy.

Sé fiscal por tu propia dignidad y no te dejes engañar con el cuento del fracaso porque ya están dado cuenta en la justicia por la corrupción y por el país que dejaron. Sé fiscal para cortar la amenaza mafiosa contra la gobernabilidad del club del helicóptero.

Sé fiscal porque vale la pena ser libre y porque lo demás también importa. La libertad se conquista todos los días, pero especialmente el día de las elecciones. Y ese día no alcanza con votar.

Sé fiscal porque no es cierto que somos todos lo mismo.

Sé fiscal contra la teoría Cambalache, donde todo es igual - nada es mejor, que hoy esgrimen quienes no pueden ni alegar ser inocentes.

Sé fiscal contra los que dicen que a la Argentina sólo pueden gobernarla los que ya la han gobernado. Porque los que han gobernado la Argentina tienen una larga experiencia en saquearla y devastarla y hacerla naufragar.

Sé fiscal porque no es una buena idea llamar al incendiario para que apague el incendio, porque el incendiario apaga el incendio, recoge los aplausos y los beneficios y después le prende fuego al país de nuevo. Porque el negocio del incendiario es el de generar incendios y no el de apagarlos. Contra los incendios y los incendiarios, sé fiscal.

Sé fiscal porque un día en tu vida no es demasiado para impedir que te roben cuatro años de vida en un día. Para que cuenten los votos de todos y los argentinos valgamos lo mismo y seamos cada vez más iguales el resto de los días. Porque eso es la democracia, sé fiscal.

Sé fiscal y no te dejes engañar por los que se dicen otra vez los salvadores de la Patria, los que hace treinta años también decían que la democracia y la república eran “formales” y hoy hablan de Memoria y de Historia, pero no aprendieron su lección más elemental: la democracia republicana no es “formal”.

Sé fiscal porque con una democracia sin ley ni república ni se educa, ni se cura, ni se come.

Sé fiscal para defender el voto de todos.

Sé fiscal para que triunfe el voto de todos.

Porque en una democracia el voto de todos es la verdad.

Sé fiscal.

Sé fiscal por tu país y no por tu partido.

Y si no sos fiscal, después, no te quejes.

O mejor, no te quejes. Sé fiscal.

EL ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO AUXILIARES DE LA
JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL EN LOS
PROCESOS ELECTORALES NACIONALES
SEBASTIÁN SCHIMMEL*

En numerosas oportunidades, la Cámara Nacional Electoral ha reafirmado que, en nuestro diseño institucional, las elecciones no constituyen un servicio público que una agencia del Estado presta a la ciudadanía, sino, esencial y fundamentalmente, un proceso ciudadano de soberanía, en el que los propios electores tienen bajo su directa responsabilidad la ejecución de los actos principales de la jornada electoral; tales como juzgar la aptitud de las personas que se presentan para votar y habilitar el ejercicio de ese derecho siempre que se encuentren empadronados, conducir la mesa de votación, realizar el escrutinio de mesa, calificar la validez o nulidad de los sufragios, y confeccionar la documentación, todo ello bajo el estricto control de los fiscales representantes de las agrupaciones políticas.

De ese axioma fundante, ha surgido más recientemente la posibilidad de que la ciudadanía participe, además, no ya individualmente o a través de los actores políticos centrales al acto electoral –partidos y alianzas-, sino mediante nuevas modalidades de participación de la sociedad civil a través de organizaciones no gubernamentales.

Así, a través de los procesos electorales de la última década, la Justicia Nacional Electoral ha ido afianzando –a través de diversos dispositivos de articulación- su vinculación con las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, así como también con otros actores del ámbito académico, medios periodísticos y de comunicación masiva, y otros actores sociales, mediante diversas formas de cooperación o participación tendientes a maximizar la transparencia electoral, la fiscalización de los actos electorales, la información a la ciudadanía, la capacitación cívica y de los distintos actores del proceso electoral, la accesibilidad electoral, la inclusión y la participación, entre otros objetivos conexos.

* Secretario de la Cámara Nacional Electoral

Acompañamiento Cívico-electoral. En particular, con relación al vínculo con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el año 2011 se reguló mediante acordada extraordinaria de la Cámara Nacional Electoral la figura del Acompañamiento Cívico, que consiste en el seguimiento -por parte de representantes de organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas- del acto electoral, mediante la búsqueda y obtención completa y exacta de información, y su análisis imparcial y profesional.

A fin de participar, pueden inscribirse todas aquellas entidades nacionales (v. gr. organizaciones civiles, juveniles, estudiantiles y asociaciones u ONG's, entre otras) presentado la solicitud correspondiente ante la Justicia Nacional Electoral en todo el país. La solicitud debe presentarse hasta veinte días antes de la elección. La inscripción tiene vigencia por una única elección y la entidad debe, por lo tanto, renovar su inscripción para cada proceso electoral en que pretenda participar. Quienes participen en tal carácter, no deben obstaculizar a las autoridades en el ejercicio de sus funciones ni interferir en el desarrollo de la elección, así como tampoco realizar actos proselitistas o manifestarse a favor o en contra de alguna agrupación política o candidato, como así también, cumplir con todos los requisitos exigidos por la Acordada N° 128/11 CNE.

Los requisitos son:

- tratarse de una organización de la sociedad civil nacional sin fines de lucro,
- que todos los individuos que pretendan participar del programa sean mayores de 18 años,
- que no sean o hayan sido autoridades partidarias, o candidatos en los últimos cuatro (4) años,
- que no sean individuos que presten servicios en algunos de los poderes de los estados nacional, provincial y/o municipal, y

Luego del acto electoral -dentro del plazo de treinta días-, las entidades acreditadas deben presentar un informe fundamentado de sus actividades. Los informes son públicos y se ponen a disposición de la ciudadanía en la página de internet del Tribunal, a fin de que pueda ser consultado libremente. En ningún caso los informes,

opiniones o conclusiones tendrán efectos jurídicos sobre el proceso electoral y sobre sus resultados.

Desde el año 2011 han participado realizando tareas de acompañamiento cívico dieciséis organizaciones no gubernamentales. En el aspecto geográfico, es de destacar que durante las elecciones nacionales de 2015 y 2017, se realizaron tareas de acompañamiento cívico en veintitrés de los veinticuatro distritos electorales de nuestro país.

Información electoral y capacitación. La articulación de tareas con la sociedad civil, también se ha concretado en la firma de numerosos convenios de colaboración orientados a actividades de difusión, información y/o capacitación electoral de la ciudadanía, con distintas organizaciones, establecimientos educativos, organizaciones de profesionales, entre otros, que han afianzado el vínculo con la Justicia Electoral y han sido replicadores del material e información durante los procesos electorales.

En el año 2017, y en este orden de ideas, se firmaron dieciséis convenios de capacitación cívico-electoral con diferentes organizaciones.

Debate presidencial. Más recientemente, la propia legislación receptó un nuevo ámbito de participación de los representantes de las organizaciones académicas y de la sociedad civil con la Justicia Nacional Electoral. En efecto, la sanción de la ley 27.337 en el año 2016 modificó el Capítulo IV bis del Título III del Código Electoral Nacional, y puso en cabeza de la Cámara Nacional Electoral la organización y puesta en práctica del debate presidencial obligatorio.

La normativa establece la obligatoriedad para todos los candidatos presidenciales, cuyas agrupaciones políticas hayan superado el piso de votos establecido en las PASO, de participar obligatoriamente en un debate, acarreando una sanción en caso de incumplimiento como ser el no otorgamiento de espacios de publicidad audiovisual, que serán repartidos de manera equitativa entre el resto de los candidatos participantes.

Es importante remarcar, que el nuevo artículo 64 octies del Código Electoral Nacional, insta a la Cámara Electoral a convocar a los candidatos o representantes de las organizaciones políticas participantes, a una audiencia destinada a acordar el reglamento de realización de

los debates, los moderadores de los mismos y los temas a abordar en cada uno de ellos, contando con la colaboración de organizaciones del ámbito académico y de la sociedad civil que estén comprometidas con la promoción de valores democráticos.

En ese marco, la Cámara Nacional Electoral conformó una suerte de Consejo Asesor con representantes de diversas entidades, entre ellas, la propia organización Argentina Debate dada su experiencia en la organización y puesta en marcha del debate presidencial durante los comicios del año 2015, antes de su incorporación legal.

A modo de conclusión de esta prieta síntesis, puede afirmarse que las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil han ido adquiriendo en los últimos años un rol de auxiliares del proceso electoral, con un potencial significativo para aportar a dotar de mayor legitimidad al proceso electoral mediante su participación en múltiples espacios de sinergia.

En ese contexto, la actuación de la Red Ser Fiscal debe ser destacada, por su aporte a la fiscalización del acto electoral, a través de su innovador mecanismo de colaboración con las agrupaciones políticas mediante la inscripción de los electores ofrecidos como voluntarios para actuar como fiscales partidarios.

Más recientemente, su participación ha trascendido de ese objetivo inicial, sumándose -al igual que numerosas ONGs- a la realización de multiplicación y difusión de la información electoral y de las herramientas de capacitación disponibles para autoridades de mesa y fiscales.

Por último, no debe dejar de mencionarse que, en el proceso electoral nacional del año 2015, la Cámara Nacional Electoral ha escuchado y tomado en consideración las propuestas y sugerencias transmitidas por numerosas organizaciones de la sociedad civil invitadas a participar -en una suerte de Foro de la Sociedad Civil- de las audiencias consultivas convocadas a tal fin, y como consecuencia de ello dispuso la adopción de una serie de medidas de transparencia, fiscalización y seguridad adicionales para el proceso electoral, que se plasmaron principalmente en la acordada extraordinaria 111/15.

POR UNA MAYOR INTEGRIDAD DE LOS
PROCESOS ELECTORALES
ADRIÁN PEREZ*

Contar con elecciones libres, justas y transparentes es un requisito esencial de una democracia de calidad. Mayor integridad en el proceso electoral implica una mejor democracia. Por eso desde diciembre de 2015, cuando asumimos en la Secretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, nos planteamos como objetivo utilizar todas las herramientas a nuestra disposición para avanzar en el objetivo de dotar de mayor integridad a nuestros procesos electorales.

El diagnóstico realizado surgió por supuesto de una mirada propia a partir de nuestra experiencia en esta temática, pero tuvo sobre todo que ver con un fluido y continuo intercambio con los diferentes actores involucrados en la temática: académicos, jueces, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil. Decidimos a partir de ello avanzar en aquellos aspectos donde hallamos mayor consenso y donde más claramente se hacía presente la necesidad del cambio.

En algunos casos pudimos concretar nuestros objetivos, generando cambios que implican mejoras sustantivas en nuestras prácticas electorales. En otros casos, nuestros objetivos no pudieron ser todavía concretados. Pero aun en estos puntos donde no se han producido avances legislativos podemos afirmar que hemos conseguido instalar una amplia agenda de discusión que, esperamos, pronto rendirá sus frutos.

Promovimos una ley de debate presidencial obligatorio, que fue sancionada por el Congreso en 2016. Esta ley permitirá que el año próximo todos los candidatos tengan igualdad de condiciones para exponer sus programas de gobierno, y contribuirá a que los ciudadanos puedan ejercer un voto más informado.

Acompañamos, y reglamentamos para darle plena vigencia, la ley de paridad de género, que también tendrá su primera implementación en 2019. Se trata de un salto cualitativo en la senda de la igual-

* Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación Argentina.

dad entre varones y mujeres que vuelve a poner a la Argentina a la vanguardia en este tema.

Incorporamos al padrón electoral a decenas de miles de argentinos que viven en el exterior, garantizando su derecho a votar sin necesidad de trámites anticipados. Trabajamos ahora en buscar los mecanismos que faciliten aún más el ejercicio de este derecho.

También estamos trabajando fuertemente para que en las próximas elecciones la transmisión de los resultados para el escrutinio provisorio pueda hacerse directamente desde cada uno de los establecimientos de votación. De este modo la transmisión de los resultados ganará en agilidad, homogeneidad y transparencia.

De igual modo, continuamos bregando por todos los medios por una reforma en el régimen de financiamiento. A esta altura pocos pueden dudar sobre la necesidad de bancarizar los aportes a las agrupaciones políticas para garantizar que pueda conocerse el origen del dinero con el que se financia la política. O de fortalecer las herramientas y recursos de la Justicia para controlar e investigar este financiamiento. También en este caso alentamos el intercambio entre los partidos, los académicos y la sociedad civil, generando distintas instancias de diálogo. Como resultado de estos intercambios, elaboramos y presentamos un proyecto en la Cámara de Diputados. Asimismo, participamos de la discusión que se está dando actualmente en el Senado de la Nación, con la expectativa de que podamos contar con estas reformas en el próximo proceso electoral.

Finalmente, compartimos la convicción sobre la importancia de la fiscalización ciudadana de los procesos electorales. Las elecciones suponen un proceso integral, que abarca diferentes etapas extendidas en el tiempo y que comprometen a numerosos actores y recursos. Para que una jornada electoral sea exitosa es mucho lo que debe hacerse antes, durante y después de esa jornada. Y para que un proceso electoral sea verdaderamente íntegro, todas esas tareas deben ser transparentes y auditables. Es por eso que, en materia administrativa, transparentamos los procesos de compras y contrataciones vinculados al proceso electoral, poniendo a disposición de la ciudadanía toda la información relacionada con esta materia. Y es por eso también que

siempre celebramos y alentamos la participación, por supuesto de los partidos políticos, pero también de las organizaciones de la sociedad civil, en las tareas de fiscalización electoral. La fortaleza y el vigor de estas organizaciones son también fundamentales para que la fiscalización ciudadana sea tan extendida y efectiva como lo requiere contar con procesos electorales libres, justos y transparentes. Es en este punto donde merece destacarse especialmente el rol de la Red Ser Fiscal. Su tarea de nuclear y articular a diferentes asociaciones, canalizando la participación ciudadana en el control de los procesos electorales, constituye un aporte sustantivo en este esfuerzo colectivo por construir una mejor democracia.

SER FISCAL: UN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO ALEJANDRO TULLIO*

Durante los años que me desempeñé como Director Nacional Electoral (2001.2016) tuve la oportunidad de relacionarme con numerosas entidades no gubernamentales de distinto tipo, tanto en Argentina como en el exterior; integré las plataformas internacionales más importantes y participé de las reuniones especializadas de autoridades electorales más significativas de la región y del mundo.

En esos años pude descubrir que gran parte de las energías de la sociedad civil se volcaban al control de aspectos financieros de la política, a la observación electoral, a la revisión de procedimientos políticos, pero pocas ofrecían su colaboración con un actor fundamental del proceso democrático cuya naturaleza y funcionamiento se encuentran en crisis prácticamente en la totalidad de las democracias occidentales, esto es, a los partidos políticos.

Los partidos políticos no solo tienen la facultad de desarrollar un conjunto de ideas que se conviertan en políticas públicas y proponerlas, junto con los candidatos a ocupar cargos electivos, para que el cuerpo electoral los apoye con su voto, sino que tienen una importancia fundamental en el control de la jornada electoral.

Efectivamente los partidos políticos en todos los ordenamientos jurídicos tienen legitimación activa para la fiscalización de distintas etapas del proceso electoral pero fundamentalmente, el propio proceso de votación, sea cual fuere su manifestación.

La crisis de la que hablamos previamente, que entre otras cosas se expresa por una inmensa fragmentación de la oferta partidaria, hace que proliferen partidos políticos como estructuras jurídicas e incluso estructuras electorales sin el sustento territorial y social que deberían caracterizar a esta figura del derecho público no estatal.

Esta circunstancia ha debilitado las capacidades de los mismos dejando muchas veces vacante una función fundamental en la vida democrática que es la fiscalización del desarrollo de la jornada electoral.

* Ex Director Nacional Electoral.

Con buen olfato social, un grupo de personas con inquietudes cívicas y entidades no gubernamentales se agruparon en una red conformando lo que se llamó y se llama Red Ser Fiscal.

No es necesario que la describa aquí; es suficiente decir que desde un primer momento se pusieron en contacto con las autoridades electorales tanto judiciales como con la DINE buscando información y la manera de poder contribuir con la correcta fiscalización de los comicios sin pretender tener un rol sustituto de los partidos políticos sino cooperativo con ellos.

Las actividades son bien conocidas por los que están leyendo, y debo decir que más allá de una general distancia entre las ideas y posturas políticas individuales de muchos de sus miembros y el gobierno del que yo era parte, hubo una respetuosa relación recíproca sin que por ello la red dejara de sostener sus propias posturas respecto de lo que entendía como elementos para un mejor desarrollo del proceso electoral. Tal vez la más conocida y difundida de sus propuestas sea la instauración de la boleta única de votación.

Tuve extensos diálogos con Claudio Bargach, su coordinador e inspirador, y me costa su voluntad de no convertir a la Red en una entidad parcializada. Siempre pensé que las personas que participan de estas iniciativas deben tener posturas políticas y manifestarlas abiertamente, que la militancia no es un factor de exclusión de la actividad ciudadana, porque es el ejercicio imparcial de las tareas y no la pretendida asepsia de sus miembros, la medida de la integridad que debe tenerse en cuenta.

Participé de actividades de la Red y contribuí en una publicación hace casi cuatro años con una descripción de lo que a mi juicio era la forma más eficiente de fiscalizar una elección. Voy a repetirlo.

Siempre entendí que la posición de Director Nacional Electoral, además de las funciones que la ley le atribuyen, tiene un deber añadido de docencia y por lo tanto un deber compartir una experiencia de más de 35 años vinculado a las elecciones y ya casi 20 años a la organización de los procesos electorales propiamente dichos.

Una vez más soy invitado a expresarme, ya no desde una posición oficial de administrador electoral sino porque, así como el conocimiento no viene con los cargos, tampoco se van con estos, y sigo sosteniendo que el conocimiento que no se comparte carece de valor.

Sigo sosteniendo la originalidad de esta Red Ser Fiscal y que su finalidad de contribuir a la limpieza del proceso electoral, capacitando y poniendo a disposición de los legítimos detentadores de las potestades de control o sea los partidos políticos, recursos humanos para defender la correcta administración de la mesa electoral y el adecuado recuento de los votos es un aporte cívico destacable.

Fiscalizar en 2019

En esta cita electoral, a las tradicionales y ya conocidos mecanismos de gestión de la mesa electoral, y por lo tanto al control de esa gestión, se agrega una etapa en el propio establecimiento de votación susceptible de ser controlada.

Se ha establecido que la transmisión de las telegramas de resultados tenga una primera instancia que tendrá lugar en los establecimientos de votación según Acordada de la Cámara Nacional Electoral número 13 emitida el 28 de marzo último y que sostiene que una vez finalizado el recuento y confeccionado el acta de escrutinio, el Presidente de mesa inmediatamente completará y firmará el Telegrama de resultados y se lo entregará al empleado de Correo para su transmisión en aquellos lugares dispuestos para ello dentro del propio establecimiento de votación. El Presidente de Mesa completará y firmará, a continuación, los Certificados de Escrutinio para las agrupaciones políticas.

La operación de transmisión consiste en colocar el Telegrama en la bandeja de alimentación de un escáner y dirigir los procesos desde una notebook que verifica la nitidez de la imagen y la transmite hasta dos centros de cómputos ubicados en dependencias del Correo en Monte Grande (Provincia de Buenos Aires) y en Barracas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su procesamiento consolidación y difusión en los términos habituales.

Esta operación debe ser presenciada por fiscales y fiscales generales y constituye una instancia de control añadido.

Luego de esto, y ya trascendiendo la Acordada número 13, ese Telegrama original será colocado en un sobre inviolable y despachado hasta la sucursal del correo designada al efecto para una nueva transmisión electrónica y para su archivo por parte del correo oficial.

Las imágenes de los telegramas transmitidas tanto desde las escuelas como desde las sucursales de correo se transmitirán con las más altas medidas de seguridad que incluyen medidas complejas de identificación de usuarios, redes privadas virtuales, encriptación y reconocimiento de origen y destino de los datos transmitidos.

En definitiva este año los procedimientos de cierre de las mesas serán los tradicionales con las únicas innovaciones del orden de confección de los documentos acreditativos de los resultados (el telegrama antes que los certificados de escrutinio) y la transmisión de los mismos desde las escuelas previa a su remisión a las sucursales digitales.

En definitiva, controlar la elección exige que haya fiscales en las mesas, que haya fiscales generales, que una vez concluido el recuento de mesa los fiscales generales o los de mesa presencien la transmisión del telegrama y del depósito de los mismos en el sobre destinado a su transporte físico y la fiscalización en las más de 1100 sucursales digitales desde donde se realizará otra transmisión de telegramas en la forma realizada en 2015 y 2017.

Una correcta fiscalización no tiene como finalidad defender los intereses de una agrupación en particular sino de la integridad de las elecciones en general y, consecuentemente, la legitimidad de las autoridades surgidas de las mismas. Toda contribución a ese fin es un aporte al conjunto de la sociedad y a la pacífica convivencia entre los Argentinos.

LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA EN NUESTRO PAÍS

JUAN MANUEL ABAL MEDINA*

Introducción

La historia institucional argentina muestra una fuerte paradoja. Hasta el restablecimiento del orden democrático en 1983 la inestabilidad política había sido la regla, con constantes quiebres institucionales y cambios de régimen. Desde entonces por el contrario los argentinos podemos enorgullecernos de haber consolidado la estabilidad de nuestra democracia, incluso frente a situaciones difíciles.

Al contrario, en lo que atañe a la institucionalidad económica, es decir a los modelos de desarrollo implementados, ocurre exactamente lo contrario. Desde el inicio de nuestra institucionalidad política definitiva (1862) hasta casi finales del siglo pasado (1976) solo dos grandes y amplios modelos de desarrollo se habían implementado y cada uno de ellos, con sus luces y sus sombras, había podido superar los cambios de gobierno, los golpes militares y los retornos democráticos. Sin embargo, desde entonces hasta nuestros días lo que impera es la inestabilidad, con modelos o estrategias de políticas económicas que no logran mantenerse muchas veces ni en un mismo periodo de gobierno.

En este artículo buscaremos analizar esta paradoja, tratando de entender sus causas y proponer algunas soluciones que nos permitan vincular la estabilidad política con la económica para que ambas mejoren las condiciones de vida de los argentinos y nos permitan entrar en la senda del crecimiento y el desarrollo sostenido y sustentable.

Desafíos

Tal como demostramos en otros trabajos (Abal Medina, 2018 y 2019) basándonos en datos objetivos** los argentinos hemos tenido

* Miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU por el Senado de la Nación. Profesor Titular Regular de las materias de Sistemas Políticos Comparados y Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires e Investigador del CONICET.

** Nos basamos en el estudio de las actas que figuran en los Libros de Actas de

a lo largo de nuestra historia 57 gobiernos* y 51 gobernantes, dado que 5 lo han sido en más de una ocasión.**

De esos gobiernos 21 (el 37%) han sido gobiernos democráticos,*** 18 (el 32%) semidemocráticos**** y otros 18 dictatoriales.***** De esta manera el número total de gobiernos constitucionales, democráticos y semidemocráticos (39) supera a los de facto (18). Desde 1862 hasta 1976 se sucedieron 38 gobiernos entre democráticos, semidemocráticos y dictatoriales con continuas rupturas y cambios de régimen, mientras que desde 1983 hasta nuestros días los 12 gobiernos han sido todos democráticos y constitucionales.

En ese primer y largo periodo que estamos analizando, de más de un siglo, apenas dos modelos económicos existieron en nuestro país. Hasta la crisis económica de los años treinta del siglo pasado y sus secuelas, predominó un modelo de apertura económica e inserción al mundo a partir de la exportación de materias primas, el comúnmente llamado “modelo agro-exportador”. Desde entonces hasta la última dictadura militar se impuso un modo de acumulación basado en la reserva del mercado interno para la producción nacional y la sustitución de importaciones industriales, generalmente denominado de “sustitución de importaciones”.

Ambos modos o regímenes de acumulación tuvieron sus luces y sombras, y claramente fueron debatidos y criticados durante todo el período en que estuvieron en auge tanto como a posteriori. Sin embargo, su estabilidad temporal, que les permitió superar las diferen-

Juramentos de los Miembros del Gobierno de la Nación Argentina de la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

* Este cálculo se hace a partir de 1862 cuando empiezan a confeccionarse los Libros de Actas y siguiendo a la mayoría de la literatura especializada que coloca a esta fecha como el origen de nuestra historia institucional.

** Perón gobernó tres periodos mientras que Roca, Yrigoyen, Menem y Fernández de Kirchner gobernaron dos.

*** Sus titulares alcanzan el cargo a través del cumplimiento preciso de las normas y procedimientos que la Constitución Nacional y las leyes fijaban en ese entonces.

**** Sus titulares llegan a ocupar esa magistratura mediante procedimientos que violan algún punto importante de la normativa de la época.

***** Son aquellos que alcanzan el cargo mediante la violación directa y la negación explícita de los procedimientos institucionales establecidos.

cias entre los partidos e incluso entre los regímenes, fue marcada. Así, el modelo agro-exportador se desarrolló durante los regímenes semidemocráticos de fines del siglo XIX y comienzos del XX y se prolongó sin grandes cambios en los gobiernos democráticos que los sucedieron. Por su parte, el de industrialización por sustitución de importaciones tuvo sus orígenes en los años no democráticos previos al peronismo pero alcanzó con éste su máximo desarrollo y se prolongó durante las siguientes dos décadas en democracias, semidemocracias y dictaduras.

Lo que se pretende señalar no supone sostener que ambos modelos hayan sido plenamente exitosos. Es bien sabido que las dos tienen virtudes y límites endógenos relevantes y a su vez implican modelos de sociedad y de Estado muy distintos. Lo que se intenta destacar es que ambos pudieron desarrollarse porque lograron un amplio y extendido consenso político y social que les permitió estabilidad temporal; es decir, más allá de los profundos conflictos que existieron, los principales actores políticos, económicos y sociales durante largos periodos los “aceptaron” explícita o implícitamente. Dicho de otro modo, gobiernos de muy diferentes signos impulsaron políticas económicas que reprodujeron un modo de acumulación dominante durante largos periodos.

A partir del golpe de estado de 1976 el panorama cambia radicalmente. Desde entonces, y más claramente desde la asunción del gobierno democrático en 1983, prima un desacuerdo fundamental sobre el modo de desarrollo que tiene que adoptar el país. Lo que se observa desde el último cuarto del siglo XX es que ningún modelo logra consolidarse y, más aún, la política económica tiene profundos vaivenes precipitados por fuertes desequilibrios macroeconómicos y sociales. Asimismo, son contados y breves los períodos en los que un rumbo estratégico de políticas económicas de los gobiernos alcanza un importante nivel de consenso político y social. Solo en los llamados años dorados de la convertibilidad económica entre 1991 y 1997 o los posteriores a la crisis del 2001, entre el 2003 y el 2009, puede encontrarse un acuerdo relevante sobre la estrategia de desarrollo que se estaba implementando. Fuera de estos dos breves momentos, lo que se encuentra es una profunda discusión en la que los

principales actores políticos y sociales critican duramente el rumbo de las políticas que el ejecutivo de turno quiere o busca implementar, señalando su seguro fracaso.

Ningún modelo o estrategia de desarrollo será exitosa si no puede mantenerse en el tiempo, más allá de las virtudes que tenga en los manuales de los expertos. La paradoja que enfrentamos al haber consolidado nuestra estabilidad política pero a la vez enfrentar una inestabilidad económica creciente nos obliga a encontrar sus causas y, más aún, diseñar soluciones.

Como hemos sostenido en otro trabajo (Abal Medina, 2018) las principales causas que explican la inestabilidad económica contemporánea son dos. En primer lugar, el conocido trilema de Dani Rodrik de la economía internacional (Rodrik, 2000) que pone de manifiesto las crecientes dificultades que enfrentan todas las economías del mundo para satisfacer simultáneamente las necesidades de la inserción en los flujos económicos globales en el marco de regulaciones más abiertas, los márgenes de maniobra para decisiones autónomas de políticas estatales y la eventual alternancia entre diferentes políticas públicas, es decir la democracia.

En segundo lugar la particularidad de nuestra estructura económico-productiva que contiene una parte de su sector primario, actividades industriales asociadas y otras productoras de *commodities* que son competitivos a nivel internacional y exportadoras, junto a ramas manufactureras y de producción primaria más intensivas en mano de obra y sustitutivas de importaciones altamente vulnerables frente a la competencia externa por su baja productividad (Fanello, 2012).

Soluciones

Los desafíos que ilustra el trilema sumados a las particularidades de nuestra estructura productiva hicieron, hacen y harán imposible las soluciones económicas fáciles, sean las que sean y nos obligaran a consensuar y acordar una verdadera agenda del desarrollo, para la cual existe un importante acuerdo entre diversos economistas.

El sendero de desarrollo, brevemente, requiere resolver uno de los principales dilemas de la historia argentina: convertir una industria

que *da la espalda* a las ventajas comparativas del país en una producción manufacturera eslabonada con el sector primario y orientada a la exportación (Gerchunoff y Llach, 2018) con una segmentación de la política industrial que reconozca la heterogeneidad sectorial en términos de generación de empleo, ingresos y productividad, potenciando la explotación de los recursos naturales existentes a través de la generación de eslabonamientos hacia atrás y hacia delante que impliquen el despliegue de sectores industriales de alto valor agregado y, por consiguiente, una extendida absorción de los trabajadores en actividades competitivas (Coatz y Schteingrt, 2016).

Un segundo conjunto de políticas, por su parte, deben procurar incrementar la internacionalización, mediante la mejora de la productividad, de actividades industriales que disfrutaran de capacidades adquiridas significativas y considerables trayectorias de aprendizaje como la farmacéutica, biotecnología, software, instrumental médico, maquinaria agrícola, industrias creativas y servicios de alto valor agregado. Por último, las ramas manufactureras de baja competitividad e intensivos en mano de obra, junto con las primarias alejadas de la zona núcleo, requieren medidas defensivas dedicadas a acotar los efectos regresivos en materia de empleo y de deterioro del entramado productivo producto de las compras al exterior.

Existiendo este conjunto de ideas y teniendo ellas un marcado consenso entre los especialistas el problema está en la política, es decir de cómo somos capaces de alcanzar estos grandes acuerdos y de mantenerlos en el tiempo. Para lograrlo los requisitos son dos.

En primer lugar un Estado que pueda llevar adelante estas políticas de coordinación y cooperación caracterizado por una autonomía enraizada que agilice los vínculos con el capital sin sufrir corrupción o la cooptación por parte de grupos corporativos (Evans, 1996). Es decir un Estado activo e inteligente que puede adoptar formas más desarrollistas, proteccionistas o más liberales en diferentes momentos del tiempo, frentes y sectores de la economía (Kolhi, 2004) y ponga a la educación, a la ciencia y a la tecnología como puntales del desarrollo.

En segundo lugar, grandes acuerdos políticos y sociales que permitan a esta estrategia de desarrollo mantenerse en el tiempo, estableciendo compromisos públicos de la manera en la que los sectores (empresariales o sindicales) más desprotegidos y que puedan resultar perjudicados en el corto plazo disfrutaran de los beneficios de su éxito.

En síntesis, de estos acuerdos sectoriales y de la agenda completa del desarrollo debe participar la amplia mayoría de la dirigencia nacional. Políticos, empresarios, sindicalistas y líderes sociales deben ser coautores del libreto que nos permita reencauzar a la Argentina en la senda del desarrollo sustentable y sostenible con inclusión y justicia social.

Bibliografía

- **Abal Medina, Juan Manuel** (2019). “Gobiernos y gobernantes de la República Argentina”, en *PostData*, vol. 24, N° 1, Buenos Aires, abril.
- **Abal Medina, Juan Manuel** (2018). “De 1916 a la actualidad: gobiernos, modelos de desarrollo, consensos y desafíos”, en Abal Medina, Juan Manuel (Comp.), *La democracia argentina en el último siglo*, Buenos Aires, EUDEBA.
- **Coatz, Diego y Schteingrt, Daniel** (2016). “La industria argentina en el siglo XXI: entre los avatares de la coyuntura y los desafíos estructurales”, en *Boletín Informativo Techint*, Buenos Aires, N° 353, septiembre-diciembre.
- **Evans, Peter** (1996). “El Estado como problema y como solución”, en *Desarrollo Económico*, vol. 35, N° 140, Buenos Aires, enero-marzo.
- **Fanelli, José María** (2012). *La Argentina y el desarrollo económico en el siglo XXI: ¿cómo pensarlo? ¿Qué tenemos? ¿Qué necesitamos?*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- **Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas** (2018). *Ciclo de la Ilusión y el desencanto*, Buenos Aires, Crítica.
- **Kohli, A.** (2004). *State-Directed Development: Political Power and Industrialization in the Global Periphery*, Cambridge, Cambridge University Press.
- **Rodrik, Dani** (2000). “How Far Will International Economic Integration Go?” en *Journal of Economic Perspectives*, 14(1).

CLIENTELISMO POLÍTICO Y DEMOCRACIA ANDRÉS GIL DOMÍNGUEZ*

La invitación cursada por la RED SER FISCAL para poder participar en esta obra colectiva que conmemora 10 años de lucha genuina por la transparencia electoral es un gran honor y desafío. El trabajo de concientización realizado por la RED en torno a la custodia de los procesos electorales como savia de la democracia configura un aporte notable digno de ser destacado.

Me propongo en estas líneas poner en escena la perniciosa relación existente entre el clientelismo político y el sistema democrático analizando un fallo paradigmático dictado por la Corte Suprema de Justicia donde el Alto Tribunal dejó pasar una oportunidad histórica para terminar con esta clase de práctica.

En la causa "*Acuerdo para el Bicentenario c/ Provincia de Tucumán s/ amparo*"**, la Corte Suprema de Justicia por unanimidad resolvió confirmar la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de Tucumán que había revocado la decisión jurisdiccional dictada por Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán mediante la cual declaró la nulidad íntegra de los comicios provinciales llevados a cabo el 23 de agosto de 2015 y ordenó al Poder Ejecutivo local la realización de una nueva convocatoria a elecciones.

El voto unánime de la Corte Suprema de Justicia se puede dividir en tres mayorías. La mayoría A integrada por Lorenzetti, Maqueda y Highton de Nolasco. La mayoría B integrada por Rosatti. La mayoría C integrada por Rosenkrantz. La mayoría A y B coincidió en los argumentos referidos al alcance de los derechos políticos, el paradigma de democracia formalista y los límites del control de constitucionalidad y de convencionalidad de un acto comicial. La mayoría C se limitó a invocar el argumento que sostiene que "todo lo que pasa electoralmente en las provincias, queda en las provincias" salvo

* Director del Instituto de Derecho Constitucional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

** CSJN Fallos 4662/2015/RH1, 11 de julio de 2017.

excepcionales supuestos de arbitrariedad que no se observan en el presente caso (y parece que clientelismo político no lo es).

Más allá de las discutibles cuestiones de naturaleza formal que esgrimen como argumentos la mayoría A y B (que no se acreditó la afectación del sistema representativo republicano establecido en la Constitución argentina que las provincias deben garantizar o que la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Tucumán vulneró el debido proceso al no convocar como sujeto pasivo a todas las agrupaciones políticas afectadas por la declaración de nulidad crítica realizada por la mayoría A, que desde mi punto de vista, es injustificada puesto que las agrupaciones políticas pudieron presentarse como terceros interesados en defensa de sus derechos-), lo esencial del fallo radica en analizar que clase o modelo democrático sostiene el Estado constitucional y convencional de derecho argentino ante hechos probados de clientelismo político en el marco de un proceso electoral.

La mayoría A y B, al igual que las instancias judiciales previas, reconoce que en el marco de los comicios provinciales desarrollados el 23 de agosto de 2015 se verificaron numerosas irregularidades, pero sostiene que dichas circunstancias no justificaban la declaración de nulidad de todos los comicios y el llamado a nuevas elecciones.*

Los principios que estructuran el proceso electoral tales como el de conservación, el de proporcionalidad, el de interpretación más favorable a la plenitud del derecho fundamental y el de prevalencia de la verdad material derivan en la conformación de un modelo democrático formalista donde lo único que vale es el número final sin importar el procedimiento deliberativo previo o la formación del *consentimiento democrático* prestado por la persona que ejerce el derecho a elegir.**

La voluntad expresada mediante la emisión de votos válidos debe constituir el criterio preferente a la hora de interpretar y aplicar las normas electorales. Por lo tanto, si bien existe un deber jurisdiccional de proteger el resultado electoral de cualquier manipulación o

* Considerando 10 de la mayoría A.

** Considerando 14 de la mayoría A y considerando 6 de la mayoría B.

irregularidad, dicha tutela no pueda alterar la eficacia de los votos válidamente emitidos.*

La única forma en la cual pueda operar el control de constitucionalidad y de convencionalidad interno en relación a un acto comicial, es decretando la nulidad y disponiendo la realización de nuevas elecciones, pura y exclusivamente, en aquellos casos en los cuales los vicios de procedimiento o las irregularidades detectadas afecten el resultado electoral final mediante la comprobación de datos numéricos emergentes de una relación de causalidad suficiente entre las denuncias comprobadas y la declaración de nulidad dictada (debiendo circunscribirse la declaración de nulidad a las secciones o mesas donde se produjo la irregularidad detectada, sin que la misma pueda extenderse a los demás actos de votación válidamente celebrados).**

El fin último que persigue la postura democrática formalista es la seguridad jurídica puesto que admitir un control de constitucionalidad y convencionalidad cualitativo llevaría a una irremediable vulnerabilidad del proceso electoral y lo colocaría en manos de quienes maliciosamente quisieran alterarlo en términos generales mediante la introducción de aisladas irregularidades.***

En varios campos, la construcción del consentimiento prestado respecto de ciertos actos o situaciones se ha ido configurando de manera dinámica y sustancial. En el ámbito de la bioética se requiere que para ser libre e informado se garantice a las personas ciertas condiciones previas. En este contexto: ¿el *consentimiento democrático* puede seguir anclado en la ficción de la libertad del elector en la soledad del cuarto oscuro cuando existe un sistema clientelar que antes y después de una elección está presente y que además es el vencedor del acto comicial?

Una democracia meramente agregativa o basada en la negociación política no presenta ningún problema respecto del *consentimiento democrático* estático. Al contrario, se condice con ella porque en aras de la seguridad jurídica prescinde de cualquier precondition

* Considerando 12 de la mayoría A.

** Considerando 13 de mayoría A y considerando 7 de la mayoría B.

*** Considerando 14 de la mayoría A.

democrática que convierte el resultado de un procedimiento en algo intrínsecamente valorable o bien porque renuncia a cualquier anclaje sustancial o cualitativo. Solo importan los números, en cambio, el contexto clientelar siempre vinculado a la realización de prácticas corruptas que afectan a los sectores sociales más vulnerables ni siquiera entra en el radar del control judicial; como si antes y después de la elección las personas no estuvieran amedrentadas, condicionadas y controladas por un aparato estatal al cual poco le importa la dignidad humana.

Ni las teorías de la deliberación democrática que intentan garantizar ciertos mínimos indispensables para que la soberanía popular represente un valor moral en sí mismo, ni tampoco las teorías que apuestan a una democracia sustancial que retrae un conjunto de derechos a los números expresados por las mayorías coyunturales podrían justificar la postura adoptada por la Corte Suprema de Justicia.

El art. 23.1.b de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que los ciudadanos gozan del derecho de votar en “elecciones auténticas”. El primer interrogante que emerge es el siguiente: ¿Es realmente libre una persona vulnerable sometida a un sistema clientelar feudal que opera en todos los ámbitos de su vida para votar por quién realmente quiere en la soledad del cuarto oscuro? Si la respuesta es afirmativa, la duda que subyace es la siguiente: ¿Se encuentra en igualdad de condiciones una persona vulnerable sometida a un sistema clientelar feudal respecto de una persona que ejerce el derecho de elegir en condiciones democráticas donde no existe el clientelismo? Si la respuesta sigue siendo positiva, la última duda que surge es la siguiente: ¿Tiene la misma calidad e intensidad democrática un sistema sin clientelismo y un sistema con clientelismo?

Al igual de lo acontece con la protección del ambiente, debe existir un día cero a partir del cual no se permitirá más el clientelismo político y la falta de transparencia electoral con el objeto de recomponer el daño causado a la institucionalidad democrática.*

* Gil Domínguez, Andrés, “Un día cero contra el clientelismo”, Diario Clarín, 1 de octubre de 2015.

LA AGENDA PENDIENTE EN LAS ELECCIONES DE ARGENTINA:
CONTROL Y JUSTICIA
CARLA CARRIZO*

Nuestro código electoral data de 1972, y desde la recuperación democrática en 1983, 18 leyes** lo han modificado. A pesar de las numerosas transformaciones legislativas que constituyeron valiosos cambios en nuestra prácticas electorales -primarias abiertas simultáneas y obligatorias, equidad en la publicidad en medios, debate presidencial, cupo femenino primero y paridad en listas, después, entre otras-, hay dos cuestiones relevantes de nuestra legislación electoral para la organización de las elecciones nacionales que aparecen como cuestiones pendientes: la creación de la justicia electoral nacional y la incorporación de la observación electoral cívica.

El proceso electoral incluye el momento de las elecciones, pero abarca acciones que se realizan antes del llamado a elecciones como la convocatoria a éstas, los procesos de presentación de candidaturas y la aceptación de listas de las agrupaciones que compiten, la distribución de dinero para la campaña política, y posteriores como el proceso de conteo de los votos que proclaman a los candidatos ganadores, sanciones por delitos durante el acto electoral, entre otras actividades. En Argentina, en estas actividades confluyen actores institucionales del poder ejecutivo y del poder judicial, como actores partidarios y no partidarios. Y de todas ellas depende la integridad de las elecciones. El parámetro que tenemos en las democracias contemporáneas es que se realicen de forma periódica, libre, justa y competitiva.

Es debido a esto último que consideramos que tanto la creación de la justicia electoral nacional como la incorporación definitiva de la observación electoral cívica contribuirán a una mayor integridad del proceso, aumentando tanto la confianza pública como la equidad en la competencia entre partidos y agrupaciones participantes.

* Diputada Nacional.

** Leyes 23.168, 23.247, 23.476, 23.952, 24.012, 24.444, 24.904, 25.610, 25.658, 25.858, 25.983, 26.215, 26.465, 26.571, 26.774, 27.120, 27.337, 27.412.

Primera deuda: Una Justicia Electoral Nacional

Si bien nuestro modelo organizativo electoral tiene como eje dos instituciones gubernamentales, la Cámara Nacional Electoral – dentro del ámbito del Poder Judicial- y la Dirección Nacional Electoral situada en el Poder Ejecutivo, la justicia electoral tiene asignadas en nuestro Código Electoral funciones clave como son: la organización de elecciones; tiene competencia en los juicios sobre faltas electorales, la aplicación de la Ley Electoral, Ley Orgánica de los Partidos Políticos y de las disposiciones complementarias y reglamentarias; se expide sobre todo lo que no fue atribuido expresamente a las juntas electorales; tiene competencia sobre la fundación, constitución, organización, funcionamiento, caducidad y extinción de los partidos políticos en las provincias y, en caso de los partidos nacionales, confederaciones, alianzas o fusiones; posee el efectivo control y fiscalización patrimonial de los partidos mediante examen y aprobación o desaprobación de los estados contables; organiza y fiscaliza las faltas electorales, nombres, símbolos, emblemas y números de identificación de los partidos políticos y de afiliados de los mismos en el distrito pertinente; y se ocupa de la elección, escrutinio y proclamación de las autoridades partidarias de su distrito.

Todas estas funciones son clave en un país donde las elecciones se realizan cada dos años, y deberían atenderse con exclusividad. Hoy, luego de 35 años de democracia, son jueces federales con competencia electoral quienes desempeñan esta tarea; y en los juzgados federales con competencia electoral de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, La Pampa, Salta y Santa Cruz, hay jueces subrogantes que carecen de la certidumbre y estabilidad necesaria en sus cargos para controlar. Un dilema asociado a la demora en la creación de una justicia electoral nacional es que los jueces federales concentran el poder del manejo de causas electorales y no electorales y pueden hacer presión sobre los candidatos y partidos políticos. Designaciones precarias y concentración de funciones es menos justicia, es menos integridad electoral.

Segunda deuda: Regular la Observación Electoral

En el marco de los análisis y diagnósticos que muestran los problemas que atraviesan las democracias nuevas para lograr la consolidación del régimen democrático, y como parte de un enfoque establecido a nivel mundial en el Siglo XXI que prioriza generar instancias para transparentar el proceso electoral con el objetivo de asegurar la legitimidad de las elecciones, la integración en la función de observación de las elecciones a agrupaciones, organizaciones o dependencias gubernamentales y ciudadanos, surge como una urgencia.

En nuestro país, el avance en esta materia vino precisamente desde la Cámara Nacional Electoral, las Acordadas Extraordinarias 18/09 y 128/11 reconocen como parte del espíritu del artículo 1° de la Constitución Nacional, poner en manos de los electores la lealtad, la seguridad y la transparencia de los comicios. A partir de ello, reconoce que la observación electoral, ya sea nacional como internacional, ha tenido una aceptación generalizada y “cumple un papel preponderante y trascendental en la evaluación de los comicios, promoviendo la confianza pública y disipando la posibilidad de que se produzcan conflictos relacionados con aquéllos”.

Hoy nuestro sistema depende mayormente de organizaciones partidarias para la fiscalización del escrutinio. El objetivo del acompañamiento cívico, o como aquí lo denominamos, la observación electoral por veedores externos, nacionales o internacionales, contribuye al logro de elecciones auténticamente democráticas, controlando a los que controlan. Sin embargo, aún hoy no ha sido posible integrar en la discusión parlamentaria la regulación de esta participación, para garantizar y proteger este acompañamiento cívico tan necesario para la vida democrática.

En suma, falta crear lo que ya existe por ley y falta regular lo que ya existe por práctica. Para despolitizar y desconcentrar la justicia federal por un lado, y aumentar el control sobre los organismos gubernamentales y los partidos políticos en las elecciones, por el otro.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PILAR DE LA
DEMOCRACIA REPRESENTATIVA
CRISTIAN RITONDO*

En el artículo primero de nuestra Constitución Nacional se adopta la forma representativa republicana federal, reafirmando también la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. La representatividad implica un voto de confianza de los gobernados para los gobernantes, además de exigir una capacidad cierta de los funcionarios electos para conducir las expectativas de sus electores.

La interacción y confianza entre representantes y representados es uno de los elementos más relevantes de nuestras instituciones democráticas que en 2019 cumplirán 36 años de continuidad con la inédita marca de nueve elecciones presidenciales y diez elecciones de gobernador de la Provincia de Buenos Aires, además de las casi veinte elecciones generales legislativas en todo el país.

Sin embargo, hay una serie de elementos que presentan un potencial riesgo para la representatividad política entre los cuales se destacan la falta de interés de la ciudadanía en la cuestión pública, la frustración con sus representantes o simplemente la irrupción por parte de prácticas poco transparentes en los procesos electorales.

En relación a estas dificultades que afectan el normal funcionamiento del sistema institucional, la Red Ser Fiscal cumple un rol crítico para mitigar los posibles cortocircuitos en tono a la participación ciudadana. Surgida como una síntesis del trabajo que la Red ha realizado paralelamente entre diferentes asociaciones y grupos organizados de la sociedad civil, que trabajan juntos y complementariamente desde 2009 y con contactos en las veinticuatro provincias argentinas con el objetivo principal de lograr la transparencia electoral.

Su vocación de colaborar con el fomento de la participación ciudadana permite que el vecino se acerque y conozca en profundidad cómo funcionan los mecanismos del proceso electoral a través de la presencia de varias y diversas instituciones de la sociedad civil, trabajando en pos de un objetivo común.

* Ministro de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires.

Esto tiene una serie de consecuencias positivas para la reconfiguración de los vínculos entre el representado y el representante. En primer lugar, facilita la aproximación de la ciudadanía con el proceso de elección de sus representantes. En segundo lugar, permite una interacción más directa con los esquemas y procesos institucionales que darán lugar a un modo diferente de interacción entre el ciudadano y representante legítimamente elegido, fomentando la *accountability* o la responsabilidad del elegido por sus actos y decisiones en relación a los ciudadanos. En tercer lugar, limita prácticas opacas que afectan la decisión de la voluntad popular incrementando la conciencia cívica de los electores en los diferentes ámbitos, sea nacional, provincial o municipal.

Resulta importante destacar el trabajo que realizan desde Red Ser Fiscal, ya que tienen una mirada ciudadana hacia los ciudadanos. Además es una red federal, que ha desarrollado su tarea por todo el país, tiene el objetivo de incorporar, capacitar y contribuir a la integración ciudadana a cualquiera de los partidos políticos que aceptaron ser parte de un proyecto de fiscalización de elecciones nacionales, desde una perspectiva de transparencia electoral y no desde la simpatía partidaria.

Asimismo, es elogiosa la idea de que distintas organizaciones tomen el compromiso de que, más allá de las preferencias personales e intereses sectoriales, el día de la elección se cuide el deber cívico y que lo que cada uno elija sea respetado al momento de la contabilización de los votos.

Dado su compromiso con el sistema democrático, el trabajo de la Red Fiscal en torno a diversas propuestas e iniciativas ha tenido un permanente eco en diversos ámbitos institucionales tales como el Congreso de la Nación y la Cámara Nacional Electoral, colaborando con la garantización de la transparencia en los comicios.

Por ello, en el año 2015 participé en el libro publicado por la Red, "SER FISCAL, UNA REFORMA ELECTORAL COMO POLÍTICA DE ESTADO", con un artículo titulado: "Boleta Única Electrónica: Un aporte para la transparencia y la equidad electoral" en el que destacaba la participación ciudadana y las instituciones democráticas para alcanzar la mejora de los procesos electoral y la transparencia de los co-

micios, subrayando la experiencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la Boleta Única Electrónica.

Por otro lado, he participado en diversas acciones tendientes a que se respete la máxima “un elector, un voto”, garantizándole al ciudadano que su voto es sagrado y que su voluntad se va a respetar. Por ello, y con la convicción de que se pueden propiciar cambios positivos para nuestro país y, acompañando el trabajo intenso de la Red Ser Fiscal a través de estos 10 años, sigo compartiendo que es fundamental el respeto de la voluntad popular a través de una comprometida participación ciudadana.

ESTÁNDARES CONSTITUCIONALES PARA EL
VOTO ELECTRÓNICO EL CASO ALEMÁN, LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE EUROPA Y PERSPECTIVAS
PARA LA ARGENTINA
ROBERTO MANUEL CARLÉS*

El voto electrónico. El voto electrónico consiste, básicamente y sin entrar en mayores especificaciones técnicas, en la expresión de la voluntad del elector por medio de tecnología que reemplaza el sistema de boletas. El voto online es una subcategoría del voto electrónico. En lo que aquí nos interesa, el rasgo distintivo es que el conteo de los votos y toda forma de control sobre éstos se realiza a través de sistemas informáticos o dispositivos móviles conectados o no con sitios web o servidores gubernamentales o privados.

Estos mecanismos han sido muy cuestionados por razones de seguridad, es decir, por el riesgo de hackeo, de suplantaciones de identidad, etc. Es sabido que hasta el más probado de los sistemas informáticos puede caer en manos indebidas.

Una interpretación razonable del plexo axiológico de nuestro ordenamiento constitucional y legal en materia electoral sustenta la idea de que es deber de las autoridades asegurar la plena expresión de la voluntad soberana en los actos eleccionarios y, en consecuencia, que están obligadas a reducir los riesgos de fraude en los procesos electorales. Esto conduce, inevitablemente, a una discusión fáctica acerca de la aptitud de las distintas modalidades de voto electrónico para asegurar estos fines, frente a la de los mecanismos tradicionales.

El caso alemán. En Alemania el voto electrónico se empleó en varias elecciones. El sistema no era demasiado complejo: el elector debía situarse frente a una pantalla, en total soledad, en la que aparecían claramente las distintas opciones y podía elegir con claridad a su representante. La identidad de los electores era controlada al ingresar al lugar de la elección y la emisión del voto era registrada por las autoridades. Al final del día, los votos eran contados por el sistema.

* Abogado, Doctor en Derecho. Docente de la Universidad de Buenos Aires.

En 2009, el Tribunal Constitucional alemán estableció que la utilización de ese sistema no se adecuaba a la Constitución federal. Como destacó el juez Voßkuhle, el Tribunal no se pronunció sobre la legalidad de ese sistema en particular, sino en contra del voto electrónico en general.

Los estándares constitucionales de la República Federal Alemana en materia electoral comprenden la generalidad, el voto directo, la libertad, la igualdad y el secreto. Son estándares propios de la Constitución federal y establecidos en forma análoga por distintas disposiciones regionales. A estos principios, el Tribunal Constitucional alemán agregó el de la transparencia.

De acuerdo con estos estándares, las elecciones deben ser generales, es decir, todos tienen derecho a votar, a ejercer su soberanía en tanto que ciudadanos. Nadie puede ser privado de hacerlo por razones políticas, sociales o económicas. Agregó, en nuestro país, tampoco se puede vedar ese derecho a las personas privadas de la libertad, pues la prisión no implica pérdida de la ciudadanía. En la medida en que la tecnología necesaria para votar esté al alcance de todos los electores, esto no parece un inconveniente para la implementación del voto electrónico.

Por otro lado, que la elección sea directa implica que ninguna persona o institución puede interponerse entre el elector y su representante. No puede hacerlo un colegio electoral, tampoco debería hacerlo una empresa prestadora de servicios informáticos. En su defensa, podrán sostener que su función no es la de expresar la voluntad de los electores sino solamente la de registrarla y transmitirla. Aquí, nuevamente, entramos en el terreno de lo empírico y en la discusión acerca de si aun tomando todas las precauciones necesarias, es posible asegurar que no habrá interferencias en el proceso electoral que impliquen una lectura equivocada de los votos, su modificación o su omisión.

La obligación de que la elección sea libre implica a su vez que el elector no puede ser inducido a decidir a votar a alguien en particular. Ello ocurre durante la campaña electoral, pero está vedado en el acto electoral. Aquí, uno de los riesgos del voto electrónico

es la inducción en la pantalla de elección, un riesgo muy verosímil, en particular en nuestro país, donde la posibilidad de utilizar listas “colectoras” puede producir que toda una primera pantalla aparezca cubierta con distintas alternativas de voto al mismo candidato.

La igualdad en la elección se resume en la idea de “una persona, un voto”. La falibilidad de los sistemas informáticos no permite asegurar, con el debido y necesario nivel de certeza, el acatamiento de este estándar. De cualquier manera, objeciones similares pueden realizarse a los mecanismos tradicionales.

El secreto del voto es la garantía más importante con la que cuenta el ciudadano para gozar de la libertad de elegir. Los sistemas informáticos, el voto electrónico y, mucho más, el voto online, permiten la trazabilidad del voto, es decir, la identificación del votante y del contenido de su decisión.

La posible vulneración de todos, varios o alguno de estos estándares por parte de los sistemas de voto electrónico es, como dijimos, una cuestión fáctica. En la Argentina, en los últimos años en que la modalidad del voto ha estado sujeta a discusión, hemos visto distintas pruebas de la vulnerabilidad de estos sistemas que ponen en evidencia que los estándares electorales más básicos pueden ser vulnerados si se emplean medios electrónicos.

Con todo, a pesar de los diversos riesgos para los estándares mencionados, el Tribunal Constitucional alemán basó su decisión en el criterio, por no escrito no menos elemental, de que las elecciones deben ser transparentes y públicas. Ello implica, en sustancia, que tanto el proceso eleccionario como su resultado debe ser comprensible para el ciudadano promedio que no tenga ninguna clase de conocimiento especial. En particular, todo ciudadano debe ser capaz de entender la totalidad del proceso y de controlar que no se verifique ninguna inconsistencia en cualquier etapa de su desarrollo.

Todos los mecanismos que propenden a dotar de consistencia al voto electrónico frente al estándar de la transparencia y la publicidad, implican, de algún modo, mantener el sistema tradicional. Tanto si se apela a la utilización de impresiones en papel para un conteo posterior como a la lectura de las boletas por medio de algún lector

digital, en todos estos supuestos la elección depende del soporte papel y el medio electrónico se limita a ofrecer una información previa al conteo que solo puede considerarse como provisoria en la medida en que no puede ser sometida a los controles públicos que exige el estándar fijado por el Tribunal Constitucional alemán. En el mejor de los casos sirve para calmar las ansiedades de las agencias de noticias y de los medios de comunicación, en general.

En apretada síntesis, son claras las dudas que se presentan respecto de la posibilidad de asegurar, con la implementación del voto electrónico, al menos dos de los estándares constitucionales en materia electoral, como son el secreto y la igualdad de voto. Sin embargo, fuera de toda duda está, como lo ha señalado el Tribunal Constitucional alemán, que la utilización de instrumentos informáticos afecta siempre, en todos los casos y por su propia naturaleza, los principios de transparencia y publicidad, en la medida en que el ciudadano promedio, sin conocimientos técnicos especiales, no es capaz de controlar el proceso eleccionario.

Las Recomendaciones del Consejo de Europa. Son tan graves los riesgos de manipulación y fraude, que el Consejo de Europa, en 2004, emitió las Recomendaciones sobre los Estándares Legales, Procedimentales y Técnicos de los Sistemas de Votación Electrónica. Varias de las disposiciones allí contenidas no pueden ser consideradas sino como expresiones de deseos o de buenas intenciones. Así, por ejemplo, establece que el voto electrónico ha de ser tan seguro e inspirar la misma confianza que los sistemas de votación que, utilizados tradicionalmente en las elecciones y referéndum democráticos, no comporten el uso de medios electrónicos.

Sin embargo, consciente de los riesgos de estos sistemas, el Consejo insta a los Estados a someter a constante revisión y examen su política sobre voto electrónico. En particular, enfatiza la necesidad de asegurar la autenticación, mediante la aportación de una prueba que sirva para confirmar la identidad de una persona y el empleo de algún papel o medio jurídicamente reconocido por el cual el elector o electora puede expresar la opción que haya elegido. O sea, elementos característicos del sistema de votación tradicional.

El Consejo requiere, además, que se provea a los electores de información e instrucciones de uso, a lo largo de todo el proceso de votación electrónica, con el objeto de evitar que éstos voten de manera precipitada o irreflexiva. Establece que los votantes podrán modificar el sentido de su voto en todo momento anterior a la emisión definitiva del mismo, así como interrumpir el proceso de votación, y que en ninguno de estos dos supuestos quedarán grabadas esas tentativas de voto ni ninguna persona podrá tener acceso a ellas.

De acuerdo con lo recomendado por el Consejo, ningún sistema de votación electrónica permitirá que se ejerza ningún tipo de influencia o manipulación sobre los electores durante la votación. Recomienda, además, que el sistema de votación electrónica facilite al votante la posibilidad de participar en la elección o referéndum sin tener que decantarse por ninguna de las opciones de voto. Por ejemplo, establece que deberá contemplar la posibilidad del voto en blanco.

El sistema de votación electrónica debe indicar de manera clara al votante que su voto ha sido emitido satisfactoriamente y que el proceso de votación ha concluido. Desde luego, el sistema de votación electrónica deberá impedir que una vez que se haya emitido un voto éste pueda modificarse o reiterarse.

En sus Recomendaciones, el Consejo indica, además, que todo sistema de votación electrónica deberá ser diseñado de modo que todo cuanto pudiera poner en peligro el secreto del voto quede excluido de los diferentes estadios del proceso de la votación electrónica, y en particular del momento de la autenticación del elector. Como ya hemos señalado, no hay forma de asegurar en modo absoluto que, sistemas informáticos de por medio, el voto no podrá ser identificado o reconstruido el vínculo entre el voto emitido y el votante.

En materia de transparencia, se recomienda a los Estados que establezcan medidas que garanticen que los electores comprendan y confíen en el sistema de votación electrónica. Es decir, se reconoce explícitamente que los sistemas electrónicos no gozan de la confianza de la ciudadanía y por ello se invita a los Estados a recuperarla de algún modo. Esto es sumamente importante, porque esa confianza es la base del sistema representativo. No se comprende entonces

cuál es el sentido de poner esa confianza en crisis con la incorporación de medios electrónicos para luego tener que recuperarla con otras estrategias.

Una cuestión fundamental, señalada por el Consejo, es que cualquier observador, dentro de lo permitido por la ley, debe poder presenciar y hacer observaciones sobre la votación electrónica, incluido el momento del escrutinio. El problema de ello es que, dadas las características del proceso, el ciudadano promedio no estará capacitado para hacerlo.

En efecto, las medidas de transparencia que se recomiendan quedan en manos de organismos técnicos especializados, los que deberán asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas en forma previa a las elecciones.

Con un optimismo conmovedor, el Consejo establece que el sistema deberá ser inmune a disfunciones, fallos o ataques de denegación de servicio. Algo así como que deberá ser una obra divina. Sin dudas, toda obra humana es falible y, en consecuencia, todo sistema de votación es susceptible de ser vulnerado y de permitir el fraude. Pero los medios informáticos aumentan exponencialmente esos riesgos. Paradojalmente, los medios técnicos son más humanos, si de falibilidad y vulnerabilidad se trata, que las personas.

Perspectivas para la Argentina. La pregunta natural es, entonces, si en la Argentina rigen estándares similares a los mencionados por el Tribunal Constitucional alemán. Adelantamos una respuesta afirmativa.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en su artículo 23, 1.b, que todos los ciudadanos deben gozar del derecho de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.

Lo mismo dispone el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que en su artículo 25.b establece que todos los ciudadanos gozan del derecho de votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.

¿Qué cabe interpretar por “elecciones auténticas”? El Consejo de Europa ha sido claro al respecto, al referirse al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El deber de celebrar elecciones auténticas no implica otra cosa que la obligación que tienen los Estados de contar con un proceso eleccionario y un escrutinio de los votos transparentes e independientes, y con posibilidad de revisión judicial o de otro proceso equivalente a fin de que los electores tengan confianza en la seguridad de la votación y del escrutinio de los votos.

La introducción de un sistema de votación electrónica no puede ser defendida por su mera calidad innovadora o modernizadora. Es necesario evaluar su necesidad, conveniencia y, en definitiva, su racionalidad para alcanzar los fines deseados. Para ello, es importante tener presente cuáles deberían ser los fines de una reforma electoral semejante, una cuestión elemental que no siempre está presente o debidamente explicitada en los debates acerca de la modalidad del voto.

Cabe preguntarse, entonces, si el voto electrónico es realmente un proceso menos costoso en términos presupuestarios, si la introducción de tecnología contribuye a generar confianza en el proceso electoral, si garantiza o promueve una mayor participación ciudadana, si efectivamente reduce el tiempo de entrega de los resultados, y si ese acotamiento redundaría en algún tipo de beneficio para el proceso electoral. Asimismo, cabe preguntarse también qué garantías requiere el organismo electoral a los prestadores de servicios y cómo debe ejecutarlas en caso de incumplimiento. Del mismo modo, otra cuestión fundamental es qué ocurre si se comprueba una falla en el sistema.

Entiendo que, más allá de las discusiones sobre la falibilidad de los sistemas electrónicos de voto y de su irrefutable imposibilidad de garantizar la transparencia y la participación ciudadana en todo el proceso eleccionario, ningún debate debería tener lugar sin antes dar respuesta a estas preguntas fundamentales. Si ello no es así, será válido entonces dudar de las intenciones de quienes promueven este tipo de reformas.

DEFENDEMOS DERECHOS ALEJANDRO AMOR*

Las Defensorías del Pueblo, desde sus inicios, cumplen una clara y concreta misión forjada en una tradición de justicia, cuyo horizonte se halla en el respeto de la dignidad de la persona, garantizando sus derechos y defendiendo el sistema democrático. Por ello, gozan de un alto grado de reconocimiento y legitimación como instituciones que ejercen funciones de defensa, protección y promoción de los derechos humanos fundamentales. Las Defensorías ejercen su tarea por medio de una colaboración crítica, defendiendo derechos e interviniendo en el establecimiento de acuerdos y/o consensos entre la sociedad civil y el Estado.

La protección de los derechos políticos constituye el sustento básico de cualquier Estado de derecho, democrático, republicano y federal, el cual debe garantizar la expresión plural de la sociedad civil. Los derechos civiles y políticos **son los primeros derechos, es decir**, no sólo son necesarios en sí mismo sino que también tienen impactan directamente en otros derechos, como los económicos, sociales y culturales. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe de 2014 titulado ***Factores que obstaculizan la participación política en condiciones de igualdad y medidas para superar esas trabas***, sostiene que: “los derechos a participar en los asuntos políticos y públicos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la gobernanza democrática, el Estado de derecho, la inclusión social y el desarrollo económico, así como el adelanto de todos los derechos humanos” (A/HCR/27/29, 2014: 3).

Tradicionalmente se ha considerado que la participación en la dirección política de la comunidad, la libertad de expresión y de asociación son **derechos negativos**, lo que significa que su cumplimiento implica una inacción de parte de las autoridades para garantizar la libertad de acción de los ciudadanos. Sin embargo, en la actualidad se considera que se deben realizar acciones concretas y tomar medidas **-derechos positivos- para superar los obstáculos que limitan**

* Defensor del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

la participación política y la condición ciudadana de algunos grupos vulnerables, como por ejemplo los migrantes, las mujeres, las personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente.

Con este espíritu de defensa, protección, promoción y expansión de derechos políticos, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires creó en 2009 un área dedicada a esta temática, actualmente la **Coordinación Operativa de Derechos Políticos y Observatorio Electoral (CoDePOE)**. Su trabajo se puede dividir en dos áreas:

1. **Observación Electoral:** el primer objetivo con el que se comenzó a trabajar en el 2009 fue observar todas las elecciones que se realizan en la Ciudad (locales y nacionales). Se observa la apertura, el desarrollo, el cierre de las mesas, la accesibilidad de los establecimientos y se realizan encuestas a las autoridades electorales y a los electores. Estas actividades se extendieron a observaciones provinciales e internacionales y, desde la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA), a la transmisión de datos que conforman el escrutinio provisorio en todo el país.
2. **Promoción y defensa de Derechos Políticos:** se realizan actividades de capacitación electoral, se brinda asistencia y canalizan reclamos de la ciudadanía. Se promueve la participación y la ampliación de derechos políticos de los grupos vulnerables, se presentan proyectos de leyes, se producen informes técnicos, recomendaciones y material para difusión periodística.

Actualmente, los nuevos desafíos vienen de la mano de los desarrollos en tecnologías de la información que han **modificado los procesos electorales**, han impulsado **nuevas formas de participación política** y rediseñado **las campañas políticas**. Estos cambios implican una fuerte modificación de las prácticas políticas y en la protección de información sensible, particularmente de los datos personales de los ciudadanos.

La introducción del **voto electrónico** (boleta única electrónica, BUE) en las elecciones del 2015 fue uno de los cambios más visibles y controvertidos en el proceso electoral. La Defensoría del Pueblo recomendó una aplicación gradual y tuvo un rol central en la capacitación y difusión del nuevo sistema de emisión de sufragio. El nuevo

Código Electoral establece que a partir de las elecciones del 2021 la Ciudad votará mediante Boleta Única y el Instituto de Gestión Electoral **podrá decidir incorporar tecnología en la emisión del voto siempre que ésta cuente con respaldo papel** y cumpla con las auditorías adecuadas que garanticen dos aspectos fundamentales: **confianza y seguridad**.

Una de las nuevas formas de participación política es impulsada por políticas institucionales de **Gobierno Abierto** que promueve la apertura de datos de organismos estatales y el vínculo directo, mediante plataformas digitales, entre las **autoridades y los ciudadanos para co-diseñar políticas públicas**. La Ciudad de Buenos Aires promueve institucionalmente este tipo de vínculo, en el marco de su participación en el Programa de Entidades Subnacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Por tal motivo, el control, la promoción y capacitación para utilizar las herramientas correspondientes al Gobierno Abierto y las nuevas tecnologías de la comunicación nos plantean nuevos desafíos para repensar los derechos políticos y la participación ciudadana.

En cuanto a las **campañas políticas en redes sociales y plataformas** requiere nuevas formas de regulación y control para poder garantizar las condiciones de **igualdad en la competencia electoral**. Actualmente, tanto las facilidades que otorgan las **plataformas digitales con datos de los electores** para la segmentación de campañas enfocadas a electores específicos como la posibilidad de diseminar rápidamente noticias en las redes, implican un nuevo enfoque en el análisis de estas campañas. Es necesario ahondar en el conocimiento y la formación ciudadana de dichas plataformas y aplicaciones utilizadas, así como también en los mecanismos diseñados para identificar y contrarrestar las noticias falsas (*fake-news*). Saber de qué manera los **algoritmos** ordenan y jerarquizan la información que recibimos, así como también promover una mayor conciencia sobre la **protección de los datos personales** en las redes sociales.

El **balance** de lo realizado en estos años es **positivo** en lo que respecta a la remoción de obstáculos a la participación política. Fruto del trabajo conjunto con el Gobierno de la Ciudad y los partidos con representación legislativa, se logró que la nueva ley electoral con-

temple a partir del 2021 el **empadronamiento automático de los migrantes con residencia permanente** para participar de la elección de todas las autoridades locales. De este modo, el punto central hoy en día es promover entre los migrantes de la Ciudad sus derechos y realizar campañas destinadas a fomentar una participación informada en los comicios.

Lo mismo sucedió con la **paridad de género**, se forjó un amplio consenso en cuanto a que las cuotas siguen presentado limitaciones y que debe prevalecer la paridad en múltiples dimensiones de la vida democrática. Este principio se incorporó **para todos los cargos públicos electivos de órganos colegiados** de la Ciudad; considerando el género de un/a candidato/a por su Documento Nacional de Identidad (DNI), independientemente de su sexo biológico.

En estos años, gracias al trabajo conjunto con la justicia electoral (local y federal) se logró mejorar la **accesibilidad electoral** eliminando barreras arquitectónicas de los establecimientos de votación. También se trabajó junto a organización de la sociedad civil para mejorar el diseño de los instrumentos de votación, especialmente cuando se utilizó la BUE.

El desafío para los próximos años lo presenta la puesta en marcha del nuevo Código Electoral. Como siempre, el objetivo de la Defensoría del Pueblo de la CABA es trabajar con todos los actores del sistema para lograr una mayor participación ciudadana en un proceso electoral transparente y de calidad democrática que brinde confianza al electorado y legitimidad a los resultados.

UN DOBLE IMPULSO DE CARAS AL
FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO
MARCELO FERREIRA*

Fue en los tiempos de la antigua *polis* griega cuando la invención de la ciudadanía como cuerpo político colocó al pueblo como partícipe fundamental en la toma de decisiones sobre el devenir colectivo. Se produjo entonces una doble invención, de la democracia y de la política, acompañada de la creación de procedimientos para la toma de decisiones que instituyeran un puente entre ambas. De este modo, se estableció la democracia no sólo como una forma de gobierno, sino también como una práctica subjetiva en la que cada uno de los miembros de la comunidad podía sentirse parte de la voluntad general cristalizada a partir de ciertos mecanismos. El voto era sólo uno de ellos, sumado a los debates en la Asamblea, la participación ciudadana en las instituciones, la rendición de cuentas por parte de los gobernantes y la garantía de acceso y transparencia del espacio público en donde fluía la información.

Casi dos milenios y medio después la democracia sería sacudida por el proceso inverso: la oleada neoliberal trajo consigo un desplazamiento de la ciudadanía del centro de la escena política. La participación se encapsuló en los mecanismos formales tales como el voto, a la vez que un conjunto de decisiones sobre el devenir colectivo fueron arrebatadas a las instituciones democrático-representativas y entregadas a organismos cada vez más técnicos y ubicados fuera de las fronteras nacionales. El resultado de este doble proceso, aunado a la potencia del discurso individualista del neoliberalismo, llevó a un desinterés generalizado en la praxis política y en la democracia como herramientas de transformación. Paradójicamente, mientras más centralidad tomaba el acto de sufragar en el discurso democrático menos interés despertaba tal evento en la vida cotidiana de la ciudadanía. Aprovechando ello, se produjo el avance de prácticas reñidas con la democracia, como el fraude electoral, el clientelismo político o la “casualización” de la política.

* Director del Instituto de Estudios para una Nueva Generación.

Frente a esta realidad un impulso democratizador se hace cada vez más imperioso en una doble dirección, desde arriba y desde abajo. De un lado, una reforma promovida desde el Estado que busque la recuperación de la credibilidad política y el fortalecimiento de los mecanismos democráticos y, del otro, la revalorización de la participación por parte de la sociedad civil.

La reforma electoral es una necesidad para sanear el sistema de votación, garantizando equidad y transparencia en la competencia, principio básico del gobierno democrático. Todas las personas que concurren a votar deben poder hacerlo por la lista que eligen, sin verse imposibilitados por la falta de boletas de ningún partido. Garantizar ello no es una responsabilidad de los partidos, sino del Estado y existe una herramienta que permite garantizar el voto movido por la libre elección, así como la transparencia y decencia de los comicios: la Boleta Única Papel. No hay razones, si no la complicidad con el actual *statu quo* del sistema, para que la implementación de este método sea aún una deuda pendiente de nuestra democracia. Venimos de muchas elecciones que han quedado marcadas por la falta de equidad en la competencia, tanto durante las campañas como en el mismo acto eleccionario cuando algunas personas no pueden ejercer con libertad su derecho por la falta de boletas en el cuarto oscuro, o tal elección es alterada en el proceso de escrutinio. Eso se resuelve fácilmente implementando el sistema de boleta única papel. Contrariamente a la opinión de algunos, no hace falta la puesta en marcha del oneroso sistema de voto electrónico, procedimiento por otra parte desandado en otros países con una tradición democrática más longeva que la nuestra.

Ahora, cierto es que el instrumento *per se*, no es garantía de transparencia e integridad, si no es auditable y no genera la confianza necesaria en la ciudadanía. Por ello es trascendente la segunda dirección en el impulso a la que nos referimos arriba: la participación activa de los ciudadanos en el acto electoral, como fiscalizadores del proceso. Esta es la apuesta altruista de algunos sectores de la sociedad civil que la política con vocación democrática debe fomentar, acompañar y fortalecer. Sólo así, desde la sociedad misma y no por imposición desde arriba, la democracia podrá ser reconciliada con la comunidad política

que está llamada a ser su protagonista. Sólo así, se le restituirá a la ciudadanía la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas y en la gestión de los recursos. Esta es la única manera de fortalecer la democracia, vía el empoderamiento e involucramiento de los ciudadanos en los asuntos de interés público.

La Red Ser Fiscal ha sido y sigue siendo un valorable ejemplo.

IDENTIFICACIÓN DEL ELECTOR POR DATOS BIOMÉTRICOS GUSTAVO LEMA*

Introducción

La ley de Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional, es la 17.671 del 29/2/1968, rige las actividades del RENAPER y no ha sido reemplazada desde entonces. Solo registra incorporaciones y sustituciones parciales no relevantes.

Dicho organismo no ha garantizado en las últimas décadas la identificación íntegra de ciudadanos y residentes extranjeros, acorde a las acechanzas de delitos mucho más complejos que los considerados a la fecha del dictado de la norma, por parte de un gobierno de facto.

Ha habido innumerables cambios de documentos nacionales de identidad en las últimas décadas. La mayoría para superar “falencias” de los sistemas identificatorios que eran reemplazados.

Han coadyuvado al colapso del sistema identificatorio argentino el relajamiento en la aplicación de normas en el RENAPER y en las direcciones provinciales de las personas. Mucho contribuyó el insoslayable uso político partidario el llamado Plan Eva Perón durante el gobierno de Menen, y el Plan Patria Grande durante los gobiernos de los Kirchner. Recordemos las distribuciones masivas de DNI en vísperas de elecciones, en muchos casos sin completar datos básicos, incluso sin fotos.

Recordemos que la AFIP, mediante Resolución 2570/2009 implementó el registro biométrico de huella dactilar, fotografía y huella, como elemento de identificación “para contrarrestar la comisión de hechos ilícitos mediante la utilización de documentación apócrifa –en particular documentos de identidad–...”

La ANSES mediante Resoluciones 567 y 648, ambas del 2014, implementó el uso de herramientas biométricas de identificación por huella dactilar, de titulares de distintos beneficios y de sus apoderados.

* Apoderado Nacional de la Unión Cívica Radical.

Es esencial contar con un sistema de identificación por datos biométricos integral, con acceso en tiempo real y de carácter público.

Será necesario que la Cámara Nacional Electoral implemente su avanzado proyecto de identificación de electores por datos biométricos, para lo cual deberá contar con los recursos financieros, tecnológicos y humanos que para su implementación requiere.

No obstante, hay otras cuestiones -al margen del electoral, que nos ocupa- que hacen imprescindible un sistema digital de control de la población: el descontrol migratorio; el combate a delitos complejos; lavado; narcotráfico; trata; tráfico de seres humanos en todas sus formas; maniobras en el otorgamiento de beneficios y subsidios sociales; encubrimiento de prófugos de la Justicia, etc.

En la Argentina ha habido históricamente un promedio de cien mil prófugos de la Justicia en las últimas décadas.

La proliferación de documentos nacionales de identidad apócrifos han sido, entre otros motivos, un aliado necesario para que esta situación subsista.

La implementación de un sistema de identificación por datos biométricos sería imprescindible para acotar esta situación irregular.

Algunas aplicaciones y usos en el mundo.

Cambian los objetivos de la implementación de las bases de datos biométricos para la identificación de la población, vinculados a:

- sistemas de recaudación de impuestos;
- sistemas masivos de bancarización y desmonetización de la economía;
- controles migratorios y turísticos; pasaportes y permisos de residencia biométricos; seguridad fronteriza, etc;
- sistemas de control de asistencia de todo tipo; escolaridad; vacunación; ayuda social, etc;
- registro de electores obligatorio para votar, (Brasil, Yemen, Kenia, Zinbabwe, Sierra Leona, etc.;
- pasaportes y licencias de conducir (Bulgaria);
- emisión de visas, con iris, huella y fotos, (Canadá);
- refugiados y repatriados por guerra, (Chad/Unión Europea);

- control poblacional completo desde su nacimiento, con iris y huellas, para 1,200 millones de habitantes, (India);

Algunos países emplean el reconocimiento de voz.

- Antecedentes nacionales de la identificación biométrica.
- El PE dictó el decreto 1501/2009, autorizando la utilización de tecnologías digitales en la identificación de ciudadanos nacionales y extranjeros, como así también en la emisión de DNI.
- El PE dictó el decreto 1766/2009, creando el Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad.
- El PE dictó el decreto 228/2016 declarando la emergencia en la seguridad pública.
- El PE dictó el decreto 243/2017 promueve la suscripción de convenios por adhesión al Sistema Federal de Identificación Biométrica (SIBIOS) para que puedan formular consultas en tiempo real, a provincias, organismos nacionales y provincias, como del Poder Judicial (lo que habilita a la CNE).

La Cámara Nacional Electoral decidió mediante la Acordada Extraordinaria número 50/2017, la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas de identificación por datos biométricos, al Registro Nacional de Electores, para su posterior uso en las mesas electorales. Sobre este paso fundamental, me referiré detalladamente a continuación:

Incorporación de herramientas de identificación biométrica en el RNE y en el padrón electoral

- El objetivo del Proyecto es dotar al RNE y a la administración electoral de soluciones tecnológicas que utilicen herramientas de identificación biométrica en relación con los electores, desde su registración hasta el momento de acreditación de identidad para la emisión del voto.”
- Además, incorporar datos biométricos en el RNE y los demás subregistros, herramientas registrales en el ámbito de la CNE y de las secretarías electorales, y, por último, dispositivos de identificación biométrica durante la jornada electoral, (en mesas y/o establecimientos de votación).
- Se decide la incorporación de un Sistema AFIS/ABIS, y la realización de una prueba piloto en los distritos de Jujuy, Salta, Formosa,

Chaco, Corrientes y Misiones.

- El MJDH mediante Resol. 1253/16 transfirió \$67.000.000 a la CSJ en el marco del Programa de Apoyo y Fortalecimiento para la JEN, que esta Corte transfiere al Consejo de la Magistratura.
- Sin embargo, por razones presupuestarias y administrativas el organismo solo pudo avanzar en la adquisición de software y hardware para concretar la Prueba Piloto.
- La Administración General del Poder Judicial, mediante Resol. 737/17, se convocó a licitación pública N° 314/17 para la adquisición de 1250 dispositivos por la suma de \$ 25.189.750.
- Posteriormente, mediante Resol. 2891/17 de dicha Administración, se produjo una ampliación de compra de 240 dispositivos, por la suma de \$ 4.813.160, quedando disponible un saldo de \$ 36.997.090.
- Como resultado la JNE dispone de 1490 dispositivos de cotejo biométricos, autónomos y portátiles y de un servidor para almacenar datos de 500.000 electores.
- La tecnología actual no posee capacidades de búsqueda, análisis y de duplicación, como tampoco de incorporar datos faciales.
- Lo expuesto implica la postergación sin fecha de la implementación de la solución integrada AFIS/ABIS.
- La prueba piloto se realizó durante las elecciones primarias del 13/8/2017.
- Dado que los datos biométricos son de origen externo, provistos por el RENAPER, la prueba constituye una instancia de comprobación acerca de la integridad y consistencia de esos datos, de su calidad, y de su aptitud para validar la identidad de los electores en el contexto del acto electoral.
- La prueba se realizó en 109 escuelas y abarcó 1.054 mesas. La participación de los electores no tuvo una distribución homogénea.
- La participación voluntaria global en la prueba fue del 82.4%.
- Según los delegados tecnológicos la aceptación de los electores fue muy alta (60.4%) y alta (27.5%).
- La aceptación por parte de las autoridades de mesa fue muy alta (74.7%) y alta (13.2%).
- En cuanto al grado de complejidad por parte de las autoridades de mesa fue nulo (68.1%), pequeño (14.3%), regular (15.4%).

- Hubo mayoritaria aceptación por parte de los fiscales partidarios.
- En los pocos casos que se reportaron alguna demora adicional en el proceso de identificación y votación por los dispositivos, las mismas fueron mínimas.

Conclusión de la Prueba Piloto

- Se recomienda intensificar la capacitación con respecto a la culminación en el dispositivo del proceso de identificación de electores, y también perfeccionarse los formularios y procedimientos concurrentes entre el delegado tecnológico y la autoridad de mesa para el cierre y entrega de los dispositivos.
- La cantidad de reemplazos de equipos no superó las 10 unidades sobre un total de 1054 mesas.

Recomendación general

Es esencial contar con un sistema nacional de identificación por datos biométricos, integral, e interconectado con acceso en tiempo real y de carácter público, para afrontar todas las acechanzas y riesgos descriptos.

Será necesario que la Cámara Nacional Electoral implemente su avanzado proyecto de identificación de electores por datos biométricos, para lo cual deberá contar con los recursos financieros, tecnológicos y humanos que para su implementación requiere.

ANEXO: MISIÓN & VISIÓN

MISIÓN

“Implementar un sistema que nos lleve a consolidar una RED NACIONAL de SER FISCAL para que gestione en forma eficiente y eficaz”.

VISIÓN

“Una estructura de fiscalización adecuadamente coordinada y capacitada, que cubra por si misma todas las mesas de del país en las próximas elecciones”.

Cómo trabajamos

Nuestro contenido se refleja en las respuestas a las preguntas frecuentes.

1. ¿Quiénes son ustedes?

Somos un grupo de ciudadanos de diversas procedencias, experiencias y características que nos unimos para trabajar en pos de la TRANSPARENCIA Y LA REPÚBLICA.

En nuestra página web podrás ver las ONGs e instituciones que integran la red, y los partidos políticos con los que hemos firmado. En el mientras tanto, se siguen sumando organizaciones e todo el país.

2. ¿Es una propuesta partidaria?

La ley electoral argentina indica que los fiscales electorales deben ser designados por partidos políticos, por ello hicimos acuerdos con una amplia gama de partidos políticos nacionales o provinciales con representación parlamentaria nacional a efectos que los ciudadanos independientes que deseen involucrarse decidan por que fuerza política quieren hacerlo.

Esta es una propuesta apartidaria, pero toma este tema como una Política de Estado.

3. ¿Tengo que estar afiliado para fiscalizar?

De ninguna manera, ni siquiera adherir, simpatizar o votar por el partido que te designe, pero como te contamos en el punto N° 2, un partido político te tienen que designarte como fiscal.

4. ¿Cómo me inscribo?

En nuestra web encontrarás un formulario, debes completarlo y luego de esto quedaras registrado para SER FISCAL, si puedes darnos mails de interesados mucho mejor.

5. ¿Completé la planilla, cómo se si quedé inscripto?

Si la completaste estas inscripto, igual el sistema saca una tarjeta donde te agradece tu inscripción.

6. ¿Ya me anoté y no me llamaron, qué hago?

El proceso tiene un cronograma que vamos cumpliendo, es importante que no te impacientes, y estés atento al twitter, en facebook o la pagina para ver novedades. Llegado el momento recibirás una comunicación.

7. ¿Tendremos capacitación?

Por supuesto, a través de la red, en forma virtual y en los lugares que el volumen de inscriptos lo amerite iremos haciendo cursos en forma presencial.

Además, las fuerzas políticas que designen fiscales completaran la formación.

A medida que avance la fecha iremos promocionando estas actividades.

8. ¿Es paga esta tarea?

Absolutamente no. Somos un equipo de voluntarios que convocamos a ciudadanos para que donen un día de su vida, por la República y la transparencia electoral en un ejemplo de civismo.

Comprendemos a quienes necesitan un ingreso, por su situación personal, pero este no es ni el proyecto, ni el lugar en ese sentido.

9. ¿Por qué se necesitan Fiscales Electorales?

Porque la debilidad de las fuerzas políticas que no tienen estructuras de gestión gubernamental ni mucha antigüedad como partido, ni presencia territorial o militante hace que ante quienes si lo tienen se presente débil y esto conspira contra una elección transparente y con el correcto control.

10. ¿Esta es una propuesta opositora?

Por supuesto que no.

Nos oponemos a que falten boletas en el cuarto oscuro, que se falsifiquen documentos, que voten quienes no tienen que votar, que los telegramas se modifiquen en los resultados, que la carga de datos sea incorrecta y otras cosas que a veces suceden en el antes, el durante y el después de la elección. Por ello estamos trabajando en todos estos temas. En cuanto a lo partidario o por quien votar, no es nuestro tema.

Esta propuesta es a favor de la legitimidad de los ganadores como la tranquilidad de los perdedores y fundamentalmente de la ciudadanía.

11. ¿Hay fraude en las elecciones?

El fraude es un estado posterior, para que no aparezca es que estamos trabajando en esta acción todos juntos, y esperamos que no haya ninguna sospecha. Nosotros somos rigurosos en el uso de los términos, esperamos no tener que utilizar esa palabra.

12. ¿Ya me anoté y no me llamaron?

Releer la respuesta 6 y pensar que el tiempo de todos nosotros es limitado y tenemos mucha tarea que hacer, estar atentos a indicaciones generales. De todos modos, si tienes cuestiones particulares no contestadas, por favor, repreguntar.

13. ¿No conviene ser autoridad de mesa en lugar de SER FISCAL?

Cualquiera de las dos opciones es posible, lo que pasa es que si te inscribís como autoridad de mesa pueden llamarte o no, siendo fiscal seguramente tendrás tu lugar en la mesa. Podes inscribirte en las dos opciones, si sos designado autoridad de mesa, avisanos así te damos de baja como fiscal.

14. ¿Cómo es el procedimiento para ser designado fiscal por un partido político?

Cuando desarrollemos esa etapa, la anteúltima de esta propuesta, vos podrás optar por una fuerza política de la que firmaron el convenio. Allí se cruzaran tus datos con los del coordinador de la fuerza que elegiste, vos tendrás los datos del coordinador partidario y él,

los datos tuyos. Ambos entonces quedarán habilitados para contactarse e instrumentar la parte final de la tarea.

15. ¿Esta red es nacional?

Si, por ello los acuerdos son nacionales y habrá equipos de apoyo en cada provincia. Al día de hoy hay inscriptos en las 24 provincias del país. También es posible que haya provincias donde algún partido que haya firmado el acuerdo no este presente, pero en todas las provincias, por lo menos tendrás un partido firmante del acuerdo.

16. ¿Me dan de comer el día de la elección?

El acuerdo con los partidos es claro en este sentido, la misma logística que tienen para los fiscales militantes tendrán para los fiscales de esta red, si hay viandas así será para todos, si no la hubiera así será también. Esto se trata de un atarea de voluntarios comprometidos con la transparencia electoral y la República.

17. ¿A quién le entrego carpetas, planillas y demás finalizada la elección?

En el momento de ser derivado por la Red Ser Fiscal, la responsabilidad de coordinación pasa por el partido por el que optaste por ser designado, ellos se capacitarán sobre de que manera entregar el material y demás aspectos de la organización propia del comicio.

18. ¿A qué escuela me van a designar?

En principio, la norma electoral indica que solo podrás votar en la mesa donde estas empadronado, por lo cual comenzarás allí, o en alguna mesa de la misma escuela. Ningún cambio de designación de tu lugar de fiscalización será sin tu consentimiento.

19. ¿Cuál es la edad para fiscalizar?

Si estás en edad de votar, puedes ser fiscal. Cualquier edad desde los 16 años y empadronado, hasta que decidas no hacerlo más.

20. ¿Cómo puedo ayudarlos?

En esta etapa, viralizando la propuesta, compartiendo nuestras publicaciones, invitando a otros amigos a inscribirse, capacitándote y estando atentos a las novedades que iremos publicando por las redes sociales.

21. ¿Quise bajar material de la página y no pude?

En algunos casos porque no se han subido aún, ya iremos completando el material. Te paciencia, nosotros también trabajamos en forma voluntaria.

23. «Me inscribí, y no me han contactado! ¿Me han aceptado? Nadie me han comunicado contactado!».

Cuando ustedes completan “todos los datos” en <http://redserfiscal.com.ar/registro/> o en la opción SUMATE (desde la página de Facebook) automáticamente ingresan a nuestro sistema que incluye el distrito como la localidad. En ese mismo momento les estará llegando un mail de confirmación, a la dirección que han utilizado para la inscripción.

Es importante que se fijen en SPAM porque a veces estos mails ingresan allí.

La forma de contactarlos es a través del mail que nos dejan, la aceptación a la RED SER FISCAL es automática. Nosotros no evaluamos quienes se inscriben, incorporamos a todos en esta etapa, y nos comunicamos permanentemente con ustedes a través de facebook, twitter y la página web.

Un equipo de colaboradores lee todo lo que ustedes escriben, cuando es una pregunta puntual que no se encuentra en “PREGUNTAS FRECUENTES” se contesten ese mismo momento, pero aquellas respuestas que están incluidas en las preguntas frecuentes por motivos de tiempo y organización no las respondemos.

Hay mucha tarea por hacer y debemos distribuir nuestro tiempo, como el suyo en cuestiones concretas y en muchos casos generales, afirmaciones como las que implican esta respuesta dificultan la tarea porque nos hacen ver que muchos no leen el contenido de muchas de nuestras comunicaciones, incluída esta.

24. La capacitación está bien, pero ¿quién nos organiza?

Hay un equipo nacional de coordinación de este proyecto y equipos provinciales que están trabajando y que saldrán a la luz con información específica a partir del 17 de Junio.

El equipo de coordinación nacional ha aprobado un cronograma que en los aspectos que puedan ser de su interés lo copiamos aquí: (Ya iremos a colgar el link correspondiente)

25. ¿Cómo es el sistema de derivación a los partidos políticos?

Finalizado el tiempo de firma de convenios y al conocer en que provincia esta cada partido político de los firmantes del acuerdo, les enviaremos un link para que ustedes elijan el partido por el cuál decidan fiscalizar. En ese momento, de manera automática pondremos en contacto vía mail a ustedes con el responsable de fiscalización de cada partido, dejándoles el mail y teléfono para que puedan comunicarse en los tiempos establecidos. Desde Ser Fiscal, estaremos controlando que dicha comunicación exista.

26. ¿Cómo es el proceso de capacitación de la Red?

Hay dos modalidades, presencial en los lugares en tanto nos sea posible hacerlo y que vamos anunciando por diversos medios, o de manera “on line” con material que ustedes ya pueden encontrar en facebook, twitter y la página web.

Cualquiera de estas modalidades es adecuada, aunque consideramos que si pueden asistir a las presenciales es mucho mejor y más ilustrativa.

Cerca de fin de mes pondremos en la net un múltiple choice autoevaluativo de sus conocimientos sobre el tema, completándolo y según el porcentaje que les de dicha autoevaluación ustedes sabrán si están capacitados en esta etapa, sino deberá comprometerse y estudiar un poquito más.

27. ¿El partido político al que yo elija me capacitará?

El partido tomará contacto con ustedes, el cuál ustedes deberán asistir a donde ellos les pidan, que será en el lugar donde ustedes estén designados para SER FISCAL. Ellos los capacitarán en dos aspectos, por un lado un refuerzo de la parte que ya han hecho con nosotros (o esa parte de SER FISCAL si no han podido hacerlo antes) y una capacitación de logística y organización de ese partido para la fiscalización del día de la elección.

28. ¿Cuáles son los partidos que han firmado el acuerdo y en que consiste el mismo?

En nuestra pagina web podrás ver qué partidos políticos ya han firmado el acuerdo, por ejemplo, hasta el día de hoy: LIBRES DEL SUR, GEN, SOCIALISMO, CARI, UCR, UNIÓN POR TODOS, UNIÓN CELESTE Y BLANCA, y FE. Aún restan algunas definiciones de convenios, que se irán sumando con el correr de los días.

29. ¿Cómo se si hay capacitación en donde estoy?

Nuestro medios de información son la pagina web, Facebook y Twitter. A través de ellos podrás saber fechas y lugares de capacitaciones. Seguramente no llegaremos a todos los rincones del país, por el volumen de inscriptos en ellos, pero podrán suplirlo con el material que subimos permanentemente, con la autoevaluación y el contacto con el partido que ustedes hayan elegido.

30. ¿Es importante hacer la capacitación si ya fui fiscal en otra oportunidad?

Nunca es malo refrescar nociones, aunque la prioridad es aquellos que nunca lo han sido, de igual manera hay novedades o actualizaciones en el Código Electoral que conviene tomar conocimiento.

Recordá que es tan importante los conocimientos técnicos que puedas tener, como tu preparación interior y tu motivación con la tarea. Es importante tener claro que el esfuerzo que vas a hacer, vale la pena, y hacerlo para que valga la alegría es importante para vos, para nosotros y para lograr unas elecciones más transparentes.

31. ¿Y después de las PASO qué...?

Después de las PASO evaluaremos la tarea con vuestra info y trataremos de mejorar todas las cuestiones para que el 27 de Octubre seamos más y mejores desarrollando la misma.

32. ¿Hay alguna otra forma en la que puedo colaborar?

Si, reproduciendo estas novedades, comprendiéndolas y ayudándonos con ciudadanos que no se han detenido a leerlas o no han comprendido algunas de las respuestas y aclararcelas, nos alivianan un tiempo precioso para continuar con otras tareas.

33. ¿Alguien me puede pedir dinero de parte de la RED, o firmar convenios u otra acción en su nombre?

Absolutamente NO! Nosotros nos autofinanciamos con aportes de los integrantes del equipo coordinador aportando insumos. NO MANEJAMOS DINERO! Los insumos pueden ser conocimientos técnicos, tiempo, o bien elementos concretos, nos importa mucho manifestar esto, por cuestiones de TRANSPARENCIA HACIA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA RED.

Los Convenios según su alcance solo lo firman los integrantes de la Coordinación Nacional, ninguna acción institucional se puede hacer en nuestro nombre sin que medie los miembros del equipo nacional y su autorización expresa.

SÍNTESIS DE ORGANIZACIÓN DE LA RED SER FISCAL

Roles y Funciones

Tareas principales de cada equipo

- Coordinación . Representación institucional y su derivación complementaria, citación a reuniones , información de novedades y decisiones , derivación de gestiones , ejecución de resoluciones , interacción operativa en equipo .Velar por espíritu institucional y resolución de conflictos .
- Capacitación : Contenidos , organización de capacitaciones , evaluación de concreciones , encuentro de locaciones , producción de material.

Tareas principales de cada equipo

- Financiero : aprobación de proyectos en su area , evaluación de viabilidad , obtención de recursos , ejecución de pagos , evaluación de calidad del servicio desarrollado .
- Plataforma y Comunicación : Plataforma de derivación de fiscales , pagina web , iniciativas de su area , contenidos en la comunicación del proyecto , comunicación contingente (conflictos y positivos) etc .
- Redes , Imagen y Sonido : Face y twitter , innovaciones tecnológicas , campañas en redes , ampliación de servicios , resolución de problemáticas surgidas en las redes . Campañas novedosas .

Tareas Principales de cada equipo

- Institucional y eventos :Representación institucional , contactos e incorporación de nuevas ONGS y grupos , derivación para la resolución de incorporación , asistencia en eventos y logística del mismo .
- Cuestiones Legales : Asesoramiento en cuestiones de la ley electoral , asesoramiento a capacitadores y fiscales en su area de incumbencia . Representación Legal en cuestiones de interes . Capacitación específica.

Tareas Principales de cada equipo

- Partidos Políticos : definición de complementariedad con la red , apoyo y asistencia a la tarea , decisiones de mejor operatividad , provisión de información requerida , seguimiento de derivación , nuevas posibilidades de interacción .
- Red Federal : Conformación de la red , asistencia a las provincias , apoyo y capacitación , comunicación , impulso a la concreción de equipos , análisis y asistencia en la resolución de dificultades
- Conteo Rápido : definición de marco comunicacional y su objetivo , capacitación en la lógica del proceso y sobre la logística necesaria para el cumplimiento del objetivo .

Materiales de Referencia : Son materiales de referencia en nuestra tarea el PLAN DE ACCIÓN ANUAL y el PRESUPUESTO ANUAL DE LA RED, dos guías de nuestra tarea que aprobada a nivel nacional pueden replicarse a nivel provincial para el desarrollo de la tarea.

De la Constitución de los equipos provinciales : El impulso en la formación amplia de redes provinciales y locales debe ser una característica esencial de nuestra tarea, en cuanto esta RED es una RED Federal donde los mecanismos de consultas y ejecución deben coordinarse adecuadamente. Para ello apoyados en las Ongs e Instituciones o personas que integran la RED NACIONAL debemos invitar a ongs e instituciones locales con objetivos y actitudes similares a integrar la Red local.

La Representación institucional de la RED, el manejo de la base de datos propia, la definición de convenios tanto partidarios como de incorporación institucional deben estar en mano de los coordinadores locales con experiencia y designados expresamente por la Mesa Nacional. Cualquier Convenio y/o acuerdo debe estar refrendado expresamente por esta. Esto no debe tomarse como una limitante a la iniciativa local sino como un reaseguro que permita sostener la coherencia del proyecto, de la rapidez de acciones. justo equilibrio y respuestas concretas tendremos el éxito al que aspiramos.

Para incorporar una ONG a la red provincial se firmará un acuerdo de incorporación que permita publicitar dicha incorporación en nuestra página y la pertenencia a la Red en su link.

El formato del convenio habrá que desarrollarlo pero debería ser a *prima facie*:

Por intermedio de la presente adhiero a la RED SER FISCAL, conociendo sus objetivos y propósitos comprometiendo nuestra organización a colaborar en las acciones que se emprendan por la Transparencia Electoral y la República, autorizando a SER FISCAL a difundir este convenio, tomando conocimiento de la necesidad de difundir esta tarea y sus iniciativas y apoyar las mismas con los contactos y recursos que podemos aportar.

Son niveles de vinculación de ONGs:

1. Incorporación : las integrantes de la Mesa Nacional a la fecha de aprobación de este proyecto, las de alcance nacional que se autoricen incorporarse a posteriori, aquellas que por su aporte concreto ameriten ser invitadas a integrarse.

2. Adhesión : Las ONGs locales
3. Colaborativas : quienes en forma sistemática hagan un aporte regular de nivel reducido (un salón, un contacto etc)

Dichas incorporaciones a nivel provincial deben preservar que nunca más de un 30% de la mesa tenga una similar procedencia a efectos de sostener un equilibrio conceptual y evitar ser absorbida en su lógica.

Para Ser aceptada cualquier incorporación debe contarse con 2/3 de aprobación de la Mesa Nacional de la RED SER FISCAL.

Convenios con los partidos políticos

Los Convenios con los partidos políticos son necesarios a efectos de cumplir con la Ley Electoral Argentina de designación de fiscales, a partir de los convenios ya firmados y a efectos de reelaborar nuevos convenios es que se buscará impulsar acuerdos que contemplen definición de aportes colaborativos de las fuerzas que se incorporen a este acuerdo:

- Participación efectiva en la Red de Comunicación
- Colaboración en las iniciativas de la Red
- Aporte de Insumos a la red según las posibilidades de cada grupo
- Integración del equipo de consulta permanente
- Difundir en sus paginas la integración a la Red, comunicando en tiempo y forma las novedades de la misma.
- La política partidaria y los integrantes de la red

La Red SER FISCAL explícitamente es una iniciativa ciudadana apartidaria, siendo integrada por personas de diferentes procedencias política o no, social, cultural, etc.

No debe ser motivo de controversia esta cuestión ya que desde lo personal e institucional es dable que la participación ciudadana derive en compromisos personales partidarios, gremiales de trabajadores, sectoriales o empresariales o de grupos de diversas afinidades.

Es dable preservar a la red de una visualización parcial que explícitamente intente un beneficio personal o sectorial, por ello es necesario considerar que si alguno de sus integrantes fuera candidato en lugares donde la vinculación sea inmediata, mediáticamente, sin

que ello impida la continuidad de sus tareas en rol desempeñado y que esto no sea una limitante. Cualquier aparición mediática debe expresamente diferenciar la tarea ciudadana de las cuestiones personales o partidaria.

Siempre que se organicen actividades con dirigentes partidarios estos deben estar en espacios separados, salvo que fuera de carácter de disertantes expresamente invitados y se deberá mantener cierto nivel de equilibrio interfuerzas.

Cuando haya entrevistas con instituciones y/o partidos políticos es aconsejable que vayan dos personas de la RED, y por lo menos una de espacios no pertenecientes al espacio o institución a entrevistar.

La Red posee un cuerpo organizativo estructural para dirimir aspectos operativos y conceptuales a nivel nacional y local.

Son ámbitos de trabajo de cada cuestión:

Mesa Nacional: Espacio de planificación, fijación de políticas, representación institucional e impulso de las decisiones(Ámbito Deliberativo y Ejecutivo)

Encuentro Nacional: Ámbito con representación federal por provincia y mesa nacional. Ámbito Deliberativo y resolutivo.

Plenarios Abiertos : De ciudadanos, participantes y Ongs. Ámbito Consultivo No Vinculante.

Aspecto económico financiero

La transparencia interna es fundamental para que nos asegure la credibilidad necesaria de los participantes a la Red. El aspecto económico financiero es fundamental ya que la creencia generalizada hacia la política y las ONGs en la vinculación económica es que alguno/os están haciendo algún negocio.

Por ello es fundamental transparentar la procedencia del dinero, los recaudos existentes, el tipo de gasto su control y rendición en tiempo y forma y la difusión de la misma en términos racionales y adecuados.

El mecanismo del libro, merchandising y demás iniciativas que la RED pueda implementar debe quedar registrados en los recibos

pertinentes donde se fije el ingreso y su procedencia. En aquellas personas o ámbitos que no necesiten o quieran aparecer se tomará la donación en carácter de insumo precisos y concretos (volantes, transportación etc)

Ningún aporte crea dependencia o limitación al objetivos de la RED, ningún aporte puede superar el 33% del presupuesto estipulado a efectos de no concentrar el mismo en un grupo o persona en particular.

La búsqueda de fondos es fundamental en nuestra tarea, los recursos del interior en efectivo deben ser depositados en la cuenta y serán enviados oportunamente para su reedición no pudiendo recibir o manejar dinero en efectivo directamente. Si recibieran insumos deberán informarnos procedencia monto y aplicación efectiva.

El circuito de control de ingresos y egresos esta en manos de nuestro contador y quien lo asista y será refrendado por el equipo financiero que integra la mesa nacional quien deberá vistear el recurso, el gasto y aplicación, debiendo informar por escrito en forma mensual el estado de ingresos y egresos.

Base de Datos

El cuidado de la Base de Datos es otro insumo donde la credibilidad de la RED fue puesta a prueba y salió airosa. Miles de personas han confiado en nosotros dándonos sus datos personales. Esos datos deben ser inviolables por lo cual las personas que los reciban, que deben ser pocas, firmarán un convenio de confidencialidad de detalle de su uso, donde se detalle su alcance y dicho compromiso, tanto a nivel nacional como a nivel provincial.

La necesaria denuncia de violabilidad de datos deberá ser considerada tan importante como el aspecto económico en el plano de la transparencia.

Una vez que los datos son derivados a los partidos políticos en forma fragmentada se limita nuestra responsabilidad en cuanto al contacto fraccionado y parcial de estos pero nunca al de nuestra representación o uso de esos actos.

La libertad de los ciudadanos a optar por que fuerza quieren ser designados y una equilibrada distribución para aquellos que no lo hagan es fundamental para la seguridad del sistema.

De las Sanciones al Incumplimiento de estas normas y procedimientos

El nivel sancionatorio es claramente la separación del ámbito de esta RED, para ello debe existir tres instancias, la personal, por delegación de la Mesa Nacional, donde se emplaza a modificar a alguna persona o institución de la RED a modificar alguna actitud.

Una segunda instancia de reconvenición de dos miembros de la mesa nacional, por delegación, para dejar sentada esta circunstancia.

La separación de la persona o institución revocando su adhesión o integración por decisión de 2/3 de los integrantes de la Mesa Nacional.

DOCUMENTO APROBADO EN 2011

EPÍLOGO

10 AÑOS DE LA RED SER FISCAL

CLAUDIA LILIAN GARCIA

Comenzar a recordar los últimos 10 años de la RED SER FISCAL genera una gran satisfacción ya que se pueden verificar resultados positivos en torno a la participación ciudadana, la transparencia electoral y al mejoramiento de la calidad de vida electoral en nuestro país.

La RED SER FISCAL es una organización formada por diversas instituciones de la sociedad civil y de la ciudadanía que hace 10 años asumió el compromiso voluntario de trabajar en pos del mejoramiento del proceso electoral dotándolo de mayor legitimidad, mediante la fiscalización electoral, la información y capacitación de la ciudadanía.

Concibiendo la importancia de la participación ciudadana en lo atinente al control del acto electoral, la RED formuló un mecanismo de gran innovación mediante la inscripción voluntaria de los ciudadanos para actuar como fiscales partidarios. Para ello, se celebraron sendos convenios con partidos políticos que recibirían a aquellos voluntarios que libremente elegían fiscalizar en representación de los mismos.

La RED diseñó este mecanismo de colaboración y participación ciudadana sustentado sobre la base de una serie de valores a los que los voluntarios adherían como integrantes de esta organización.

El compromiso con la promoción de los valores democráticos, de ser elegido y elegir libremente, de la transparencia electoral, es decir, de dotar de mayor legitimidad al proceso electoral.

Todo ello sumado a un trabajo de asesoramiento y ayuda durante la jornada del acto eleccionario nacional, por el que se implementa el Centro de Atención Ciudadana con cerca de cincuenta voluntarios que responden consultas y/o reclamos de los electores de todo el país, como asimismo se genera una red de comunicación con los representantes de la RED en cada una de las provincias.

Con la información recabada en dicho Centro de Atención, se completan los datos pertinentes a fin de elaborar el Mapa del delito y/o irregularidades electorales.

Asimismo, en los casos en los que se reciben denuncias sobre irregularidades en el acto eleccionario, se realizan las correspondientes consultas y/o reclamos por ante la Cámara Nacional Electoral o, en su caso, ante los Juzgados Electorales pertinentes, con el fin de alcanzar el esclarecimiento respecto a los supuestos incumplimientos denunciados.

A través de los años, desde la RED SER FISCAL hemos intensificado nuestra relación con otras organizaciones de la sociedad civil y universidades a efectos de brindar un mejor asesoramiento a la ciudadanía.

Así, hemos llevado adelante acciones conjuntas con organizaciones no gubernamentales tales como Poder Ciudadano mediante las cuales se ofrecía información para evitar irregularidades en la jornada electoral, brindando consejos útiles al elector y poniéndonos a disposición para evacuar cualquier consulta relacionada con el proceso electoral en su conjunto.

También se ha trabajado de manera mancomunada con la Universidad Austral en lo referente a la posibilidad de formular denuncias de conformidad con las disposiciones del Código Electoral Nacional. Dicha experiencia fue muy enriquecedora ya que se pudo evidenciar el fruto de un esforzado y metucioso estudio de los alumnos de dicha institución académica y sus docentes, junto con la RED SER FISCAL.

Continuando con nuestra tarea de colaborar con diversos aportes tendientes a dotar de mayor legitimidad al proceso electoral, se han realizado presentaciones por ante diversas instancias (tales como el Congreso Nacional y/o ante la Cámara Nacional Electoral). Los libros publicados por la RED SER FISCAL (“La reforma electoral como una política de Estado” y “Voto Electrónico”, entre otros) dan cuenta de nuestro trabajo encaminado al mejoramiento de la calidad de vida electoral de la ciudadanía, de nuestras recomendaciones en pos del mejoramiento de la normativa relacionada con el proceso y sistema electoral argentino.

A través de los años, la RED ha intensificado sus mecanismos con el fin de propiciar la participación ciudadana como asimismo se han multiplicado las acciones a efectos de brindar herramientas de capacitación no tan sólo a los fiscales sino también a las autoridades de mesa. Esto último, en virtud de un Convenio que se celebrara con la Cámara Nacional Electoral y por el cual la RED SER FISCAL brinda capacitación a todas las personas designadas como autoridad de mesa en el acto electoral, en todo el país.

De esta manera, se ha intensificado la difusión de información sobre el proceso electoral y con las diversas herramientas de comunicación se ha posibilitado una mejor y más amplia capacitación para los fiscales y las autoridades de mesa. Se ha utilizado una amplia gama de herramientas tendientes a propiciar un acercamiento con los voluntarios y electores que permita generar un diálogo fluido con todos ellos, persiguiendo siempre nuestro fundamental objetivo: la transparencia electoral.

En consonancia con ello, y entendiendo la importancia de la participación ciudadana en el control de los comicios, llevamos adelante una campaña relacionada con la “Responsabilidad Social Empresaria”. Así, nos acercamos a varias empresas (tales como Despegar y otras) en las que brindamos capacitación sobre fiscalización electoral a sus empleados. La empresa se comprometía a otorgarle al empleado un día de franco luego de haber prestado su trabajo voluntario como fiscal electoral. Esta experiencia fue muy satisfactoria porque se logró que los empleadores y empleados se involucraran en una tarea cívica de gran responsabilidad como es la de la fiscalización de los comicios en nuestro país.

La tarea encaminada a ampliar el involucramiento ciudadano, nos llevó a acercarnos a grupos religiosos a quienes invitamos a un encuentro en el que reunimos a sus representantes bajo la consigna de la necesidad de la participación ciudadana en el control de los comicios. De esta manera, se incrementó la cantidad de voluntarios que se unieron a la Red como voluntarios para colaborar por la transparencia electoral.

Las experiencias ciudadanas compartidas en estos últimos años han permitido que la RED SER FISCAL desarrolle nuevas capacidades y la conformación de equipos de trabajo muy consolidados. Todo ello nos lleva a concebir la idea de trasladar a otros países todo lo aprendido en estos últimos años. Por ello, nos llena de entusiasmo la posibilidad de compartir nuestras experiencias con organizaciones y la ciudadanía de otros países.

01. Concientización

Trabajamos para crear conciencia de que la transparencia electoral es la base del sistema democrático. Podés colaborar en esta etapa difundiendo información sobre fiscalización entre tus contactos.

03. Capacitación

Todo lo que aprendimos e investigamos es necesario transmitirlo para que miles de ciudadanos puedan apropiarse de ese conocimiento con miras a lograr una fiscalización exitosa y elecciones transparentes.

05. Fiscalización

Cumplidas las etapas anteriores ya estaremos listos para ser parte de la red de fiscales que trabajará para evitar y contrarrestar cualquier intento de fraude o de ataque a las normas elementales de transparencia electoral.

02. Investigación

La experiencia obtenida en elecciones anteriores, el análisis del Padrón Electoral y el estudio del Código Electoral nos permiten formular las hipótesis de trabajo que ordenan nuestro trabajo.

04. Logística

Especialmente durante el día del acto eleccionario, la logística se vuelve fundamental para cubrir todos los puntos de fiscalización. Proveer de insumos a los fiscales en el momento justo es una de las principales tareas.

06. Comunicación

Finalmente, creemos que cualquier intento de fraude electoral no prospera sino es apoyado por un aparato de propaganda y manipulación de la información. En tal sentido nuestra tarea es establecer un efectivo sistema de contrainformación.

SER FISCAL 10 AÑOS

Iniciando el desarrollo de esta idea que hoy tenemos en nuestras manos, nos pareció importante generar, como es nuestra línea de trabajo, una obra coral que impulse la participación de diversas voces, que quienes trabajan y ponen el hombro todos los días puedan ejercitarse en el arte de transmitir sus ideas y sentires y posibilitar que quienes teórica y profesionalmente conocen de la temática que nos ocupa confluyan en este libro, como una respuesta a la pregunta sobre qué orientación verdaderamente tiene SER FISCAL.

A todos ellos, a los medios que nos han facilitado la difusión de nuestro proyecto, a los ciudadanos que nos han confiado durante años su compromiso, a los partidos que han decidido acompañar esta lógica que ha derribado el laberinto que no se puede ser un ciudadano independiente y ser fiscal, a las ONGs que integramos la RED y a quienes han asumido un compromiso mayor, les agradecemos el aspecto central por el cual entendemos que SER FISCAL ha sido y sigue siendo una experiencia digna de ser conocida y considerada y eso es la “CONFIANZA”.

Claudio Bargach
Coordinador Nacional Ser Fiscal